

ANTECEDENTES DE ORDENANZAS

MUNICIPALES

ORDENANZA

247

ZONA NORTE

EUGENIO ESPEJO

BARRIO

“ATUCUCHO”

SECTOR

LA ESCUELA

3.d.4

JR ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

CIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HOI
 PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

Nº	CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MZ	LOTE	Nº FOJAS
1	1708363849	CHAMBA SOTO BERTHA GRACIELA	108	1	7
2	1705302139	CHAMBA CANGO JORGE PORFILIO	108	2	9
3	0502005630	QUISPE TONATO SEGUNDO HERIBERTO	108	3	12
4	1711272748	BENALCAZAR FLORES FANNY MARGOT	108	4	11
5	1709970907	PICUASI MONTALVO MARIA CARMEN	108	5	13
6	0501780118	ZAMBRANO ZAMBRANO MARTHA MACLOVIA	108	6	11
7	1716594815	MORILLO MORALES KLEBER MARCELO	108	7	10
8	1713092185	MORALES MORALES FERNANDO PATRICIO	108	8	8
9	1001752847	FLORES ANDRADE SEGUNDO OSWALDO	108	9	8
10	1703998714	MORALES MARIA EDELINA	108	11	11
11	1710241496	SIMBAÑA IMBA MANUEL MESIAS	108	12	14
12	1715291066	YUNGAN SAEZ RUVEN WASHINGTON	108	13	7
13	1711394088	PICUASI MALDONADO LUIS MARCELO	108	14	8
14	1709907743	ARIAS CARMEN MARIA	108	15	7
15	1002753059	ARROYO PRECIADO FELIX NIXON	108	16	6
16	1703968584	BENALCAZAR RUALES CARLOS ADAN	108	17	8
18	1708100340	BENITEZ MARIA MAGDALENA	108	19	12
19	1710934454	MATAILO CARCHI MARIA ANGELITA	108	20	12
20	0601961204	PARRA ARRIETA MARIA OLGA	108	21	12
21	1710108224	SIMBAÑA CUICHAN SEGUNDO WALTER	108	22	15
22	1718132890	JAMI PIPULLO WILLIAM FREDY	108	23	
23	0400389920	ERAZO LUIS ALFONSO	109	1	10
24	1706311105	VASQUEZ POZO MARIANA INES	109	2	10
25	1715848881	CHICAIZA JAMI NESTOR RAUL	109	4	12
26	1707756399	BAUTISTA CABASCANGO JOSE ALFONSO	109	5	22
27	1706630132	ASCANTA CABASCANGO BLANCA PATRICA	109	6	7
28	0200656023	GUIZADO FUENTES JUAN BAUTISTA	109	7	7
29	1705968467	PAREDES VERDEZOTO LUIS HIDALGO	109	9	12
30	1705882601	FARINANGO MATANGO MARIA ROSA	109	10	17
31	1712203478	QUILCA ACOSTA LUIS PATRICIO	109	11	13
32	1000919462	CACUANGO QUILO MARIA AUGUSTA	109	12	9
33	1713790655	GUEVARA GUEVARA FERNANDA VALERIA	109	13	8
34	1703558104	CHILIQINGA TOAPANTA ROSA ELVIRA	109	14	18
35	0200889764	GUAMBUGUETE AROCA RAFAEL	109	15	9
36	1710580547	VACA RIVERA MANUEL ESTEBAN	109	16	10
37	1707993950	VACA RIVERA LUIS MAURICIO	109	17	9
38	1707666168	RIVERA PANTOJA ALEXANDRA ARGENTINA	109	18	25
39	1709862864	CHALAMPUENTE DE LA TORRE DELIA LUCILA	109	19	7
TOTAL			39		406



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyendo Juntos el poder comunitario

SECTOR:	LA ESCUELA
---------	------------

CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
			MANZANA 108			
1708363849	BERTHA GRACIELA CHAMBA SOTO	108	1	180.00		
170530213-9	JORGE PORFILIO CHAMBA CANGO	108	2	287.00	Corregir 2do nombre	Vende 1/2 terreno a el Sr Jami Pupillo William Fredy
050200563-0	SEGUNDO HERIBERTO QUISPE TONATO	108	3	126.00		
1711272748	FANNY MARGOT BENALCAZAR FLORES	108	4	108.00	Nomenclatura igual a narcelo Florillo	
1709970907	CARMEN MARIA PICUASI MONTALVO	108	5	105.00		
0501480118	MARTHA MACLOVIA ZAMBRANO ZAMBRANO	108	6	106.00		
171659481-5	KLEBER MARCELO MORILLO MORALES	108	7	106.00	Nomenclatura igual a Fanny Benalcázar	
171309218-5	FERNANDO PATRICIO MORALES MORALES	108	8	102.00		
1001752847	SEGUNDO OWALDO FLORES ANDRADE	108	9	102.00		
	ADELA AGUILAR AGUILAR	108	10	102.00	lote vacio por 24 años	
170399871-4	MARIA EDELINA MORALES MORALES	108	11	110.00	Elimina un apellido	
	MANUEL SIMBAÑA IMBA	108	12	103.00	no presenta documentos	
171529106-6	RUBEN WASHINGTON YUNGAN SAEZ	108	13	102.00		

1009

7

17039408-8	LUIS MARCELO PICUASI MALDONADO	108 /	14 /	101.00 /	
	MANUEL GIOVANY ARIAS ARIAS	108	15	104.00	No presenta documentos
100275305-9	FENIX NIXON ARROYO PRECIADO	108	16	107.00	(No presenta documentos) ya
170396858-4	CARLOS ADAN BENALCAZAR RUALES	108 /	17 /	210.00 /	
170567531-0	ANGEL MIGUEL PAREDES GARCIA	108	18 /	97.00 /	
170810034-0	MARIA BENITEZ	108	19 /	104.00 /	documento 2 ^{do} nombre
171093445-4	MARIA ANGELITA MATEILO CARCHI	108	20 /	107.00 /	Apellido Incorrecto corregir
	MARIA OLGA PARRA ARRIETA	108	21	100.00	No presenta documentos
171010822-4	SEGUNDO WALTER SIMBAÑA GUICHAN	108	22	95.00	Segundo Apellido Incorrecto
171813239-0	Jami Pipullo William Fredy				Compro lote al Sr Jorge Chamba con casa.

ELABORADO POR:

William Benalcazar
 NOMBRES Y APELLIDOS
 PROMOTOR DE MANZANA

SUPERVISADO POR:

[Signature]
 NOMBRES Y APELLIDOS
 REPRESENTANTE SECTORIAL

DEPURADO Y REVISADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS
 COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN

1370
 F

JR - Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CHAMBA SOTO BERTHA GRACIELA

Cedula de identidad: 1708363849

3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 19 JULIO 1962

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 108 N° Lote 1 Superficie: 180 m2

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viudá/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CHAMBA SOTO BERTHA GRACIELA C. Identidad: 1708363849 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: SOLTERA Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 27 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

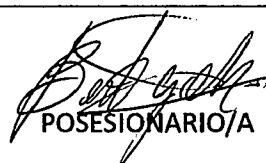
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 108, LOTE 1

DECLARACIÓN: Yo CHAMBA SOTO BERTHA GRACIELA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1708363849, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

x 
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 28 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170836384-9

CHAMBA SOTO BERTHA GRACIELA
 LOJA/GONZANAMA/NAMBACOLA

19 JULIO 1962
 002-2 0281 00559 E

LOJA / GONZANAMA
 GONZANAMA 1962

Bertha Graciela
 FIRMADA Y CEDULADO



EQUATORIANA***** V2343V1242-1373

SOLTERO
 SECUNDARIA QUEHACER: DOMESTICOS

MANUEL DELEIN CHAMBA
 ZOLA ROSA SOTO

QUITO FECHA DE EMISION 09/03/2009
 09/03/2021

FORMA REN 0709504




lote 1

M 108
lote 1

1374

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

141-0015 1708363849
NÚMERO CÉDULA

CHAMBA SOTO BERTHA GRACIELA

PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTÓN
EL SALVADOR	-
PARROQUIA	ZONA

[Signature]
P/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



1375

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPÓSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-01 17:07:34 (CLIENTE)

CLIENTE...: (002296)COMITÉ PROMOTORAS ATUCLUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPÓSITO:

EFFECTIVO.....: 12.00

CH. LOCAL.....: 0.00

EST. OTRO.....: 0.00

CHQ. EXTERIOR.....: 0.00

TOTAL DEL DEPÓSITO.....: 12.00

Stamp: FONDO VIDA JUN 2010 CAJA MATRIZ 2

DE - 10-27
Lote N° 57
manzana " 1008
M57 - 96
MZ 100



**EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.**

FACTURA No. 001-003-0188504

Autorización SRI 1102584747

válida hasta Enero del 2006

Fecha de emisión: 07/12/2005

Fecha de vencimiento: 12/12/2005

No. de Control: 1378
91325023-02

10 DE AGOSTO E1-24 Y AV. LAS CASAS / R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N° 5368

SUMINISTRO:

913250 - 3

CHAMBA JORGE

Nº. Cédula / RUC: 170530213-9

Información del Consumidor:

Dirección servicio: 12 18C N5791 H PB ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-3790
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Suministro del Servicio Eléctrico:

Medidor: 219405-KRI-AM
 Factor multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 05/11/2005 Hasta: 05/12/2005 Días: 30 Tipo consumo: Leído
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

Detalle de Valores de Terceros:

CONCEPTO	VALOR
TASA ALUMBRADO PUBLI	0.25
IMPUESTO BOMBEROS	0.75
SEG. CONTRA INCENDIOS	0.01
TASA RECOLECCION BAS	0.30
TOTAL VALORES DE TERCEROS:	1.31

Descripción	LECTURAS			Unid	VALORES
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	6863.00	6845.00	24	Kwh	1.63
07h00-22				Kwh	
22h00-07				Kwh	
Reactiva				Kwhr	
Demanda				KW	
Maxima				KW	
Maxima e				KW	

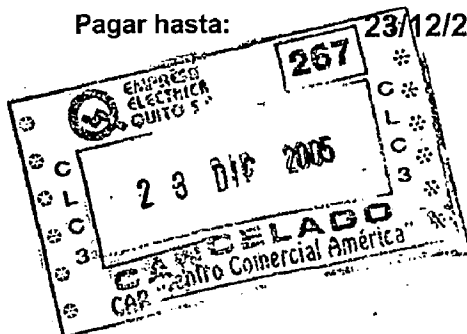
TOTAL A PAGAR:

2.71

Pagar hasta:

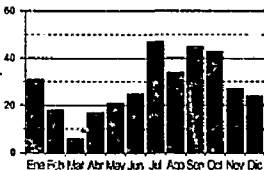
23/12/2005

- SUBSIDIO CRUZADO	1.64
COMERCIALIZACION	1.41
I.V.A (0%)	0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO:	1.40



- ORIGINAL - - USUARIO -

Consumos



TASKI S.A. R.U.C.: 1790718147001 IMPRESIÓN SEPTIEMBRE DE 2005

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 000074 Quito, 19 de Junio del 2007

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACION DEL PREDIO

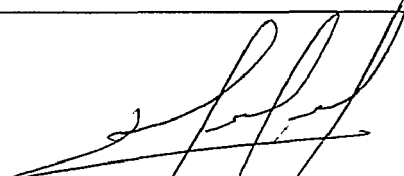
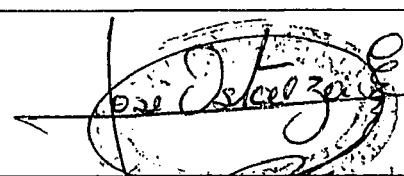
Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral No. 42501
Sector: La Escuela	Manzana No. 18
Entre: Calle 11 y Calle H	Lote No. 57
Etapa: Terreno No.	Casa No.
Area de terreno m ²	Area de construcción m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor:	C. I.										
Señora: CHAMBA SOTO BERTHA GRACIELA	C. I.	1	7	0	8	3	6	3	8	4	9

Son poseionarios del mencionado lote de terreno, por lo cual pueden tramitar el Bono de la Vivienda a través de la siguiente entidad técnica o O. D. H.

Nombre de la Institución	
--------------------------	--

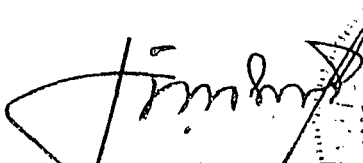
		
PRESIDENTE	SECRETARIO	TESORERO



ADMINISTRACION ZONA NORTE



La Administración Metropolitana de la Zona Norte, Certifica que el Predio antes descrito está ubicado dentro del perímetro urbano de la Ciudad de Quito, y se encuentra en trámite la legalización del Asentamiento de Atucucho y la Zona Norte no tiene objeción para la realización de mejoras en la vivienda con sujeción a las normas municipales vigentes.


 Arq. Gustavo Fierro
 ADMINISTRADOR DE LA ZONA NORTE

Quito, 19 de Junio del 2007

MZ-108-LT-7 Escuela -



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CHAMBA CANGO JORGE PORFILIO

Cedula de identidad: 1705302139

3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 26 FEBRERO 1957

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 108 N° Lote 2A Superficie: 152m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; X

b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o

c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.

d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X

e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; X

f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio

g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CHAMBA CANGO JORGE PORFIRIO C. Identidad: 1705302139 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: TELVA CUMANDA CHAMBA Cargas familiares: 5

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 22 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

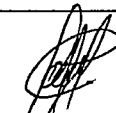
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 108, LOTE 2A


DECLARACIÓN: Yo CHAMBA CANGO JORGE PORFIRIO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1705302139, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

x 
POSESIONARIO/A


Quito, D.M., 31 de marzo del 2011

1079

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANIA No 170530213-9
 CHAMBA CANGO JORGE PORFIRIO
 LOJA/GCNZANAMA/NAMEADOLA
 26 FEBRERO 1957
 002-2 0051 00200 M
 LOJA/ BONZANAMA
 BONZANAMA 1957



ECUATORIANA***** VE442V4244 1380
 CASADO TELVA CUMANDA CHAMBA CANGO
 SECUNDARIA EMPLEADO
 MANUEL D CHAMBA
 ZOLA R CANGO
 QUITO 19/12/2008
 17/12/2020
 REN 0614056




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

085-0015 NÚMERO
 1705302139 CÉDULA
 CHAMBA CANGO JORGE PORFIRIO

PICHINCHA PROVINCIA
 EL SALVADOR PARROQUIA
 QUITO CANTÓN
 ZONA

F/ PRESIDENCIA DE LA JUNTA



lok 2.

M. 108
Vote 2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

025-0012
 NÚMERO
 CHAMBA CANGO TELVA CUMANDA

1707952303
 CÉDULA
 CHAMBA CANGO TELVA CUMANDA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 LA FLORESTA
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

1381

CEDULA DE CIUDADANIA No 170795230-3

CHAMBA CANGO TELVA CUMANDA

LOJA/GON. ANAMA/HAMBACOLA

05 OCTUBRE 1961

FECHA DE NACIMIENTO
 REG CIVIL 001-2 0020 00836 F

LOJA/ GONZANAMA

GONZANAMA

1961

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4443V4422

CASACORP JORGE P CHAMBA CANGO

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

JOSE CHAMBA

LOZ CANGO

QUITO

07/08/2007


07/08/2019

REN 2486290

Pch

[Signature]

PULGAR DERECHO



Mz-108
 L. 2A
 La Escuela

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-25 11:09:23 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO

EFFECTIVO.....	12.00
CHE. LOCAL.....	0.00
CHE. OTR. PLAZAS:	0.00
CHE. EXTERIOR.....	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

1705302139.
 JORGE PORFIRIO CHAMBA Gango
 LOTE.
 CALLE. 4 Y 12 SECTOR. LA ESCUELA.
 M 108



**EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO****EMAAP-Q**
RUC: 176009370001MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **1107332704** VALIDO HASTA **Agosto 2010**

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura No. 001-013-335654CUENTA N°: **52410303** RUC/CI: **1705302139**CLIENTE: **CHAMBA CANGO JORGE PORF IR** TELÉFONO: **3411434**DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 12 LT 54**
PLACA PREDIAL: **N57-91** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **5043749** CTA. ESP: **0**

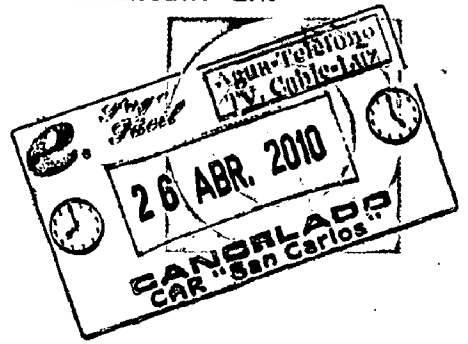
FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-03-19	832	2010-04-20	851
EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-04	19		
09-05	15		
09-06	18		
09-07	23		
09-08	21		
09-09	27		
09-10	19		
09-11	17		
09-12	16		
10-01	20		
10-02	18		
10-03	18		
10-04	19		

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	021	02520	00	01
CONSUMO (M3)		19	N. DEP	0	TARIFA Domes	
FACTURACIÓN		Real	SEC. ECO7		1383	

DETALLE DE FACTURACION		VALOR USD
DESCRIPCIÓN		
AGUA		5,30
ADMIN. CLIENTES		2,10
SALDO ATRASADO		1,12
INTERES MES		0,06
TASA X NOMENCLA. EMPD		0,00



SUBTOTAL 14,96
IVA 0% 0,00

MESES DEUDA **2** TOTAL A PAGAR **USD 14,96**

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-04-20** FECHA VENCIMIENTO: **INMEDIATO**

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CLIENTE



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1071437

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91325003-66
Valor a pagar: 42.90

Fecha de emisión 06/04/2010

Fecha de vencimiento 23/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **913250 - 3** CHAMBA JORGE

Cédula / R.U.C.: 170530213-9 06/04/2010
Dirección servicio: OE18 18-C N57-91 PB N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7340
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 219405-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 04/03/2010 Hasta: 05/04/2010 Días: 32 Tipo consumo: Lelido

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	11864.00	11475.00	389	Kwh	31.32
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 31.32
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO. 3.27
COMPENS .RAC.ENERG. 0.64
I.V.A.(0%) 0.00

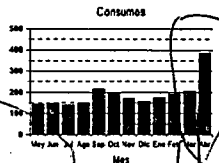
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 35.36

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**

Compensación por racionamiento
JAN-2010 = 0.64 USD
La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1071437

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91325003-66
Valor a pagar: 42.90

1384

Fecha de emisión 06/04/2010

Fecha de vencimiento 23/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **913250 - 3** CHAMBA JORGE

Cédula / R.U.C.: 170530213-9 06/04/2010
Dirección servicio: OE18 18-C N57-91 PB N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7340
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.80
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	4.54
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		7.54

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	35.36
Otros valores a pagar (2):	7.54
TOTAL (1) + (2):	42.90

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/04/2010

Handwritten note: $35.36 + 7.54 = 42.90$



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



1385

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No. 000518

Quito, 3 de febrero de 2011

Sobre la base del convenio suscrito con el **MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral No.
Sector: La Escuela	Manzana No. 108
Entre: Calle 12 y Calle	Lote No. 02
Área de terreno: 287 m2	Casa No. N57-91
Área de construcción: m2	

El COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO, certifica que el grupo familiar constituido por:



Señor: CHAMBA CANGO JORGE PORFIRIO	C.I. 1 7 0 5 3 0 2 1 3 9
Señora: CHAMBA CANGO TELVA CUMANDA	C.I. 1 7 0 7 9 5 2 3 0 3

Son poseedores del mencionado lote de terreno, desde hace 24 años, por lo cual puede tramitar en:

Nombre de la Institución:	NOTARIA
---------------------------	---------

LUIS ROBLES PRESIDENTE	NARCISA LEON SECRETARIA	MANUEL TITUANA TESORERO

Documento válido por 90 días



COMITÉ PROMUEVAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyéndonos juntos el poder comunitario

1380

Quito, 14 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.1058

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
CHAMBA CHANGO JORGE PORFIRIO	170530213-9	CASADO
CHAMBA CANGO TELVA CUMANDA	170795230-3	CASADA

El Comité Promuevas y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Escuela Mz. No. 108, N57-91 Lote No. 02 desde hace aproximadamente 21 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
MARTHA-ZAMBRANO	0501780118	Morador	3410379	Escuela	<i>Martha Zambrano</i>
Segundo Flores.	1001752847	Morador	3413675	Escuela	<i>Segundo Flores</i>
Norma Fernandez.	17168218-46	Morador	3414148	Escuela	<i>Norma Fernandez</i>
Gregorio Tambaco Cepeda	1708742315	Morador	3412523	Escuela	<i>Gregorio</i>
Flores Murillo Mariana	1703968436	Promotor	3410701	Escuela	<i>Mariana Flores</i>


Luis Robles
PRESIDENTE


Narcisca León
SECRETARIA


Esteban Vaca
REPRESENTANTE SECTORIAL
LA ESCUELA

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: QUISPE TONATO SEGUNDO HERIBERTO

2.- Cédula de identidad: 0502005630

3.- Lugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 15 AGOSTO 1974

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: MILITAR

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 108 N° Lote 3 Superficie: 126 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 25 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Quispe Tonato Segundo Heriberto C. Identidad: 050200563-0 Ocupación: Militar
Estado civil: Casado Nombre del cónyuge: Mirian del Carmen Paladines Centeno Cargas familiares: TRES

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____
Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____
Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO ___ En la actualidad poseo el único lote en: Mz. 108, Lote 3

DECLARACIÓN: Yo Quispe Tonato Segundo Heriberto portador de la Cédula de Ciudadanía N° 050200563-0, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENDULACION

CEP DE CIUDADANIA*MSA No 050200563-0

QUISPE TONATO SEGUNDO HERIBERTO

COTOPAXI/SALCEDO/PANSALEDO


15 AGOSTO 1974

FECHA DE NACIMIENTO 0006 00056 M

COTOPAXI/SALCEDO ACT. SEXO

PANSALEDO DESCRIPCION 1974

FORMA DEL CEBELLADO



ECUATORIANA***** V3344V4244

CASADO MIRIAN DEL C PALADINES CENTENO 1389

SECUNDARIA MILITAR

SEGUNDO MANUEL QUISPE


MARIA ELVIRA TONATO

QUITO Y AFILIADO DE LA MADRE 08/03/2010

08/03/2022 EXPIRACION

FECHA DE CADUCIDAD

REN 2386427



FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR

FUERZA TERRESTRE

MILITAR ACTIVO

LIOS Y NOMBRES



QUISPE TONATO SEGUNDO HERIBERTO

GRADO SARGENTO SEGUNDO

CECULA 0502005630

AUTORIZADO

Service Social FF.AA. - Instituciones Militares - Hospitales Militares

ESTA CREDENCIAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION DE MOVILIZACION 09-014-01991GMD25169



FECHA DE EMISION 16/02/2009 FECHA DE CADUCIDAD 26/08/2011

CODIGO ISSFA 1940424100

TIPO DE SANGRE ORH+

CRNL. ENC. GIOVANNI CADENA G.

DIRECTOR DE MOVILIZACION DEL CC. DE LAS FF.AA.

EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCANO

lote 3-7

M 108
lote 3

1390

N57-82

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-08 13:57:13

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMUEJORAS ATUCLUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. OTR. PLAZAS	0.00
CHK. EXTERIOR...	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

[Stamp: JUN. 2010]
[Signature]

Quispe Tonate Segundo Herberto
Lote #03 Manz 108



ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Factura No. 001-006-4260939

Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 92666022-58
Valor a pagar: 5.01

Fecha de emisión: 06/11/2009

Fecha de vencimiento: 24/11/2009 **1391**

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926660 - 7 QUISPE TONATO SEGUNDO H

Cédula / R.U.C.: 050200563-0 06/11/2009
Dirección servicio: 11 18-C N57-82 H ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1280
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: 205 (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 233631-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 03/10/2009 Hasta: 04/11/2009 Días: 32 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	9005.00	8951.00	54	Kwh	3.68
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en año				KW	0

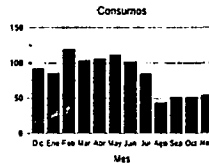
VALOR FACTURABLE: 3.68
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 2.00
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.24
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 2.85

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.24

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

TOTAL VALORES PENDIENTES: 5.01



ISO 9001:2000

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-4260939

Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 92666022-58
Valor a pagar: 5.01

Fecha de emisión: 06/11/2009

Fecha de vencimiento: 24/11/2009

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926660 - 7 QUISPE TONATO SEGUNDO H

Cédula / R.U.C.: 050200563-0 06/11/2009
Dirección servicio: 11 18-C N57-82 H ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1280
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: 205 (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.39
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.09
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.68
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.16

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1): 2.85
Otros valores a pagar (2): 2.16
TOTAL (1)+(2): 5.01

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 3.24

Pagar hasta: 24/11/2009



ISO 9001:2000

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

IMPRESO POR FESRECUPRODE S.R.L. 2009/AGOM - 36720114 - 24047744 TOPY

IMPRESO POR FESRECUPRODE S.R.L. 2009/AGOM - 36720114 - 24047744 TOPY

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO
EMAAP-Q | QUITO
 RUC: 1760009370001
 MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 AUTORIZACIÓN SRI No 107332704 VALIDO HASTA Agosto 2010

www.emaapq.com.ec - Atención al cliente: 1 - 800 - 242424

Factura Nro.
001-013-0291905



CUENTA N°: **52880733**

RUC/CI: **0502005630**

CLIENTE: **QUI-SPE TONATO SEGUNDO HER**

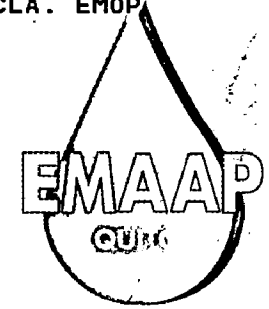
PAGO A EMAAP "DOLARES" DOLARES
 OFICINA: **FLAZA MAYOR [4815][120]**
 TELEFONO: **0**
 CAJERO: **ALARCON CH. ALEXANDRA**
 SECTOR: **COTOCOLLAO**
 FECHA ESP: **02009/09/30 14:07:38 [N]**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 11 LT 55**
 PLACA PREDIAL: **N57-48**
 N° DE MEDIDOR: **4053504**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	021	02660	00	01

CONSUMO (M3) **4** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
 FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	1,12
ALCANTARILLADO	0,43
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,42



CLIENTE

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2009-08-20	682	2009-09-22	686
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3	Cuenta : 00001005030542	
08-09	7	# Servicio: 00052880733	
08-10	9	Fecha Pago: 00001001	
08-11	6	MENSAJES AL CLIENTE	
08-12	6	EN ESTA FACTURA SE ADJUNTA UN	
09-01	11	AVISO PARA CONFIRMACION DE	
09-02	14	DATOS CATASTRALES, POR FAVOR HER	
09-03	12	REVISAR CUALQUIER NOVEDAD	
09-04	8	COMUNIQUESE SEGUN LA REMISION ***	
09-05	6	**GRACIAS SU COLABORACION**	
09-06	5		
09-07	5		
09-08	5		

FECHA EMISION: **2009-09-21** FECHA VENCIMIENTO: **2009-10-01**

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SUBTOTAL	4,07
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 4,07

El Agua Potable de
 tiene certificación del
 de la norma INEN 1108

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECILLA DE CIUDADANIA No 210010353-6

PALADINES CENTENO MIRIAN DEL CARMEN

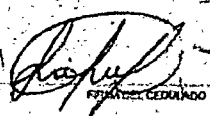

ESMERALDAS/QUININDE/ROSA ZARATE (QUININDE)

17 JULIO 1977

FECHA DE NACIMIENTO 0141 00562 F

ESMERALDAS/QUININDE DE QTO

ROSA ZARATE (QUININDE) 1980

EQUATORIANA***** V1131V1111

CASADO SEGUNDO H QUISPE TONATO

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

JOSE ANTONIO PALADINES

FREYA CENTENO QUIJIJE

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 08/03/2010

08/03/2022 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2386424




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

210010353-6 099 - 0250

PALADINES CENTENO MIRIAN DEL CARMEN

PICHINCHA QUITO

ALFARO

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 001

1523462 03/03/2010 11:23:34

M 108

lote 3

La Escuela

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA*MSA No. 050200563-0

QUISPE TONATO SEGUNDO HERIBERTO

COTOPAXI/SALCEDO/PANSALED

15 AGOSTO 1974

FECHA DE EMISION 0006 00056 M

COTOPAXI/SALCEDO

PANSALED INSCRIPCION 1974




FORMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3344V4244

CASADO MIRIAN DEL C PALADINES CENTENO

SECUNDARIA MILITAR

SEGUNDO MANUEL QUISPE

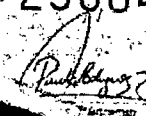

MARIA ELVIRA TONATO

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 08/03/2010

08/03/2022 PERCION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 2386427

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR



FUERZA TERRESTRE

MILITAR ACTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES
QUISPE TONATO
SEGUNDO HERIBERTO

GRADO
SARGENTO SEGUNDO

CECULA
0502005630

AUTORIZADO

Service Social FF.AA. - Instituciones Militares - Hospitales Militares

ESTA CREDENCIAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION DE MOVILIZACION 09-014-0199 IGM025189

FECHA DE EMISION 16/02/2009


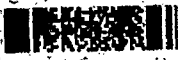
FECHA DE CADUCIDAD 26/08/2011

CODIGO ISSFA 1940424100

TIPO DE SANGRE ORH+

CRNL. EIRC. GIOVANNI CADENA G.


DIRECTOR DE MOVILIZACION DEL CC. DE LAS FF.AA.

EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCANO.

2

1335

 **COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"**
Reformado mediante Decreto Municipal N.º 02825 del 10 de Noviembre de 1994
SECTOR LA ESCUELA

AUTORIZACIÓN: CERTIFICADO DE POSESIÓN: N.º.....

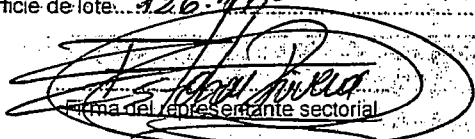
Fecha... *09/27-09-2010*

Nombres y apellidos... *Quispe Lizardo Segunde*

Cl. N.º *050200563-0*

Dirección: calle *N.º 57-82* Mz *108*

Superficie de lote... *126.7m²*


Firma del representante sectorial



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

1396

I

CERTIFICADO N° 000026

Quito, 17

de abril del

2002

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N°	42501
Sector: LA ESCUELA	Manzana N°.	30
Entre: Calle 11 y Calle	Lote N°	10
Etapa Terreno N°	Casa Nro.	
Area de terreno 119,6 m ²	Area de construcción	m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor. QUISPE TONATO SEGUNDO	C.I.	0	5	0	2	0	0	5	6	3	0
Señora. PALADINES CENTENO MIRIAM	C.I.	2	1	0	0	1	0	3	5	3	6

Son poseionarios del mencionado lote de terreno...

TAILOR HERRERA Presidente	CARMEN PADILLA Secretario	JOSE OSTALZA Tesorero



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383** VALIDO HASTA **Abril** 2011

Factura Nro.
001-001-3809629

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OTRAS
18001, ASÍ COMO LA Acreditación
ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: **52880733** RUC/CI: **0502005630**
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **QUISPE TONATO SEGUNDO HER** TELÉFONO: **23411412**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 11 LT 55**
PLACA PREDIAL: **N57-48** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **4053504** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34		021 02660	00	01

CONSUMO (M3) **4** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO **7**

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	1,12
ALCANTARILLADO	0,43
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,78

FECHA Y LECTURA ANTERIOR

2010-12-17 778

FECHA Y LECTURA ACTUAL

2011-01-19 782

EVOLUCION DE SU CONSUMO

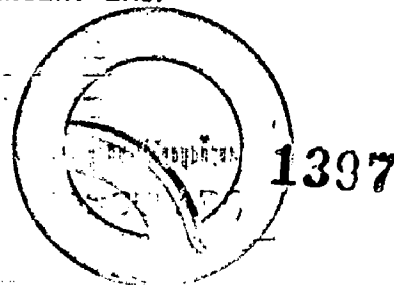
PERIODO	M3
10-01	5
10-02	8
10-03	11
10-04	10
10-05	12
10-06	2
10-07	7
10-08	7
10-09	6
10-10	4
10-11	4
10-12	5
11-01	4

REGISTRO DE PAGO

MONTO SUBSIDIADO USD **2,10**

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424



CLIENTE



El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN

2011-01-19

FECHA VENCIMIENTO

2011-02-02

● VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO ●

SUBTOTAL

4,43

IVA 0%

0,00

MESES DEUDA

1

TOTAL A PAGAR

USD

4,43



CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT S.A.

RUC: 1792162068001

CONTRIBUYENTE ESPECIAL Resolución No. 1398 del 11/11/2008

FACTURA

Autorización SRI No. 1106332996
Valida hasta

NOVIEMBRE 2009

Dirección: Matriz Quito: Vía Mila E466 y Amazonas, edificio Studio Z. Telf: (593 2) 3966 100

DUPLICADO DE FACTURA

NOMBRE QUISPE TONATO SEGUNDO HERIBERTO		
DIRECCION CALLE 11 12L Y CALLE H		
BARRIO COTOCOLLAO	CIUDAD 0--	
CANAL DE PAGO VENTANILLA	BANCO	CUENTA O TARJETA


PERIODO FACTURADO JULIO 2009
C.I. / RUC 0502005630
TIPO DE SERVICIO TELEFONIA
CATEGORIA RESIDENCIAL
NUMERO 23411412
PAGUE SIN RECARGO HASTA 11 - SEPTIEMBRE - 2009

FACTURA No. 001-002-3015140
MESES IMPAGOS 1
FECHA DE EMISION 10/08/2009
VALOR RECLAMO 0.00
VALOR PAGADO 0.00

CUPON NUMERO: 0

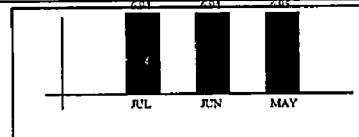
DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA		6.20
DESCUENTO MINUTOS LIBRES	71m0s	-0.71
CONSUMO LOCAL	70m31s	0.71
SUBTOTAL		6.20
I.C.E. (15%)		0.00
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)		0.74
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD		0.00
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD		0.00
TOTAL FACTURA		6.94
INTERES POR MORA		0.00
INTERES FINANCIAMIENTO		0.00
VALOR NOTAS		0.00
VALORES EN RECLAMO		0.00
TOTAL A PAGAR		6.94

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
 <p>CENTRO DE RECAUDACION "COTOCOLLAO" CAJA 2</p>		
<p>SUP. A CONJUNTO POR SOLA</p>		
		1288
		3444179

COPIA SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO

INFORMACION IMPORTANTE: al RUC 0502005630 se encuentran asociado(s) 1 número(s) telefónico(s). En caso de vacante o por falta de pago de alguno de los servicios asociados se cargará el valor pendiente a otro número activo del mismo cliente. (Art. 34 del Reglamento de Clientes de Telefonía fija) Pague oportunamente sus consumos para evitar la pérdida del servicio - Actualice su información en cualquier multiagencia de CNT S.A. o consulte esta información al 100 opción 4.



ULTIMO PAGO
EXPEDIDO EN

CAJA

FECHA DE PAGO --/--/----

PARA ATENCIÓN DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA, LLAME GRATIS A LA SUPTTEL: 1800 567-567
PARA ATENCIÓN DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA, LLAME GRATIS A LA SUPTTEL: 1800 567-567

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: BENALCAZAR FLORES FANNY MARGOT

- Cedula de identidad: 1711272748

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 6 SEPTIEMBRE 1973

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: ENFERMERA

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 108 N° Lote 4 Superficie: 108 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o. | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 25 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: BENALCAZAR FLORES FANNY MARGOT C. Identidad: 1711272748 Ocupación: ENFERMERA

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: VICTOR YASCARABAY Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SINO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 108 LOTE 4

DECLARACIÓN: Yo BENALCAZAR FLORES FANNY MARGOT portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1711272748, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CEDULA DE CIUDADANIA 171127274-8

APellidos y Nombres: BENALCAZAR FLORES
 YASCARIBAY GARCIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO, 1973-09-06

FECHA DE EMISION: 2011-01-26

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada

VICTOR M. YASCARIBAY GARCIA

1401

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION: ENFERMERA

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BENALCAZAR RUALES CARLOS ADRIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FLORES M. MARICANA ADELAIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO, 2011-01-26

FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-26

Director General

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTOS EN ELECCIONES GENERALES

046-0041 171127274-8
 NUMERO CEDULA

BENALCAZAR FLORES PANNY MARGOT

PROVINCIA: QUITO
 CANTON: QUITO
 PARROQUIA: QUITO

MC-108 /
 LT-4. H
 La Escuela.

I

1402

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 171127274-0

BENALCAZAR FLORES FANNY MARGOT

25 SEPTIEMBRE 1973

FECHA DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO QUITO SAN JOSE DE MINAS 1973


RES. CIV. 002- 0075 00178

ECHINCHA: QUITO

LUGAR Y AÑO DE REGISTRO

SAN JOSE DE MINAS 1973

FRIMA DEL CEDULADO



NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL VICTOR W YAGUARQUI VARELA

PROFESION ENFERMERA

INSTRUCCION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MAN BENALCAZAR BUALES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE VARIANA ABRILITA FLORES M

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 79/10/2013

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 123456789000

FRIMA DE LA AUTORIDAD

PLUGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2013

046-0041 NÚMERO

1711272748 CÉDULA

BENALCAZAR FLORES FANNY MARGOT

PICHINCHA PROVINCIA

COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN

COTACOLLAO ZONA

FRIMA DEL REPRESENTANTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUBA DE CIUDADANIA No. 171058930-2

YASCARIBAY GARCIA VICTOR MANUEL

NOMBRES Y APELLIDOS: GARCIA/LUIS CORDERO

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO 1971


FECHA DE NACIMIENTO: 0043 0043 M

REG CIVIL: 0043 0043 M

TOMO: ACT: SEXO:

LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN: QUITO 1971

FRAMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA ***** VICE 2222

PROFESION: CARPINTERO

FAMILIA: M. BENALCAZAR FLORES


PROFESION: 1403

FECHA DE EMISIÓN: 05/08/2003

FECHA DE CADUCIDAD: 05/08/2015

REN Pch. 0750304

FRAMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO-2009


129-0383 NÚMERO
1710589308 CÉDULA

YASCARIBAY GARCIA VICTOR MANUEL

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA

FRAMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-05-31 14:25:29 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROPEJORAS ATUCLUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFEK...: 12.00

CH. B...: 0.00

CH. P...: 0.00

CH. P...: 0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Fondo
3
CAJA No 2010
MATRIZ

Fanny Benalcazar No57-74.

MZ 108



1405

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N°02935 DE NOVIEMBRE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 000783 Quito, 25 de mayo del 2005

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

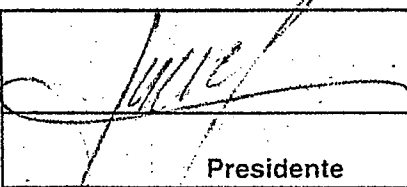
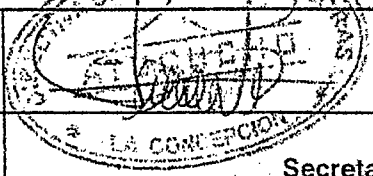
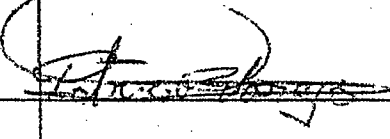
1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N° 42501
Sector: LA ESCUELA	Manzana N° 30
Entre: Calle 11 y Calle	Lote N° 09
Etapa Terreno N°	Casa Nro.
Area de terreno 106,19 m ²	Area de construcción 144 m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor. YASCARIBAY GARCIA VICTOR MANUEL	C.I.	1	7	1	0	5	8	9	3	0	8
Señora. BENALCAZAK FLORES FANNY	C.I.	1	7	1	1	2	7	2	7	4	8

Son poseionarios del mencionado lote de terreno

		
Presidente	Secretario	Tesorero



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA Abril 2011

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-0121058

CUENTA N°: 52880204 RUC/CI: 1710589308
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: YASCARIBAY GARCIA VICTOR TELÉFONO: 3411433

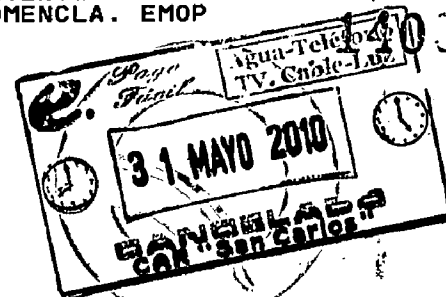
DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA. 11 LT 53
PLACA PREDIAL: N57-48 SECTOR: COTOCOLLAO
N° DE MEDIDOR: 4053507 CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	021	02670	00	01

CONSUMO (M3) 19 N. DEP 0 TARIFA Domestico
FACTURACIÓN Real SEC. EC7

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD.
AGUA	5,30
ALCANTARILLADO	2,04
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,92



CLIENTE

FECHA Y LECTURA ANTERIOR

2010-04-20 637

FECHA Y LECTURA ACTUAL

2010-05-18 706

EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO

PERIODO	M3
09-05	9
09-06	12
09-07	11
09-08	11
09-09	11
09-10	12
09-11	12
09-12	14
10-01	17
10-02	17
10-03	12
10-04	15
10-05	19

REGISTRO DE PAGO

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424

SUBTOTAL 10,36
IVA 0% 0,00

MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD
1		10,36

SGS El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN
2010-05-18

FECHA VENCIMIENTO
2010-05-31

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
BOLETA DE NOTIFICACIÓN DEL AVALÚO PREDIAL URBANO

0000003393



1407

DE ACUERDO AL ART. 36 DE LA LEY No. 2004-44, PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL R.O. No. 429, DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2004, Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL TERCER ARTÍCULO INNUMERADO AGREGADO A CONTINUACIÓN DEL ART. 314 DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL, CÚMLEME NOTIFICAR A USTED, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 108 Y 109 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO CON EL AVALÚO COMERCIAL DE SU PROPIEDAD PARA EL BIENIO 2006-2007.

100 **INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO** REF : BA ATUCUCHO CA 11 LT 53

101 Nombres Completos del Propietario o Razón Social: BARRIO LA ESCUELA - 387983 102 C.C. 0000000000

Dirección Notificación	103	Dirección: CALLE H			104	Barrio EL TRIUNFO			105	Casa N°
	106	Intersección:			107	Parroquia COTOCOLLAO				
	108	Cuenta No.	Ciclo	Sector	Ruta	Mz.	Secuencia	Piso	Dpto.	
			14	52	34	21	2670	00	01	

200 **INFORMACIÓN CATASTRAL DEL PREDIO VALORADO**

N°	NÚMERO DE PREDIO	CLAVE CATASTRAL Clave-Bloque-Nivel-Dep.	% DD Y AA	PH ALÍCUOTA	TERRENO		CONSTRUCCIÓN		MOTIVO ÚNICO DE ESTA NOTIFICACIÓN CONFORME MANDA LA LEY
					ÁREA m²	AVALÚO	ÁREA m²	AVALÚO	El Avalúo TOTAL es:
201	0387983	4250130008	100,00		108		36		
					0,000000	1.832		2.448	4.280

300 **SOLO CON EFECTOS INFORMATIVOS**

301	Impuesto Predial Urbano de la Propiedad año 2006 USD:	1,58
302	Impuesto Predial Urbano de la Propiedad año 2005 USD:	1,58

Juan Carlos Flores

f) DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS

[Signature]

f) DIRECTOR FINANCIERO DE RENTAS



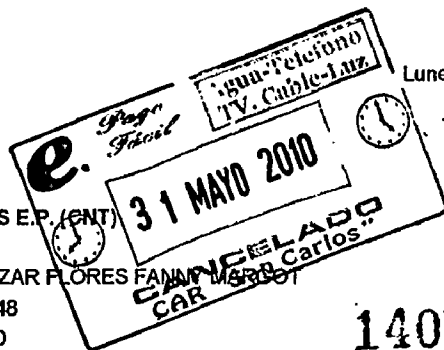
BANCA

HINCHA
con confianza.

Pagar



Su pago ha sido ejecutado con éxito



Lunes, 31 de ma

CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES E.P. (CNT)

NOMBRE: BENALCAZAR FLORES FAMILIA
RUC/CI: 1711272748
FECHA EMISION: 10/05/2010
MESES IMPAGOS: 1
CATEGORIA: RESIDENCIAL

FACTURA No: 001-001-9189577
NUMERO DE TELEFONO: 023411433
CI o RUC: 0001801828508
FECHA DE VENCIMIENTO: 11/06/2010
TOTAL DE LA PLANILLA: 18.83
CUENTA: 4348672700
FECHA PAGO: 31/05/2010
DOCUMENTO: 0342457452

1408

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	VALOR
PENSION BASICA	6.20
CONSUMO LOCAL POR CONTADOR	2.17
LLAMADA LOCAL CON DETALLE	0.30
DESCUENTO MINUTOS INCLUIDOS	-1.50
LLAMADA A MOVISTAR AUTOMATICA	0.61
LLAMADA A PORTA AUTOMATICA	9.04
OTROS RUBROS (AGRUPA A RUBROS>11)	0.00
SUBTOTAL	16.82
ICE (15 %)	0.00
IVA (12 %)	2.01
TOTAL A PAGAR	18.83



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCION FINANCIERA

2.004

20043879871

RECIBO DE PAGO
ADSCRIBIDO
COMPROBANTE DE COBRO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

FECHA DE PAGO

18/11/2004

CEDULA/RUC

0000000000

NOMBRE

BARRIO LA ESCUELA

2004 NOV 18 AM 8:38

CLAVE CATASTRAL

1409

AVALUO COMERCIAL

225,00

EXC. REB.

CANCELADO

AVALUO INMUEBLES

135,00

EMISION

31/12/2003

SECTOR ECD. 9

42501-30-009

NUMERO DE PREDIO

0387987

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

SOLAR NO EDIFICADO

\$13,50

SERVICIOS ADMINISTR.

\$20,00

TRANSACCION

PAGINA DE

VENTANILLA

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL

2440453

2

41

PAGO TOTAL \$13,70

\$20,56

RESPONSABLE

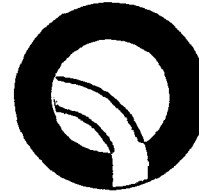
CAJIAS MAURICIO

No. 3670795



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: PICUASI MONTALVO MARIA CARMEN

Cedula de identidad: 17099970907

3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 20 NOVIEMBRE 1950

4.- Estado civil: VIUDO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 108 N° Lote 5 Superficie: 105m2

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | X | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: PICUASI MONTALVO MARIA CARMEN C. Identidad: 1709970907 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

Estado civil: VIUDO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 1

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 22 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SINO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 108 LOTE 5

DECLARACIÓN: Yo PICUASI MONTALVO MARIA CARMEN portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1709970907, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.



POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

1111

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

GEDULA DE CIUDADANIA*ANF No. 170997090-7

PICUASI MONTALVO MARIA CARMEN
IMBABURA/TOTAVALO/SAN JUAN DE ILUMAN
20^{GA} NOVIEMBRE 1950

FECHA DE NACIMIENTO 0464 00927 F.
IMBABURA/TOTAVALO SEXO
JORDAN 1950

FECHA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V3333V4222

VIUDA JOSE MIGUEL DIAZ PICUASI

NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

JOSE PICUASI PROF. OCUP

MARTA FRANCISCA MONTALVO

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 07/04/2010


07/04/2010 EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD





FIRMANO REN 2450923

PAUL B... 832

PULGAR DERECHO



H
M. 108
Lola J
wks

		REPÚBLICA DEL ECUADOR			
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		CERTIFICADO DE VOTACIÓN			
ELECCIONES GENERALES DEL 2009					
197-0322		1709970907			
NÚMERO		CÉDULA			
PICUASI MONTALVO MARIA CARMEN					
PICHINCHA		QUITO			
PROVINCIA		CANTÓN			
CHAUPICRUZ		ZONA			
PARROQUIA					
					
		P/ PRESIDENTE DE LA JUNTA			

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA CIUDADANIA*ANF No. 170997090-7

PICUASI MONTALVO MARIA CARMEN

IMBABURA/OTAVALO/SAN JUAN DE ILUMAN


20 NOVIEMBRE 1950

FECHA DE NAC. REG. CIVIL 001-2 0464 00927 F

IMBABURA/OTAVALO ACT. SOLO

JORDAN 1950

REG. DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V3533V4222

VIUDAD JOSE MIGUEL DIAZ PICUASI 141

NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

JOSE PICUASI PROF. OCUP.

MARIA FRANCISCA MONTALVO

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 07/04/2010


07/04/2022 EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2450923

LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES

197-0322 NÚMERO

1709970907 CÉDULA

PICUASI MONTALVO MARIA CARMEN


PICHINCHA PROVINCIA

CHAUPICRUZ PARROQUIA

QUITO CANTÓN

ZONA

Anahi Pérez
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



MZ-108 -LT-5. Escuela,

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

1415

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 7-G Pág. 85 Acta 2477

En QUITO, HOSP. QUITO, P.N., provincia de PICHINCHA, hoy día DOS de DICIEMBRE de dos mil CUATRO El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la

presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JOSE MIGUEL DIAZ PICUASI
Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO Edad: CINCUENTA Y SEIS años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: RAFAEL DIAZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: JOSEFINA PICUASI

Lugar del fallecimiento: COTACOLLAO-QUITO Fecha: PRIMERO de DICIEMBRE del dos mil CUATRO El Cónyuge sobreviviente se llama: MARIA PICUASI

Causa de la muerte: EDEMA AGUDO DE PULMON. INSUFICIENCIA CARDIACA.

Solicitó esta inscripción: LUIS ALBERTO DIAZ con Cédula de Identidad Nº 171153771-0 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

NÚMERO DE C.I. FALLECIDO: 170475762-2 SIN ENMIENDAS bt

Blanca Talavera

FIRMAS:



Año: Tomo: Cts. Pág. Acta:

Civ.:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL / QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
1994 Diciembre	Adm. Barrio	500	Victor H. Lopez PRESIDENTE
1994 Diciembre	Adm. Barrio	500	Victor H. Lopez PRESIDENTE
1995 Enero	Adm. Barrio	600	Victor H. Lopez PRESIDENTE
1995 Febrero	Adm. Barrio	600	Victor H. Lopez PRESIDENTE
1996 Marzo	Adm. Barrio	600	Victor H. Lopez PRESIDENTE
1996 Abril	Adm. Barrio	600	Victor H. Lopez PRESIDENTE
1997 Mayo	Adm. Barrio	7500	Victor H. Lopez PRESIDENTE
1997 Junio	Adm. Barrio	500	Victor H. Lopez PRESIDENTE
1997 Julio	Adm. Barrio	500	Victor H. Lopez PRESIDENTE

ORGANIZACIONES: INSTITUCIONES

- | | |
|-----------------------------|-----------------------|
| Comité Pro-mejoras Atucucho | El Censal |
| Junta de Aguas | Frente Juvenil |
| Liga Barrial Atucucho | La Iglesia |
| Comités Sectoriales | Espacios Alternativos |
| La Campaña | UICAP |
| Corazón de Jesús | Proyecto ECU 91-011 |
| El Cisne | Municipio de Quito |
| Ladera del Cisne | UNICEF |
| Jesús del Gran Poder | CAVIP |
| Unión La Paz | |
| La Escuela | |
| Grupos de Comunicación | |
| Grupos de Mujeres | |

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

Nº

Sector: *La Escuela*

Manzana: Lote:

Calle:

Comité Vecinal:

Nombre: *José Miguel*

Apellido: *Díaz*

C.I.: *170478762-2*

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos

Jóvenes

Niños

h m

h m

h m

1115

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
III 92	Jose Delgado	Jose Delgado
II 92	Jose Delgado	Jose Delgado
3-197	Jose Delgado	Jose Delgado
8. 93	Jose Delgado	Jose Delgado
8. 95	Jose Delgado	Jose Delgado
8. 95	Jose Delgado	Jose Delgado
9. 95	9. A.M.	12. P.M.
9. 95	9. A.M.	12. P.M.
9. 95	Jose Delgado	Jose Delgado
9. 95	Jose Delgado	Jose Delgado
10. 95	Jose Delgado	Jose Delgado
0. 95	9. A.M.	12. P.M.

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
15. 10. 95	Luis Ota	Luis Ota
22. 10. 95	Jose Delgado	Jose Delgado
29. 10. 95	Jose Delgado	Jose Delgado
5. 11. 95	9. A.M.	12. P.M.
12. 11. 95	9. A.M.	12. P.M.
19. 11. 95	9. A.M.	12. P.M.
26. 11. 95	Jose Delgado	Jose Delgado
3. 12. 95	Jose Delgado	Jose Delgado
10. 12. 95	9. A.M.	12. P.M.
17. 12. 95	9. A.M.	12. P.M.
24. 12. 95	Jose Delgado	Jose Delgado
31. 12. 95	Jose Delgado	Jose Delgado

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
7. 1. 96	Luis Ota	Luis Ota
14. 1. 96	9. A.M.	12. P.M.
21. 1. 96	9. A.M.	12. P.M.
28. 1. 96	Jose Delgado	Jose Delgado
4. 2. 96	Jose Delgado	Jose Delgado
11. 2. 96	9. A.M.	12. P.M.
18. 2. 96	9. A.M.	12. P.M.
25. 2. 96	9. A.M.	12. P.M.
3. 3. 96	Jose Delgado	Jose Delgado
10. 3. 96	Jose Delgado	Jose Delgado
17. 3. 96	9. A.M.	12. P.M.
24. 3. 96	9. A.M.	12. P.M.



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCION No. 5368

Factura No. 001-006-5009493
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 143765419-78
Valor a pagar: 18.96

Fecha de emisión: 07/12/2010

Fecha de vencimiento: 24/12/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1437654 - 2 DIAZ PICUSI JOSE MIGUEL 07/12/2010
Cédula / R.U.C.: 170475762-2
Dirección servicio: OE18 18-C N57-79 PB 1 N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7360
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 1030494-HOL-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 30/10/2010 Hasta: 02/12/2010 Días: 33 Tipo consumo: Leido

LECTURAS		Valores	
Descripción	Activo	Anterior	Consumo
Energía	4391.00	4214.00	167 Kwh
07h00-22h00			Kwh
22h00-07h00			Kwh
Reactiva			Kwhr
Demanda Cliente			KW
Maxima			KW
Maxima en pico			KW

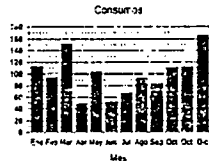
VALOR FACTURABLE: 11.96
COMERCIALIZACION: 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO: 1.34
I.V.A.(0%): 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 14.71

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO. NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCION No. 5368

Factura No. 001-006-5009493
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 143765419-78
Valor a pagar: 18.96

Fecha de emisión: 07/12/2010

Fecha de vencimiento: 24/12/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1437654 - 2 DIAZ PICUSI JOSE MIGUEL 07/12/2010
Cédula / R.U.C.: 170475762-2
Dirección servicio: OE18 18-C N57-79 PB 1 N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7360
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.07
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.98
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		4.25

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	14.71
Otros valores a pagar (2):	4.25
TOTAL (1) + (2):	18.96

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 24/12/2010

CAR SO Eye 12/14/2010 11:20:40 AM 245557004

DIAZ PICUSI JOSE MIGUEL 1001437654193 18.96 12/24/2010

*** FACTURA PAGADA ***



SIN EL SELLO DE CANCELADO. NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSELIUM S.A. 11/12/2010 14:20:14 S.C.

IMPRESO POR ASSELIUM S.A. 11/12/2010 14:20:14 S.C.

1417

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

Empresario: María Jesús Alvarado Alvarado
 Agua Potable y Saneamiento
 RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA Abril

www.emapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
 001-001-3319989



CUENTA N°: 52874948 RUCI: 1704757622
 CONSUMIDOR FINAL
 CLIENTE: DIAZ PICUASI JOSE MIGUEL TELÉFONO: 3412525

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 12 LT 52
 PLACA PREDIAL: N57-79 SECTOR: COTOCOLLAO
 Nº DE MEDIDOR: 28654687 CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	021	02510	00	01

CONSUMO (M3) 12 N. DEP 0 TARIFA Domestico
 FACTURACIÓN Real SEC. EC 7

DETALLE DE FACTURACION

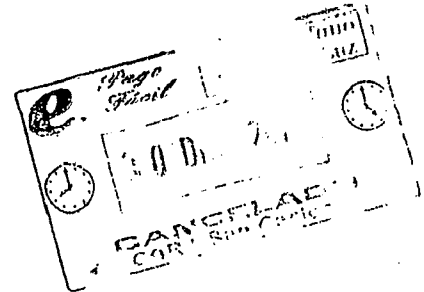
DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	3,35
ALCANTARILLADO	1,30
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,46

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	LECTURA	FECHA Y LECTURA ACTUAL	LECTURA
2010-11-19	269	2010-12-17	281

PERIODO	M3	REGISTRO DE PAGO	MONTO SUBSIDIADO USD
09-12	10		
10-01	13		
10-02	11		
10-03	12		
10-04	13		
10-05	13		
10-06	12		
10-07	14		
10-08	13		
10-09	11		
10-10	17		
10-11	13		
10-12	12		

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
 DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
 FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
 FONDO 1-800-242424



CLIENTE



Agua Potable de esta
 tiene certificación del
 la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN 2010-12-17
 FECHA VENCIMIENTO 2010-12-31

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL	7,21
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA 1	TOTAL A PAGAR USD 7,21

Plaza: Montalvo, Maria Carmen
Nº de lote N° 5779

Nº de cédula

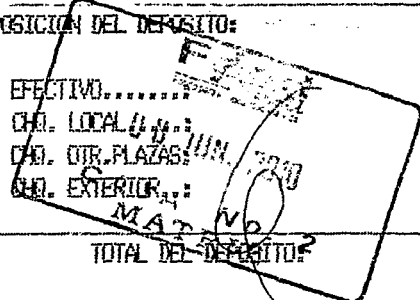
170997090-7 FONDO-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

- OFICINA.: QUITO - MATRIZ
- FECHA...: 2010-06-08 14:05:37 (CLIENTE)
- CLIENTE.: (002296) DINITE PROMEJORAS ATUCLCHO
- CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. OTR. PLAZAS.....	0.00
CHK. EXTERIOR.....	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO	12.00



M 3108



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 Empresa Pública Metropolitana
 de Agua Potable y Saneamiento
 RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA Abril 2011

Factura Nro.
001-001-0120781

CUENTA N°: 52874948 RUC/CI: 1704757622
 CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: DIAZ PICUASI JOSE MIGUEL TELÉFONO: 3412525

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 12 LT 52

PLACA PREDIAL: N57-79
 N° DE MEDIDOR: 28654687

SECTOR: COTOCOLLAO
 CTA. ESP: 0

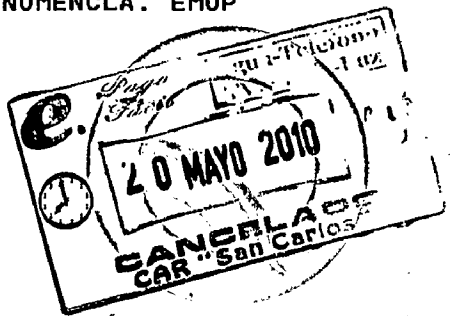
FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-04-20	176	2010-05-18	189
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-05	10		
09-06	14		
09-07	13		
09-08	10		
09-09	15		
09-10	15		
09-11	12		
09-12	10		
10-01	13		
10-02	11		
10-03	12		
10-04	13		
10-05	13		

MENSAJES AL CLIENTE
 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
 DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
 FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
 FONO 1-800-242424

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	021	02510	00	01

CONSUMO (M3) 13 N. DEP 0 TARIFA Domestico
 FACTURACIÓN Real SEC. ECQ

DETALLE DE FACTURACIÓN		VALOR USD
DESCRIPCIÓN		
AGUA	1420	3,63
ALCANTARILLADO		1,40
ADMIN. CLIENTES		2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP		0,88



SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN
2010-05-18

FECHA VENCIMIENTO
2010-05-31

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUB TOTAL	8,01
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 8,01

CLIENTE



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-4733712
Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 143765407-38
Valor a pagar: 10.85

Fecha de emisión: 07/12/2009

Fecha de vencimiento: 23/12/2009

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1437654 - 2 DIAZ PICUSI JOSE MIGUEL

Cédula / R.U.C.: 170475762-2
Dirección servicio: OE18 18-C N57-79 PB 1 N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7360
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO
Tarifa: 205 (Baja Tension)

07/12/2009
1421

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.61
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.09
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.06
OBRAS CIVILES(IVA)		3.10
I.V.A		0.37
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		6.23

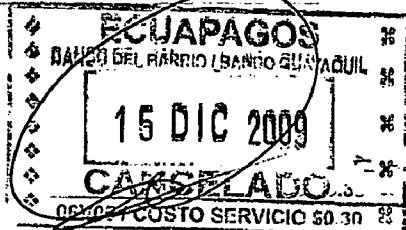


La Energía ya es de todos!

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.62
Otros valores a pagar (2):	6.23
TOTAL (1) + (2):	10.85

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 5.23
(*) BASE PARA RETENCION 2%: 3.10

Pagar hasta: 23/12/2009



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ISO 9001:2000

IMPRESO POR FEEBRECUDOR S.A. 0009-04-07 / 26/20114 M.O.C.

ORIGINAL - USUARIO



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
 Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 5 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.0372

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
PICUASI MONTALVO MARIA CARMEN	170997090-7	VIUDA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Escuela Mz. No.108 , N57-79 Lote No. 05 desde hace aproximadamente 22 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Dela Lucila Galambiente de la Torre	170996286-4	Morador	084278288	Escuela	<i>Dela Lucila Galambiente de la Torre</i>
Suarez Caldeiro Julio C.	1001424579	Morador	3411758	Escuela	<i>Julio Suarez</i>
Coro Guerra Monica Amparo	100237581-2	Morador	3412-464	Escuela	<i>Monica Guerra</i>
Gregorio Tambaco Cepeda	170874231-5	Morador	3412-523	Escuela	<i>Gregorio Tambaco</i>
Flores Mujillo Mariana Adelaida	170396843-6	Promotor	3410701	Escuela	<i>Mariana Flores</i>

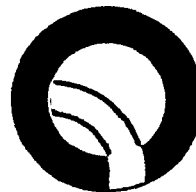
Luis Robles
Luis Robles
 PRESIDENTE

Narcisa León
Narcisa León
 SECRETARIA

Esteban Vaca
Esteban Vaca
 REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho



**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1. Nombres y apellidos completos: ZAMBRANO ZAMBRANO MARTHA MACLOVIA
- 2.- Cedula de identidad: 0501780118
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 10 ENERO 1970
- 4.- Estado civil: SOLTERO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 108 Nº Lote 6 Superficie: 106 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, CESION PARTICULARA OTORGADA POR FELIX CORDOVA
MONTALVO EL 19 DE FEBRERO 1992

Quito D.M. a los 25 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: ZAMBRANO ZAMBRANO MARTHA MACLOVIA C. Identidad: 0501780118 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 6

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 19 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: LUIS ALCIDES Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 108 LOTE 6

DECLARACIÓN: Yo ZAMBRANO ZAMBRANO MARTHA MACLOVIA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0501780118, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

1424

I

1425

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN


CEBULA DE CIUDADANIA No. 050178011-8

ZAMBRANO ZAMBRANO MARTHA MACLOVIA
COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

10 ENERO 1970

REC. CIVIL 001-0025 00049 F

COTOPAXI/PUJILI
PUJILI 1970



Martha Zambrano

ECUATORIANA***** V214311142

SOLTERO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS


SEGUNDO JUAN ZAMBRANO

ELSA BEATRIZ ZAMBRANO

QUITO 03/04/2009

03/04/2021

FORNIT. REN 1024561



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES JUNIO 2009

180-0127 NÚMERO

0501780118 CÉDULA

ZAMBRANO ZAMBRANO MARTHA
MACLOVIA

PROVINCIA: SAN BLAS
CANTÓN: ZONA

[Signature]

PRESENTE EN LA JUNTA

M-108
lote 5 lote 6
C.P.

I
1426



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO Nº 000501 Quito, 13 de enero del 2004

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

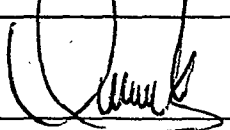
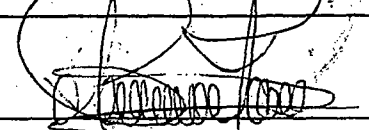
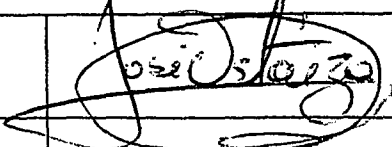
1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral Nº	42501
Sector: LA ESCUELA	Manzana Nº.	30
Entre: Calle 12 y Calle	Lote Nº	15
Etapa Terreno Nº	Casa Nro.	24 Mz 18C
Area de terreno 104 m ²	Area de construcción	104 m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C.I.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Señora.	ZAMBRANO ZAMBRANO MARTHA	C.I.	0501780112

Son poseedores del mencionado lote de terreno.

		
Presidente	Secretario	Tesorero

So. La Escuela.
Mz-108
AT- 6

CONSTANCIA DE COMPRAVENTA Y TRASPASO DE LOTE DE TERRENO:

INTERVIENEN: Los consortes Félix Córdova Montalvo y Catalina Cotacachi Flores, como propietarios y vendedores, por una parte, y los señores Luis Alcides Portilla Ramos y Martha Maclovía Zambrano Zambrano, que mantienen unión libre, por un tiempo de cinco años, por otra parte y como compradores, y convienen en celebrar el presente contrato de compraventa y transferencia del lote de terreno en la Cooperativa de Vivienda Líder Jaime Roldos Aguilera, de conformidad con las siguientes Cláusulas:

PRIMERA.- Los vendedores, se encuentran en posesión de un lote de terreno en la Cooperativa de Vivienda Líder Jaime Roldos Aguilera, situado en el sector San Carlos, de la Parroquia de Cotacollao, de la superficie de 120 metros cuadrados, aproximadamente y cuyos linderos son: Norte, lote de los propios vendedores; Sur, calle pública interna de la Cooperativa; Este, propiedad de Miguel Díaz; y Oeste, propiedad de una persona no conocida.

SEGUNDA.- Los vendedores han pagado las cuotas correspondientes a inscripción y otros, a favor de la Cooperativa Líder Jaime Roldos Aguilera, y cuyos comprobantes mantienen, y en estos consta Córdova Montalvo Félix, como socio No. 4512, -- que puede ser el número del lote de terreno.

TERCERA.- Con los antecedentes expuestos, Félix Córdova Montalvo y Catalina Cotacachi Flores, venden a los señores Luis Alcides Portilla Ramos y Martha Maclovía Zambrano Zambrano, el lote de terreno que se indica en las Cláusulas anteriores en su integridad y sin reservarse nada para sí, y en esta virtud, transfieren todos los derechos que les corresponden en el citado predio.

CUARTA.- Se establece como precio por el lote de terreno que se vende la cantidad de doscientos cincuenta mil sucres, que se pagan de la siguiente manera: a) La cantidad de doscientos mil sucres, de contado, a la firma de este documento; y, b) El saldo de cincuenta mil sucres, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de suscripción de este convenio.

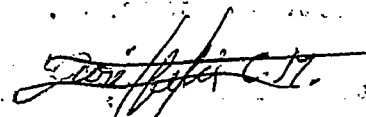
Sector La Escuela.
MZ-108
LT-6.

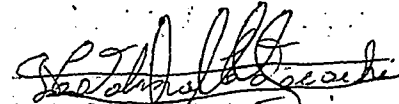
QUINTA.- Se deja expresa y señaladamente aclarado que los --
vendedores no tienen escritura alguna de la adquisición del-
lote de terreno antes mencionado, y por tanto, los nuevos -
propietarios deberán continuar integrando la Cooperativa Li-
der Jaime Roldos Aguilera, hasta que obtengan las respecti -
vas escrituras de compraventa, pero este documento servira -
de transferencia de todos los derechos que los vendedores -
mantienen en el predio que enajenan; igualmente, se aclara -
que los vendedores se encuentran al dia en los pagos ante la
Cooperativa nombrada; y en lo posterior, los compradores ---
asumiran todas las obligaciones y derechos en la Cooperati -
va, reemplazando a los Vendedores.


SEXTA.- El lote de terreno, sera entregado en esta misma fe-
cha de suscripcion del convenio por los vendedores a los com
pradores, advertido que no existe construccion alguna, tampo
co sembrios.

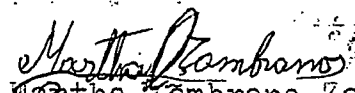
SEPTIMA.- No se admitira por ninguna de las partes el que se
trate de un reajuste de precios en el lote de terreno; y si-
la parte compradora necesita que este documento sea recono--
cido en sus firmas y rúbricas, los vendedores asi lo harán -
de inmediato.

Para constancia de las estipulaciones que anteceden, suscri
ben en Quito, en dos ejemplares, a los diez y nueve dias d
mes De Febrero de mil novecientos noventa y dos.


Félix Cordova Montalvo
VENDEDOR
C.I. 170955439-6


Catalina Coteacachi Flores
VENDEDORA
C.I. 170957040-0


Luis Alcides Fortilla Ramos
COMPRADOR
C.I. 060004156-0


Martha Zambrano Zambrano
COMPRADORA
C.I. 050178011-8

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dirección Metropolitana Financiera

Título de Crédito
PREDIAL URBANO

Nº: 002-0746484

1428

Título de Crédito: 20113880100

Fecha de Emisión: 20101231

Año Tributación: 2011

Fecha de Pago: 2011-01-05

Información Personal:

Cédula / RUC: 00000000388010

Contribuyente: ATUCUCHO LA ESCUELA

Ubicación:

Clave Catastral: 42501 30 015

Predio: 0388010

Let. Casa:

Dirección: CALLE H

Barrio:

Parroquia:

Plaza: 00006

Información:

	7,95m2	A RAZON DE	TOTAL
PRENTE		16,17	1.714,65
TERRENO	106,00m2		
CONSTRUCCIÓN	97,00m2	111,64	10.830,00
AVALUO COMERCIAL			12.544,65

Descripción:

Concepto:

OS PREDIOS URBAN	\$ 3,27	TASA SEGURIDAD CIUD	\$ 12,00
IMOPQ CIUDAD	\$ 1,09	DESCUENTOS GENERALES	\$ 0,33
SERVICIO ADMINISTRA	\$ 1,00		
CUERPO DE BOMBEROS	\$ 1,88		
OBRAS EN EL DISTRITO	\$ 15,49		

Forma de Pago: EFE

Parcial: 0,33

Cajero: ROMULO IGNACIO

Institución:

Descuento o Rebaja de Ley

Ventanilla: rvega

Agencia:

DIRECCION METROPOLITANA FINAN

Trans. Municipal: 34084

Trans. Banco:

Total: 24,40

Importante:

EFE

0,00



DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA Y TRIBUTARIA

Pago:



BOLETA DE CITACION.- Juicio N° 10244437 Vent. N° A.C. 1429

Quito, a 14 de Agosto de 2003

Señor, BARRIO LA ESCUELA

ZAMBRANO ZAMBRANO MARTHA

Domicilio, CALLE H 0 E.F. 05017801-8

P. 388010 C.C. 42501 30 015

Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito TESORERIA

Chile N° 1039 y Venezuela 3er. Piso Telf.: 215-370

DPTO. DE COACTIVAS

Quiero saber a Ud., que esta Tesorería ha iniciado Juicio Coactivo en su contra, con el siguiente Auto de Pago: 29 JULIO 2003 08:59:32

TESORERIA METROPOLITANA.- Quito, a de de 19 a las

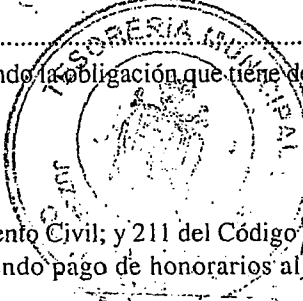
VISTOS: De conformidad con los títulos de crédito que se aparejan y la razón sentada por el señor Secretario, consta que E BARRIO LA ESCUELA Señor

adeuda al I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la suma de S/ U.S. \$13,69 por concepto de IMP. PRED. ID. URB. CIUDA. Y. A.O.I. 1994-2002 CALLE H 0

Por lo expuesto y de acuerdo con el Art. 162 del Código Tributario; y por cuanto esta obligación líquida, determinada y de plazo vencido, dispongo que el coactivado pague dentro de TRES DIAS, la cantidad indicada, sus respectivos INTERESES Y COSTAS JUDICIALES, o en el mismo término dimita bienes equivalentes bajo apercibimiento en rebeldía y embargo de bienes, ofrezco reconocer pagos parciales que legalmente se comprobaren. De acuerdo con la aprobación del Sr. Alcalde del Distrito Metropolitano nombro al Señor Doctor TORRES GORDILLO GALO para que dirija el Procedimiento Coactivo, Abogado que percibirá por concepto de honorarios, el porcentaje de recaudación determinado en la Ley y Reglamentos respectivos, que serán de cuenta del coactivado. Ordénase el desglose de los Títulos de Crédito aparejados para efectos de cobro, los mismos que serán devueltos a la oficina de Recaudaciones correspondiente.

CITASE.- (f) RA. PACA ROJAS JUEZ ESPECIAL DE COACTIVA El Tesorero Metropolitano TORRE GORDILLO GALO Abogado

Lo que pongo en conocimiento para los fines legales, advirtiendo la obligación que tiene de señalar domicilio, para notificaciones posteriores en este juicio.



NOTA: Conforme a los Arts. 1017 del Código de Procedimiento Civil; y 211 del Código Tributario son de cuenta del coactivado las costas de recaudación, incluyendo pago de honorarios al Abogado que dirige el juicio coactivo.

7



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCION FINANCIERA

FECHA DE PAGO
1430

CEDULA/RUC. **2.003** NOMBRE **COMPRANTE DE CUBRO** **29/08/2003**
20033880100


DIRECCION **0000000000** **BARRIO LA ESCUELA** CLAVE CATASTRAL

AVALUO COMERCIAL **225,00** EXO./REB. AVALUO IMPONIBLE **135,00** EMISION **31/12/2002** NUMERO DE PREDIO **0388010**
SECCION ECO **9** **42501-30-015**

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
IMPUESTO FISCAL	\$1,58	RECARGOS	\$,11
ADICIONALES MUNICIPIO	\$2,09		
IMP.TOS OBRAS INSTITUC	\$,85		
SERVICIOS ADMINISTR.	\$,20		
IMP. SEGURIDAD CIUDAD	\$2,00		

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL
1207223	10	05			\$4,93
					PAGO TOTAL
					\$32,53

RESPONSABLE
[Signature]
MARTHA
DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

No. **2457117** 

CONTRIBUYENTE

Impreso en el INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR Tel. 2220360, Quito RUC:116800720001 A4:1895



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas R.U.C.: 1790053881001 / CC

ESPECIAL / RESOLUCIÓN N°. 5368

Factura No. 001-006-2436476

Autorización SRI 1105323586
válida hasta Enero del 2009



No. de Control: 91324606-35
Valor a pagar: 20.12

Fecha de emisión 07/07/2008

Fecha de vencimiento 23/07/2008

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 913246 - 5 PORTILLA RAMOS LUIS ALCIDES

04/07/2008

Cédula / R.U.C.: 060004156-0
Dirección servicio: OE18 N57- 71 PB N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7380
Parroquia - Cantón: COTOCOLLO
Tarifa: Tercera Edad (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 245903-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 04/06/2008 Hasta: 03/07/2008 Días: 29 Tipo consumo: Estimado

Descripción	LECTURAS			Unid	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	21327.00	21104.00	223	Kwh	16.6
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 16.60
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO 1.80
DSCTO.TERCERA EDAD 4.20
I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 15.61

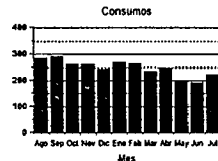
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00



La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N°. 5368

Factura No. 001-006-2436476

Autorización SRI 1105323586
válida hasta Enero del 2009



No. de Control: 91324606-35
Valor a pagar: 20.12

Fecha de emisión 07/07/2008

Fecha de vencimiento 23/07/2008

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 913246 - 5 PORTILLA RAMOS LUIS ALCIDES

04/07/2008

Cédula / R.U.C.: 060004156-0
Dirección servicio: OE18 N57- 71 PB N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7380
Parroquia - Cantón: COTOCOLLO
Tarifa: Tercera Edad (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

OTROS VALORES A PAGAR:

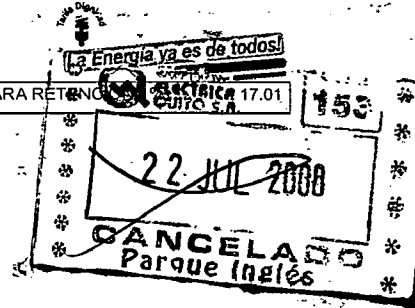
CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.40
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.00
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.11
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		4.51

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	15.61
Otros valores a pagar (2):	4.51
TOTAL (1) + (2):	20.12

Pagar hasta: 23/07/2008

(*) BASE PARA RETENCION DE IMPUESTO ELECTRICO 17.01



Comprobante anterior 1431



SIN SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

1432

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-05-31 16:14:31 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROFESORAS ATUOLUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS.....:	0.00
CHQ. EXTERIOR.....:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Fond-vida
 Snc. para el Desarrollo y Vida
 Snc. para el Ahorro y Crédito
 Snc. Ltda.

MZ 108

Martha Zambrano

050778077-8

N57-71

**EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO****QUITO**
760009370001MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de
AUTORIZACIÓN SRI No. 110 322 VALIDO

1997

www.emaapq.com.ec - Atención al cliente

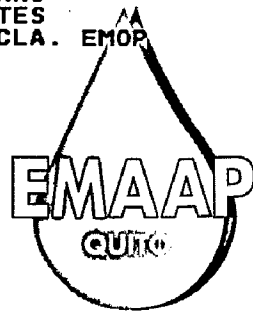
300 - 242424

LA EMAAP-Q TIENE
CERTIFICACIÓN ISO 900**Factura No.**
001-013-0590689**Agosto****2008**CUENTA N°: **52869183**RUC/CI: **0600041560**CLIENTE: **PORTILLA RAMOS LUIS ALCID**TELÉFONO: **34103790**DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 12 LT 50**PLACA PREDIAL: **N57-71**SECTOR: **COTOCOLLAO**N° DE MEDIDOR: **4053487**CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO
14	052	34	021	02500	00	0

CONSUMO (M3) N. DEP TARIFA
FACTURACIÓN **Real** 6 0 **Domesticó**
SEC. ECO**DETALLE DE FACTURACION**

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	1.77
ALCANTARILLADO	0.64
(-) LEY ANCIANO	-1.29
ADMIN. CLIENTES	2.10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0.38

**1433**SUBTOTAL **3.64**
IVA 0% **0.00**

MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD
1		3.64

FECHA Y LECTURA ANTERIOR**FECHA Y LECTURA ACTUAL****2008/05/19****336****2008/06/19****342****EVOLUCION DE SU CONSUMO****MENSAJES AL CLIENTE**

PERIODO	M3
07-06	12
07-07	17
07-08	32
07-09	15
07-10	14
07-11	14
07-12	16
08-01	18
08-02	15
08-03	9
08-04	7
08-05	7

**-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424****REGISTRO DE PAGO**El Agua Potable de
EMAAPQ tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN

2008/06/19

FECHA VENCIMIENTO

2008/07/07**NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: MORILLO MORALES KLEBER MARCELO

- Cedula de identidad: 1716594815

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 13 ENERO 1982

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: BACHILLER

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 108 N° Lote 7 Superficie: 106 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 25 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: C Mortillo Morales Klever Marcelo. Identidad: 1716594815 Ocupación:

Estado civil soltero Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: Uno

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 10 Socio Fundador x Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a:

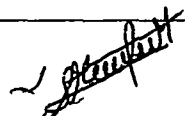
Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SINO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 108 LOTE 7

DECLARACIÓN: Yo portador de la Cédula de Ciudadanía N° _____, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

ECUATORIANA***** V333312222
SOLTERO
SECUNDARIA BACHILLER
LEONARDO MORILLO
MARIA EDELINA MORALES
QUITO 03/02/2003
03/12/2015
REN 0465827
Pch
FUGAR DE ALBINO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA CIUDADANIA No 171659481-5
MORILLO MORALES KLEBER MARCELO
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
1982
FECHA DE NACIMIENTO 03/02/1982
REG. CIVIL 01263 M
PICHINCHA/QUITO
1982
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2015
169-0230 NÚMERO
171659481 CÉDULA
MORILLO MORALES KLEBER MARCELO
PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA
QUITO
CANTÓN
COTACOLLAO
ZONA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

lote 7 ±
M. 108
lote 7

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Autucucho
- Comités Sectoriales
- La Campaña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunión
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Cemsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativas
- UICAP
- Proyectos ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEP
- CAVIP

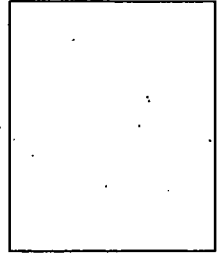
- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior			
- Total Mingas			
- Total Concentraciones			
- Total Contribuciones			
Gentileza del Proyecto ECU 91-011			

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "AUTUCUCHO"



Sector: *La Escuela*

Manzana: Lote:

Calle:

Comité Vecinal:

Nombre: *Marcela Morillo*

Apellido:

C.I.: *171659481-5*

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m

1437

*ME-108 S. La Escuela
LT- 7-*

REGISTRO CEN SAL

BARRIO ATUCUCHO

NRO CARP.

SECTOR

LA ESCUELA

FAMILIA

MORILLO

APELLIDOS Y NOMBRES						CEDULA DE IDENTIDAD
H MORILLO MORARES KLEBER MARCELO						171659481-5
M XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX						XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
DIRECCION						REGISTRO MUNICIPAL
MZ	CALLE	LOTE	CASA	NO m2	CONST.	CATASTRO
30	11	8		106,6	16	42501
ETAPA DE LEGALIZACION						LOTE Nro.

1438

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
4. 9. 94	Jose Delgado	Jose Delgado
11. 9. 94	Jose Delgado	Jose Delgado
18. 9. 94	Jose Delgado	Jose Delgado
25. 9. 94	Jose Delgado	Jose Delgado
2. 10. 94	9. A. M.	12. P. M.
9. 10. 94	9. A. M.	12. P. M.
16. 10. 94	Jose Delgado	Jose Delgado
23. 10. 94	Jose Delgado	Jose Delgado
30. 10. 94	Jose Delgado	Jose Delgado
6. 11. 94	Luz	Luz
13. 11. 94	Luz	Luz
20. 11. 94	Luz	Luz

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
27. 11. 94	Luz	Luz
4. 12. 94	Luz	Luz
11. 12. 94	Luz	Luz
18. 12. 94	Luz	Luz
25. 12. 94	Luz	Luz
25. 12. 94	Luz	Luz
7. 1. 96	Luz	Luz
14. 1. 96	9. A. M.	12. P. M.
21. 1. 96	9. A. M.	12. P. M.
28. 1. 96	Jesus Calvachin	Jesus Calvachin
4. 2. 96	Jesus Calvachin	Jesus Calvachin
11. 2. 96	Jesus Calvachin	Jesus Calvachin

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
18. 2. 96	9. A. M.	12. P. M.
25. 2. 96	Jose Delgado	Jose Delgado
3. 3. 96	9. A. M.	12. P. M.
10. 3. 96	Jose Delgado	Jose Delgado
17. 3. 96	9. A. M.	12. P. M.
24. 3. 96	Jose Delgado	Jose Delgado
31. 3. 96	9. A. M.	12. P. M.
7. 4. 96	Marisua Juel	Marisua Juel
14. 4. 96	Marisua Juel	Marisua Juel
21. 4. 96	Jose Delgado	Jose Delgado
28. 4. 96	9. A. M.	12. P. M.
28. 4. 96	Marisua Juel	Marisua Juel

CONTROL DE MINGAS

cha	Entrada	Salida
7. 94	Jesus Ocho	Jesus Ocho
7. 94	Jesus Ocho	Jesus Ocho
9. 94	Jose Delgado	Jose Delgado
9. 94	Jose Delgado	Jose Delgado
9. 94	9. A. M.	12. P. M.
10. 94	9. A. M.	12. P. M.
10. 94	Jesus	Jesus
10. 94	Jesus	Jesus
10. 94	Jesus	Jesus
11. 94	Luzma	Luzma
11. 94	Luzma	Luzma
14. 94	Jesus Ocho	Jesus Ocho

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
27. 11. 94	Jesus Ocho	Jesus Ocho
21. 12. 94	Jesus Ocho	Jesus Ocho
11. 12. 94	Jesus	Jesus
19. 12. 94	Jesus	Jesus
25. 12. 94	Jesus	Jesus
25. 12. 94	Luzma	Luzma
7. 1. 96	Luzma	Luzma
14. 1. 96	9. A. M.	12. P. M.
21. 1. 96	9. A. M.	12. P. M.
28. 1. 96	Jesus Calvario	Jesus Calvario
4. 2. 96	Jesus Calvario	Jesus Calvario
11. 2. 96	Jesus Calvario	Jesus Calvario

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
18. 2. 96	9. A. M.	12. P. M.
25. 2. 96	Jesus	Jesus
3. 3. 96	9. A. M.	12. P. M.
10. 3. 96	Jesus	Jesus
17. 3. 96	9. A. M.	12. P. M.
24. 3. 96	Jesus	Jesus
31. 3. 96	9. A. M.	12. P. M.
7. 4. 96	Mariana Juca	Mariana Juca
14. 4. 96	Mariana Juca	Mariana Juca
21. 4. 96	Jesus	Jesus
28. 4. 96	9. A. M.	12. P. M.
28. 4. 96	Mariana Juca	Mariana Juca



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-4733961
Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 92665823-9K
Valor a pagar: 11.03

Fecha de emisión: 07/12/2009

Fecha de vencimiento: 23/12/2009

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926658 - 5 MORILLO MORALES KLEBER M

Cédula / R.U.C.: 171659381-7 07/12/2009
Dirección servicio: CALLE 11 18-C N57-74 CALLE H ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1265
Parroquia - Cantón: COTACOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: 205 (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: S17933-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 04/11/2009 Hasta: 04/12/2009 Días: 30 Tipo consumo: Leído

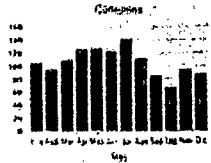
Descripción	LECTURAS		Unid	Valores	VALOR FACTURABLE:
	Actual	Anterior			
Energía	3790.00	3702.00	88 Kwh	6.1	COMERCIALIZACION 1.41
07h00-22h00			Kwh	0	SUBSIDIO CRUZADO 2.00
22h00-07h00			Kwh	0	SUBSID TARI DIG ELEC 0.58
Reactiva			Kwhr	0	I.V.A.(0%) 0.00
Demanda Cliente			KW	0	SUBSID TARI DIG COME 0.71
Maxima			KW	0	TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 4.22
Maxima en pico			KW	0	

Su ahorro por la Tarifa de "la Dignidad es de" 1.29

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-4733961
Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 92665823-9K
Valor a pagar: 11.03

Fecha de emisión: 07/12/2009

Fecha de vencimiento: 23/12/2009

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926658 - 5 MORILLO MORALES KLEBER M

Cédula / R.U.C.: 171659381-7 07/12/2009
Dirección servicio: CALLE 11 18-C N57-74 CALLE H ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1265
Parroquia - Cantón: COTACOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: 205 (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

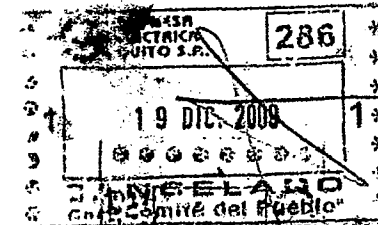
CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.56
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.09
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.99
OBRAS CIVILES(IVA)		3.72
I.V.A.		0.45
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		6.81

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1): 4.22
Otros valores a pagar (2): 6.81
TOTAL (1) + (2): 11.03

(*) BASE PARA RETENCION 1% 4.78
(*) BASE PARA RETENCION 2% 3.72

Pagar hasta: 23/12/2009



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

1441



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2-009
20093879830

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
05/01/2009

CEDULA/RUC 0000000000 NOMBRE ATUCUCHO LA ESCUELA

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

7 0 CALLE H

SECTOR ECO. 5

42501-30-008

AVALUO COMERCIAL

9.736,76

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

EMISION

31/12/2008

NUMERO DE PREDIO

0387983

CONCEPTO	VALOR
A LOS PREDIOS URBANOS	\$2.43
EMPRESA ALCANTARILLAD	\$.65
SERVICIO ADMINISTRATI	\$.20
CUERPO DE BOMBEROS QU	\$1.46
OBRAS EN EL DISTRITO	\$7.45
TASA SEGURIDAD CIUDAD	\$12.00
DESCUENTOS	\$.24

CONCEPTO VALOR

TRANSACCION

PAGINA DE

VENTANILLA

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL \$23.95

5167232

4

84

PAGO TOTAL

\$89.67

RESPONSABLE
ALVAREZ C NUVIA

No. 5766273



[Signature]
DIRECTORA FINANCIERA DE RENTAS

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2-008
20083879830

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
05/01/2009

CEDULA/RUC 0000000000 NOMBRE ATUCUCHO LA ESCUELA

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

7.0 CALLE H

SECTOR ECO. 5

42501-30-008

AVALUO COMERCIAL 9.736.76

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

EMISION 31/12/2007

NUMERO DE PREDIO 0387983

CONCEPTO	VALOR
A LOS PREDIOS URBANOS	\$2.43
EMPRESA ALCANTARILLAD	\$.55
SERVICIO ADMINISTRATI	\$.20
CUERPO DE BOMBEROS QU	\$1.46
OBRAS EN EL DISTRITO	\$7.45
TASA SEGURIDAD CIUDAD	\$12.00
RECARGOS	\$.24

CONCEPTO INTERESES VALOR \$.20

TRANSACCION 5167232 PAGINA DE 3 VENTANILLA 84 BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL \$24.63

PAGO TOTAL

RESPONSABLE ALVAREZ C NUVIA

No. 5766272



[Signature]
DIRECTORA FINANCIERA DE RENTAS

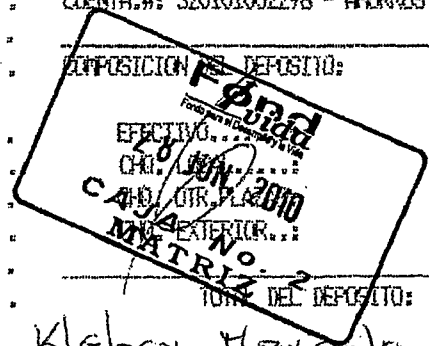
CONTRIBUYENTE

Impreso en el INS TITULO GEOGRAFICO MILITAR Tom. 2220360, Quito RUC:176607200001 A.E.1995

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-28 09:48:54 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA



COMPOSICION DEL DEPOSITO:	
EFFECTIVO...	12.00
CHK. AL...	0.00
CHEQ. OTR. PLAZO	0.00
MIX EXTERIOR...	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Kleber Marcelo Morillo Morales
 Lote: MZ 108



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: MORALES MORALES FERNANDO PATRICIO
Cedula de identidad: 1713092185
3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 24 DICIEMBRE 1977
4.- Estado civil: CASADO
5.- Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 108 N° Lote 8 Superficie: 102 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Morales Morales Fernando Patricio C. Identidad: 1713092185 Ocupación: Empleado Privado

Estado civil: casado Nombre del cónyuge: Silvia Patricia Aldas Heredia Cargas familiares: DOS

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 22 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SINO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 108 LOTE 8

DECLARACIÓN: Yo portador de la Cédula de Ciudadanía N° _____, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


* POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 IDENTIFICACION Y CENSAL

CARTE DE CIUDADANIA No. 171309218-5
 MORALES MORALES FERNANDO PATRICIO
 PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE MINAS
 24 DICIEMBRE 1977
 002-0010 00108 H
 PICHINCHA/ QUITO
 SAN JOSE DE MINAS 1978

Fernando Morales



ECUATORIANA***** E334312222
 CASADO SILVIA PATRICIA ALDAS HEREDIA
 PRIMARIA EMPLEADO PRIVADO

 MARIA EDLINA MORALES
 QUITO QUITO DE LA MAZA 02/06/2005
 02/06/2017
 REN Pch 532896




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECIONES 2008

082-0226 1713092185
 NÚMERO CÉDULA
 MORALES MORALES FERNANDO PATRICIO

PICHINCHA CANTON
 PROVINCIA COTACOLLAS
 PARROQUIA EDNA

[Signature]
 P/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



vote 8

M-108
vote 8



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 19 de Agosto del 2009

CERTIFICADO

Por medio del presente me permito certificar que el Señor (a) **Morales Morales Fernando Patricio** con cédula de identidad No.-**171309218-5** es poseionario (a) de un lote de terreno ubicado en el Barrio Atucucho sector La Escuela, Calle 11 N57-66 hace aproximadamente 21 años.

El mencionado señor (a) puede hacer uso del presente certificado, como mejor convenga a sus intereses.



ESTEBAN VACA

Atentamente,



RAUL CARVAJAL

REPRESENTANTES SECTOR LA ESCUELA

Dirección: Barrio Atucucho Sector La Escuela Calle OE 18 Casa N5716 tel. 3410739

Quito- Ecuador

Fernando Patricio Morales Morales
lote: 49. Placa Predial N57-66

1449

FONDO-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA.: 2010-06-22 09:33:08 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMUEJORA ATUQUEHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CH. LOCAL.....	0.00
CH. OTR. PLAZAS.....	0.00
CH. EXTERIOR.....	0.00
TOTAL DEPOSITO:	12.00

ME 108

Metropolitana
de Santiago

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

260001 AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA Abril 2011

Factura Nro.
001-001-0121193

52883854 RUC/CI: 1713092185

CONSUMIDOR FINAL

FERNANDO PATRICIO TELÉFONO: 0

JUCHO CA 11 LT 49

7-66
3510

SECTOR: COTACALLAO

CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	021	02690	00	01

CONSUMO (M3)	15	N. DEP	0	TARIFA	Domestico
FACTURACIÓN	Real			SEC. ECP	150

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	4,18
ALCANTARILLADO	1,61
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,92

LECTURA ANTERIOR FECHA Y LECTURA ACTUAL

0 750 2010-05-18 765

N DE SU CONSUMO REGISTRO DE PAGO

M3
11
13
15
14
20
10
8
11
16
15
13
15
15

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONO 1-800-242424



SUBTOTAL	8,81
IVA 0%	0,00

MESES DEUDA	1	TOTAL A PAGAR	USD	8,81
-------------	---	---------------	-----	------

FECHA EMISIÓN
2010-05-18

FECHA VENCIMIENTO
2010-05-31

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2040081

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 120291015-38
Valor a pagar: 16.13

Fecha de emisión 04/06/2010

Fecha de vencimiento 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1202910 - 1 MORALES MORALES FERNANDO 04/06/2010

Cédula / R.U.C.: 171309218-5
Dirección servicio: CALLE 11 18-C N57-66 CALLE G ATUCUCHO (LA ESCUELA)
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1268
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 517929-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	7573.00	7419.00	154	Kwh	10.92
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 10.92
COMERCIALIZACION 1.41
I.V.A.(0%) 0.00

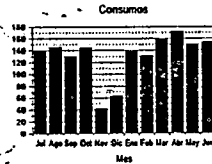
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 12.33

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2040081

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 120291015-38
Valor a pagar: 16.13

Fecha de emisión 04/06/2010

Fecha de vencimiento 23/06/2010

1451

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1202910 - 1 MORALES MORALES FERNANDO 04/06/2010

Cédula / R.U.C.: 171309218-5
Dirección servicio: CALLE 11 18-C N57-66 CALLE G ATUCUCHO (LA ESCUELA)
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1268
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.72
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.88
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.80

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	12.33
Otros valores a pagar (2):	3.80
TOTAL (1) + (2):	16.13

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/06/2010

CAR SC Bye 08/17/2010 09:48:28 AM 245534887

MORALES MORALES FERNANDO 1001202910158 16.13 08/23/2010

*** FACTURA PAGADA ***

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEDA S.A. / 2010-05-05 / 24790114 S.C.

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: FLORES ANDRADE SEGUNDO OSWALDO

Cedula de identidad: 1001752847

3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 27 JUNIO 1966

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: CHOFER PROFESIONAL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 108 N° Lote 9 Superficie: 102 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o.		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 25 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Flores Andrade Segundo Oswaldo C. Identidad: 1001752847 Ocupación: Chofer Profesional

Estado civil: Casado Nombre del cónyuge: Susana Monica Benalcazar F Cargas familiares: Cero

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 14 Socio Fundador: x Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

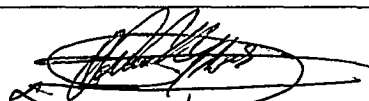
Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SINO Lote: _____

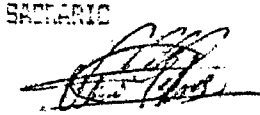

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 108 LOTE 9

DECLARACIÓN: Yo portador de la Cédula de Ciudadanía N° _____, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

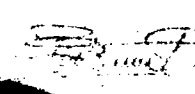

POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

FLORES ANDRADE SEGUNDO OSWALDO
 M. DABUTA / D. D. T. ACHI / SAGRARIO
 E7 JUNIO 1966
 001-1 0075 00278 M
 INBADESA / D. T. ACHI
 SAGRARIO 1966

EL VOTO PI... *****
 PASADO EUSANA MONICA BENALCABAZ F
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 JULIO ALBERTO FLORES RUIZ
 MARIA PASTORA ANDRADE MARD
 QUITO 28/08/2002
 28/08/2014
 REN 0216411
 FCB



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES

156-0131 NÚMERO
 1001752847 CÉDULA
 FLORES ANDRADE SEGUNDO OSWALDO

PICHINCHA PROVINCIA
 COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
 COTACOLLAO ZONA

FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA




M. 108
 vote 9.
 vote 9 X

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDEULA DE CIUDADANIA No. 171234347-2

BENALCAZAR FLORES SUSANA MONICA
PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE MINAS


15 MAYO 1975

REG. N. 001-0089 00089 F

PICHINCHA/QUITO ASI SEXO

SAN JOSE DE MINAS 1975

[Signature]
FIRMA DEL CREDENCIADO



EQUATORIANA***** V3443V2442

CASADO SEGUNDO OSWALDO FLORES ANDRADE

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

CARLOS ADAN BENALCAZAR


MARIANA ADELAITA FLORES

QUITO APELLADO DE LA MADRE 07/03/2009

07/03/2009 FECHA DEL CREDITO

REN 0708860

[Signature]
FIRMA DEL CREDENCIADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GEN.

054-0041

NÚMERO 171234347-2

BENALCAZAR FLORES SUSANA MONICA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
007000LLAO ZENA

La Escuela.
M2 108
lote 9.

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No LE 086 **Quito, 8 de marzo de 2007**

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42501
Sector LA ESCUELA	Manzana Nro	30
Calle 12	Lote Nro	15
Entre: Calle y Calle	Casa Nro	N57-63
Area de terreno 108,8 m2	Area de construcción	30 m2

El Comité pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	FLORES ANDRADE SEGUNDO FLORES	C.I.	100175284-7	xxxxxx
Señora	BENALCAZAR FLORES SUSANA	C.I.	71234347-4	xxxxxx

Son poseionarios del mencionado lote de terreno

		
Eulor Herrera Presidente	Secretaria	José Ostárez Tesorero

2
1457

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-22 08:37:23 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROPIETARIAS ATUCLUCHO
CUENTA.H: 320101002296 - AHOOROS A LA VISTA
COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHQ. 2010	0.00
CHQ. 2010	0.00
CHQ. EXTERIOR	0.00
22 JUN 2010 DEPOSITO	12.00

CAJA No. 2
MATRIZ

segundo Oswaldo Flores Andrade

100 1752284-7

Casa N57-63

MZ 108



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108192383 VALIDO HASTA **Abril**

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-0120442

CUENTA N°: **52868704** RUC/CI: **1001752847**
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **FLORES ANDRADE SEGUNDO OS** TELÉFONO: **0**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 12 LT 48**
PLACA PREDIAL: **N57-63** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **4053485** CTA. ESP: **0**

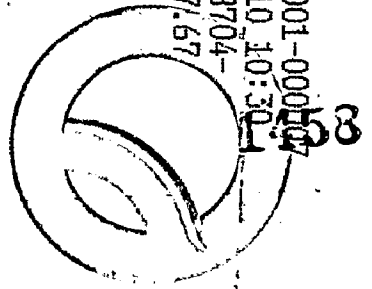
FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-04-20	669	2010-05-18	681
EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-05	10		
09-06	12		
09-07	13		
09-08	11		
09-09	15		
09-10	15		
09-11	12		
09-12	11		
10-01	14		
10-02	12		
10-03	12		
10-04	14		
10-05	12		

MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	74	021	02490	00	01

CONSUMO (M3) **12** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. ECG

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	3,35
ALCANTARILLADO	1,30
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,92



CLIENTE

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-05-18** FECHA VENCIMIENTO: **2010-05-31**

● VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO ●

SUBTOTAL	7,67
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 7,67



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553593

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 146423308-K3
Valor a pagar: 6.51

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1464233 - 1** FLORES ANDRADE SEGUNDO OSWALDO 06/05/2010
Cédula / R.U.C.: 100175284-7
Dirección servicio: OE18 N57-63 PB N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7400
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 459862-TEC-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/04/2010 Hasta: 05/05/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	2881.00	2799.00	82	Kwh	5.67
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 5.67
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.50
SUBSID. TARI. DIG. ELEC 0.89
I.V.A. (0%) 0.00
SUBSID. TARI. DIG. COME 0.71

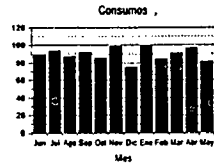
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 3.98

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 1.60

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553593

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 146423308-K3
Valor a pagar: 6.51

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010 **1459**

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1464233 - 1** FLORES ANDRADE SEGUNDO OSWALDO 06/05/2010
Cédula / R.U.C.: 100175284-7
Dirección servicio: OE18 N57-63 PB N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7400
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

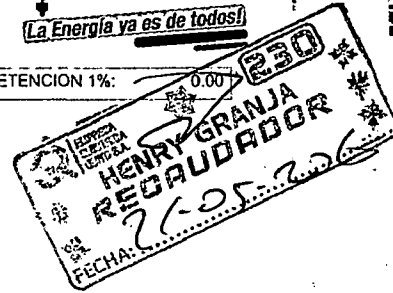
OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.39
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.94
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.53

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	3.98
Otros valores a pagar (2):	2.53
TOTAL (1) + (2):	6.51

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00



Pagar hasta: 25/05/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

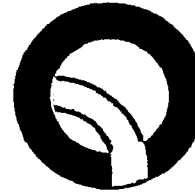
IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-05-06 / 15730114 B.O.C.

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-05-06 / 15730114 B.O.C.

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: MORALES MARIA EDELINA
 Cedula de identidad: 1703998714
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 31 ENERO 1956
- 4.- Estado civil: SOLTERO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 108 N° Lote 11 Superficie: 110 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o. | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 25 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CIUDADANIA No 170399871-4

MORALES MARIA EDELINA


PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE MINAS

31 ENERO 1956

002-2 0178 01153 F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1956



Maria Edeline Morales

EQUATORIANA***** V333910222

ALTERO


PRIMARIA GUEHACER DOMESTICOS

MARINA MORALES

QUITO 04/12/2003

04/12/2015

REN 0861371



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

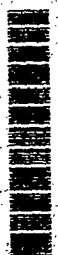
157-0231 NÚMERO

1703998714 CÉDULA

MORALES MARIA EDELINA

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA



[Signature]
P.J. PRESIDENTE DE LA JUNTA

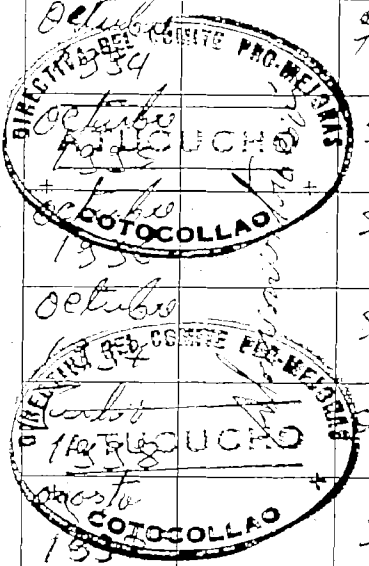
Vote 11 F

M. 108

Vote 11

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Octubre 1993	Atucuchó	500	9
Octubre 1993	Atucuchó	500	6000
Octubre 1993	COTOCOLLAO	500	6000
Octubre 1993	Atucuchó	500	6000
Octubre 1993	Atucuchó	500	
Octubre 1993	COTOCOLLAO	500	



ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucuchó
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucuchó
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Cemsi
- Frénte Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

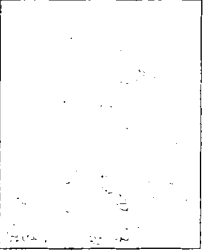
Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: LA ESCUELA

Manzana: 18c Lote: 19

Calle:

Comité Vecinal:

Nombre: Morales

Apellido: Morales

C.I.: 170399871-4

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
h	m	h	m	h	m

MZ- 708 - So. La Escuela
LT- 79-

1463

H

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR La Escuela

FAMILIA: Morales

APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.			
H							
M Morales Maria Adelina				170399871-4			
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO		
18C	11	14	104m				

1464

I



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCION FINANCIERA

1465

2.004

FECHA DE PAGO

20043879740

COMPROBANTE DE COBRO

12/05/2004

CEDULA/RUC

0000000000

NOMBRE

BARRIO LA ESCUELA

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

SECTOR ECO. 9

42501-30-006

AVALUO COMERCIAL

225,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

135,00

EMISION

31/12/2003

NUMERO DE PREDIO

0387974

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

IMPUESTO PREDIAL \$1,58
 ADICIONALES MUNICIPIO \$2,09
 IMPUESTOS OTRAS INSTITUC \$,85
 SERVICIOS ADMINISTR. \$,20
 TASA SEGURIDAD CIUDAD \$2,00

DESCUENTOS \$,05

TRANSACCION

PAGINA DE

VENTANILLA

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL

2193226

3

09

\$6,67

PAGO TOTAL

\$21,13

RESPONSABLE

JARA FRANKLIN

No. 3429696



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCION FINANCIERA

MUNICIPIO

2.005

FECHA DE PAGO

20053879740

COMPROBANTE DE COBRO

11/01/2005

ARUC

0000000000

NOMBRE

BARRIO LA ESCUELA

205 EN DIRECCION 9:37

CLAVE CATASTRAL

SECTOR ECO. 7

42501-30-006

AVALUO COMERCIAL

225,00

EXO./REB.

CANCELADO
AVALUO IMPONIBLE

revisaciones

EMISION

31/12/2004

NUMERO DE PREDIO

0387974

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

PREDIOS URBANOS \$1,58
 SA ALCANTARILLAD \$,65
 CIO ADMINISTRATI \$,20
 O DE BOMBEROS QU \$,20
 EN EL DISTRITO \$4,03
 SEGURIDAD CIUDAD \$4,00
 ENTOS \$,16

ACCION

PAGINA DE

VENTANILLA

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL

123

1

03

\$12,50

PAGO TOTAL

\$12,50

RESPONSABLE

JARA FRANKLIN

4155113



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



SOLICITUD No: 0061191532

ORDEN DE TRABAJO No: 0611276598

FECHA DE SUSCRIPCION (DIA/MES/AÑO): 20/11/2006

CONTRATO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO

INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato, por una parte, el (la) señor(a) (ita) **MORALES MARIA EDELINA**, a quien en adelante se podrá denominar como "el cliente", y, por otra, la Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito - EMAAP-Q, representada por el Dr. Tomás Nieto Terán, en su calidad de Gerente Comercial, parte que en adelante se podrá denominar "la Empresa" o "la EMAAP-Q", indistintamente. Las partes suscriben el presente contrato para la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-

1. La EMAAP-Q, tiene como misión fundamental contribuir al bienestar ciudadano del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la prestación de servicios de Agua Potable y Alcantarillado, de calidad, con el concurso de personal permanentemente comprometido con los intereses comunitarios.
2. El señor(a) (ita) **MORALES MARIA EDELINA**, se ha acercado a las oficinas de la EMAAP-Q para solicitar la instalación y prestación del servicio de alcantarillado para el inmueble de su propiedad, ubicado en la siguiente dirección: **BA ATUCUCHO CA 11 LT 47** intersección, con la calle, sector conocido como **URBANO** del Distrito Metropolitano de Quito; dirección que se encuentra especificada en mayor detalle, con un croquis del sector en el formulario anexo, el cual forma parte integrante de este contrato.
3. El código catastral de la EMAAP-Q, asignado para este predio, es el siguiente: **Ciclo: 14, Sector: 052, Ruta: 034, Manzana: 021, Secuencia: 02700, Piso: 00, Departamento: 01.**
4. La EMAAP-Q suscribe con el cliente este contrato bajo las condiciones que constan especificadas a continuación y que son aceptadas por el cliente en su totalidad.

SEGUNDA: OBJETO.-

La EMAAP-Q se obliga a prestar el servicio de alcantarillado al cliente, a través de la red pública; para el efecto, la EMAAP-Q instalará una conexión domiciliaria de 6 Pulgadas en la dirección que el cliente ha descrito en este instrumento como su domicilio.

TERCERA: MONIO Y FORMA DE PAGO.-

Por la prestación de este servicio, el cliente se obliga a pagar a la EMAAP-Q los valores determinados a continuación:

0,00 USD por concepto de instalación del servicio de alcantarillado, incluyendo el valor de los materiales y la mano de obra utilizados; el cliente pagará esta suma, en 01 cuotas mensuales iguales más intereses de financiamiento respectivos, que serán facturadas y se cancelarán a partir del primer mes de recepción del servicio; y,

- b) El valor mensual correspondiente al servicio público de alcantarillado y administración de clientes, que estará en directa relación con la cantidad de agua potable consumida y registrada por el medidor instalado en el inmueble, aplicando la tasa vigente en el mes del servicio prestado.

Los valores descritos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

CUARTA: PLAZO Y CONDICIONES.-

Las partes convienen que la EMAAP-Q instalará el servicio de alcantarillado en el inmueble determinado en este contrato y su formulario anexo, en el período de veinte días laborables, contados a partir del cumplimiento de todas las condiciones enumeradas a continuación:

- 1) Que la Gerencia de Operación y Mantenimiento o la Gerencia de Ingeniería, según corresponda, emitan un informe favorable de factibilidad técnica para instalar el servicio;
- 2) Que el cliente entregue a la EMAAP-Q, los siguientes documentos:
 - a) Todos los permisos que sean necesarios para la rotura del pavimento, emitidos por la autoridad competente;
 - b) El plano aprobado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al fraccionamiento, cuando sea el caso;
 - c) Un certificado de historia de dominio actualizado conferido por el Registro de la Propiedad y una copia certificada del instrumento público que acredite el dominio sobre el inmueble;
 - d) Copia de su cédula de ciudadanía y del certificado de votación.

QUINTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.-

Las partes convienen en resolver el presente contrato, automáticamente y sin necesidad de notificación alguna, en los siguientes casos:

1. Si una o más de las condiciones enumeradas en la cláusula Cuarta "Plazo y Condiciones" fallare o no se cumplieren;
2. Si el cliente no cumpliera uno o más de cualquiera de las obligaciones adquiridas por este instrumento o las cumpliera de modo imperfecto;
3. Si los datos aportados por el cliente no corresponden a la realidad.

SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-

Las partes se obligan a cumplir lo dispuesto en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, el Reglamento a esta Ley y, especialmente, lo siguiente:

6.01. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

Son obligaciones del cliente:

- a. Las determinadas en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor;
- b. Observar y cumplir el Reglamento que Establece Infracciones y Sanciones por el Uso Indebido de los Servicios que presta la EMAAP-Q, publicado en el Registro Oficial No. 32 de 6 de Junio del 2005, que ha sido facilitado al cliente antes de la suscripción del presente contrato.
- c. Cuidar y precautelar las instalaciones a través de las cuales recibirá el servicio;

- d. Pagar por el servicio que recibe, incluyendo los gastos de administración en los primeros días del mes siguiente; adicionalmente, pagar los valores adicionales que correspondan cuando incurra en mora en el pago de los servicios prestados;
- e. Utilizar los servicios en forma responsable, sin perjudicar a otros usuarios ni a la colectividad;
- f. A brindar todas las facilidades necesarias para que el personal de la EMAAP-Q pueda realizar inspecciones sobre el servicio prestado u otras acciones, como aquellas que fueren necesarias para la ampliación de las redes de alcantarillado o mejorar el servicio en general;
- g. No realizar conexiones clandestinas que modifiquen de alguna forma la conexión domiciliaria del cliente a la red pública, sin permiso expreso de la EMAAP-Q;
- h. No realizar derivaciones desde la conexión domiciliaria a otro inmueble;
- i. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

6.02. OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q

Son obligaciones de la EMAAP-Q

- a. Prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- b. Receptar los reclamos referentes a la prestación del servicio y solucionarlos, cuando sean responsabilidad de la EMAAP-Q;
- c. Reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando no se deban a causas imputables al cliente;
- d. Entregar copias de las facturas de consumo, cuando el cliente lo solicitare;
- e. Otorgar crédito equivalente al valor que se hubiera cobrado en exceso, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- f. Cobrar intereses sólo sobre saldos pendientes; y,
- g. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

SÉPTIMA: ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN DE VALORES.-

Si por razones técnicas, la EMAAP-Q tuviere que realizar modificaciones a las conexiones inicialmente proyectadas, el cliente se obliga al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

OCTAVA: CUIDADO DE LAS INSTALACIONES.-

Una vez que la EMAAP-Q haya ejecutado las obras para la conexión domiciliaria en el inmueble determinado en este contrato por el cliente, éste será responsable de su cuidado y protección; de igual manera, es obligación del cliente conservar, sin modificaciones, el diseño ejecutado por la EMAAP-Q. En todo caso de deterioro, hurto, robo o pérdida, parcial o total de las instalaciones, por cualquier motivo, la EMAAP-Q podrá ejecutarlas nuevamente facturando su valor con cargo a la cuenta del cliente.

NOVENA: SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO.-

La EMAAP-Q sancionará al cliente, en caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en este contrato, conforme al Reglamento que Establece Infracciones y Sanciones por el Uso Indebido de los Servicios que Presta la EMAAP-Q, referido anteriormente en este contrato.

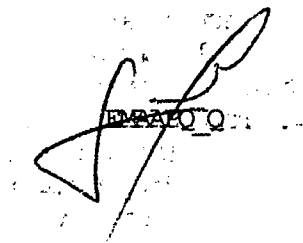
DECIMA: JURISDICCIÓN COACTIVA.-

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 993 al 1030 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 1.433 del Código Municipal para el Distrito

Metropolitano de Quito, el cliente reconoce que la EMAAP-Q, como institución de derecho público, está facultada a hacer efectivo el pago de los valores que por cualquier concepto se le adeuden, por la vía coactiva, incluyendo aquellas obligaciones generadas en virtud de este contrato.

Para constancia las partes suscriben el presente contrato en dos ejemplares de igual valor y contenido, en Quito, hoy VEINIE de Noviembre del DOS MIL SEIS

MORALES MARIA EDELINA
1703998714



Handwritten signature and stamp. The stamp contains the text "EMPAZO Q" and is partially obscured by the signature.

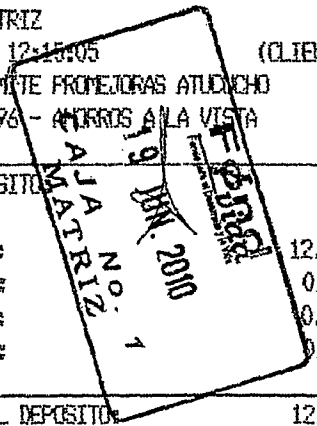
Morales Maria Edelinea.

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-19 12:18:05 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296) COMPTE PROMOTORAS ATUENCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO

EFFECTIVO.....:	12.00
CHO. LOCAL.....:	0.00
CHO. OTR. PLAZAS:	0.00
CHO. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00



MZ 108

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



EMAAP-Q
RUC: 1760009370001

MATRIZ Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL, Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1107332704 VALIDO HASTA Agosto 2010

www.emaaq.gov.ec Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro. 001-013-335882

LA EMAAP-Q MANTIENE CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OTRAS ISO 14001 ADICIONAL A LA IDENTIFICACION ISO 9001 DE SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: 52880331 RUCICK: 1703998714
CLIENTE: MORALES MARIA EDELINA TELÉFONO: 3410550
DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 11 LT 47 SECTOR: COTOCOLLAO
PLACA PREDIAL: N57-58 CTA. ESP: 0
N° DE MEDIDOR: 4053511

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34		021 02700	00	01
CONSUMO (M3)	7		N. DEP	0		TARIFA
FACTURACIÓN	Real		SEC. ECO		Domestico	

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-03-19 455	2010-04-20 463
EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO	
PERIODO	M3
09-04	204
09-05	46064
09-06	46694
09-07	46694
09-08	46694
09-09	46694
09-10	46694
09-11	46694
09-12	46694
10-01	46694
10-02	46694
0-03	46694
1-04	46694

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	1,95
ALCANTARILLADO	0,76
ADMIN. CLIENTES	2,10
SALDO ATRASADO	4,42
INTERES MES	0,04
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,42

FECHA EMISIÓN: 2010-04-20 FECHA VENCIMIENTO: INMEDIATO
NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SUBTOTAL	9,65
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	2
TOTAL A PAGAR	9,65

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma ISEN 1104

IMPRESA Encuadernación DISON RIVADENEIRA

"ATUCUCHO UNIDO"

COMITE PROMEJORAS

15-06-99

Cortesía de "Gráficas Rivadeneira"
Telfs.: 2533 954 - 099 479635
Quito - Ecuador

IMPRESA Encuadernación DISON RIVADENEIRA

"ATUCUCHO UNIDO"

COMITE PROMEJORAS

18-04-99

Cortesía de "Gráficas Rivadeneira"
Telfs.: 2533 954 - 099 479635
Quito - Ecuador

Factura No. 001-006-1012766
 Autorización SRI 1106604689
 válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 92666115-95
 Valor a pagar: 5.77

Fecha de emisión: 06/04/2009

Fecha de vencimiento: 23/04/2009

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926661-5 MORALES MARIA 06/04/2009
 Cédula / R.U.C.: 170399871-4
 Dirección servicio: CALLE 11 18C N57-58 CALLE H ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1260
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 250826-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 04/03/2009 Hasta: 03/04/2009 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Unid.	Valores
	Actual	Anterior		
Energía	6579.00	6511.00	68 Kwh	4.68
07h00-22h00			Kwh	0
22h00-07h00			Kwh	0
Reactiva			Kwhr	0
Demanda Cliente			KW	0
Maximo			KW	0
Maximo en pico			KW	0

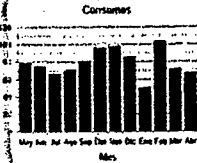
VALOR FACTURABLE: 4.68
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO 2.10
 I.V.A.(0%) 0.00
 SUBSID.TARI.DIG.COME 0.57
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 3.42

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.57

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



Factura No. 001-006-1012766
 Autorización SRI 1106604689
 válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 92666115-95
 Valor a pagar: 5.77

Fecha de emisión: 06/04/2009

Fecha de vencimiento: 23/04/2009

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926661-5 MORALES MARIA 06/04/2009
 Cédula / R.U.C.: 170399871-4
 Dirección servicio: CALLE 11 18C N57-58 CALLE H ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1260
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.48
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.09
TASA RECOLECCIÓN BAS	Ordenanza Municipal	0.78
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.35

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	3.42
Otros valores a pagar (2):	2.35
TOTAL (1) + (2):	5.77

(*) BASE PARA RETENCIÓN 1%: 3.90

Pagar hasta: 23/04/2009



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: SIMBAÑA IMBA MANUEL MESIAS

Cedula de identidad: 1710241496

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 6 ENERO 1968

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: OBRERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 108 N° Lote 12 Superficie: 103 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Simbaña Imba Manuel Mesias C. Identidad: 1710241496 Ocupación: Obrero

Estado civil: Casado Nombre del cónyuge: Sonia C Guerrero Marquez Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 22 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SINO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINO En la actualidad poseo el único lote en : MZ 108 LOTE 12

DECLARACIÓN: Yo Simbaña Imba Manuel Mesias de la Cédula de Ciudadanía N° 1710241496, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171024149-6

SIMBAÑA IMBA MANUEL MESIAS


PICHINCHA/FEDRO MONCAYO/TABACUNDO

06 FEBRERO 1968

REG. CIVIL 004-0018 00012-M

PICHINCHA/FEDRO MONCAYO
TABACUNDO 1968

Manuel Simbaña
CIUDADANO



ECUATORIANA***** V4343V4244

CASADO SONIA C GUERRERO MARGUEZ

PRIMARIA OBRERO PROF. OCUP.

FRANCISCO SIMBANA P.


MARIA N IMBA CHORLANGO

QUITO 31/01/2003

31/01/2015

REN 0465516

PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009


097-0332 NÚMERO
1710241496 CÉDULA

SIMBAÑA IMBA MANUEL MESIAS

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTON
COTACOLLAO ZONA

F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



lote 12

M. 108
lote 12



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

I

1.997
19973879710

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
21/12/2004
1474

EDULA/RUC0000000000 NOMBRE BARRIO LA ESCUELA

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE H

SECTOR ECO. 9

42501-30-005

AVALUO COMERCIAL 24,00 EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE 14,40 EMISION 31/12/1996

NUMERO DE REGISTRO 0387971

CONCEPTO	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	\$,11
ADICIONALES MUNICIPIO	\$,25
IMPTOS OTRAS INSTITUC	\$,05
SERVICIOS ADMINISTR.	\$,20

CONCEPTO	VALOR
RECARGOS	\$,01
INTERESES	\$,87
COSTAS JUD.	\$,06

TRANSACCION 2474083 PAGINA DE 4 VENTANILLA 05 BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL

\$1,51

PAGO TOTAL

No. 3888282

RESPONSABLE
HERRERA L EDUARDO

DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

Impreso en el INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR Tel. 2220360, QUITO RUC:170800720001 AGE:1895

CONTRIBUYENTE

Recibo No. 7 S/ 10

Fecha: 27-12-2008

Recibí de: Manuel Siabana

La suma de: Veinte dolares

Por concepto de: Alcantarillado

C.I.: 0100863627 FIRMA: Cruz Elena Lopez



CTA 6061 79932
} CTA 52020745 1475

SOLICITUD No: 0060662527
ORDEN DE TRABAJO No: 0606179932
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DÍA/MES/AÑO): 8/06/2006

CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE

INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato, por una parte, el (la) señor(a) (ita) **SIMBAÑA IMBA MANUEL MESIA**, a quien en adelante se podrá denominar como "el cliente", y, por otra, la Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito - EMAAP-Q -, representada por el Dr. **Tomás Nieto Terán** en su calidad de Gerente Comercial, parte que en adelante se podrá denominar "la Empresa" o "la EMAAP-Q", indistintamente. Las partes suscriben el presente contrato para la prestación del servicio público domiciliario de agua potable, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-

1. La EMAAP-Q, tiene como misión fundamental contribuir al bienestar ciudadano del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la prestación de servicios de Agua Potable y Alcantarillado de calidad, con el concurso de personal permanentemente comprometido con los intereses comunitarios.
2. El señor(a) (ita) **SIMBAÑA IMBA MANUEL MESIA**, se ha acercado a las oficinas de la EMAAP-Q para solicitar la instalación y prestación del servicio de agua potable para el inmueble de su propiedad, ubicado en la siguiente dirección **BA ATUCUCHO CA 11 LT 45** intersección, con la calle , sector conocido como URBANO del Distrito Metropolitano de Quito; dirección que se encuentra especificada en mayor detalle, con un croquis del sector en el formulario anexo, el cual forma parte integrante de este contrato.
3. El código catastral de la EMAAP-Q asignado para este predio, es el siguiente **Ciclo: 14, Sector: 052, Ruta: 034, Manzana: 021, Secuencia: 02710, Piso: 00, Departamento: 01.**
4. La EMAAP-Q suscribe con el cliente este contrato bajo las condiciones que constan especificadas a continuación y que son aceptadas por el cliente en su totalidad.

SEGUNDA: OBJETO.-

La EMAAP-Q se obliga a prestar el servicio de agua potable al cliente, a través de la red pública de distribución; para el efecto, la EMAAP-Q instalará una conexión domiciliaria de, 1/2 Pulgadas con su respectivo medidor, en la dirección que el cliente ha descrito en este instrumento como su domicilio.

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-

Por la prestación de este servicio, el cliente se obliga a pagar a la EMAAP-Q los valores determinados a continuación:

a) SETENTA Y SEIS DOLARES CON 60/10

76,60 USD por concepto de instalación del servicio de agua potable, incluyendo el valor del medidor, los materiales y la mano de obra utilizados; el cliente pagará esta suma, en 06 cuotas mensuales iguales más intereses de financiamiento respectivos, que serán facturadas y se cancelarán a partir del primer mes de recepción del servicio; y,

- b) El valor mensual correspondiente a los servicios públicos de agua potable, alcantarillado (si recibiere este servicio), y administración de clientes, que estará en directa relación con la cantidad de agua potable consumida y registrada por el medidor instalado en el inmueble, aplicando la tasa vigente en el mes del servicio prestado.

Los valores descritos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

CUARTA: PLAZO Y CONDICIONES.-

Las partes convienen que la EMAAP-Q instalará el servicio de agua potable en el inmueble determinado en este contrato y su formulario anexo, en el periodo de veinte días laborables, contados a partir del cumplimiento de todas las condiciones enumeradas a continuación:

- 1) Que la Gerencia de Operación y Mantenimiento o la Gerencia de Ingeniería, según corresponda, emitan un informe favorable de factibilidad técnica para instalar el servicio;
- 2) Que el cliente entregue a la EMAAP-Q, los siguientes documentos:
 - a) Todos los permisos que sean necesarios para la rotura del pavimento, o levantamiento del adoquinado, emitidos por la autoridad competente;
 - b) El plano aprobado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al fraccionamiento, cuando sea el caso;
 - c) Un certificado de historia de dominio actualizado conferido por el Registro de la Propiedad y una copia certificada del instrumento público que acredite el dominio sobre el inmueble;
 - d) Copia de su cédula de ciudadanía y del certificado de votación.

QUINTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.-

Las partes convienen en resolver el presente contrato, automáticamente y sin necesidad de notificación alguna, en los siguientes casos:

1. Si una o más de las condiciones enumeradas en la cláusula Cuarta "Plazo y Condiciones" fallare o no se cumplieren;
2. Si el cliente no cumpliera uno o más de cualquiera de las obligaciones adquiridas por este instrumento o las cumpliera de modo imperfecto;
3. Si los datos aportados por el cliente no corresponden a la realidad.

SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-

Las partes se obligan a cumplir lo dispuesto en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, el Reglamento a esta Ley y, especialmente, lo siguiente:

6.01. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

Son obligaciones del cliente:

- a. Las determinadas en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor;
- b. Observar y cumplir el Reglamento que establece Infracciones y Sanciones por el Uso Indebido de los Servicios que presta la EMAAP-Q, publicado en el Registro Oficial No. 32 de 6 de junio del 2005, que ha sido facilitado al cliente antes de la suscripción del presente contrato;
- c. Cuidar y precautelar las instalaciones a través de las cuales recibirá el

servicio;

- d. Pagar por el servicio que recibe, incluyendo los gastos de administración, en los primeros días del mes siguiente; adicionalmente, pagar los valores adicionales que correspondan cuando incurra en mora en el pago de los servicios prestados;
- e. Utilizar los servicios en forma responsable, sin perjudicar a otros usuarios ni a la colectividad;
- f. A brindar todas las facilidades necesarias para que el personal de la EMAAP-Q pueda realizar inspecciones sobre el servicio prestado, efectuar las lecturas periódicas al medidor de consumo de agua potable, u otras acciones, como aquellas que fueren necesarias para la ampliación de las redes de distribución o mejorar el servicio en general;
- g. No realizar conexiones clandestinas que evadan o modifiquen de alguna forma el medidor o se conecten a la red pública, sin permiso expreso de la EMAAP-Q;
- h. No realizar derivaciones desde la conexión domiciliaria a otro inmueble;
- i. No manipular el medidor en modo alguno; y,
- j. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

6.02. OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q

Son obligaciones de la EMAAP-Q

- a. Prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- b. Receptar los reclamos referentes a la prestación del servicio y solucionarlos, cuando sean responsabilidad de la EMAAP-Q;
- c. Reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando no se deban a causas imputables al cliente;
- d. Entregar copias de las facturas de consumo, cuando el cliente lo solicitare;
- e. Otorgar crédito equivalente al valor que se hubiera cobrado en exceso, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- f. Cobrar intereses sólo sobre saldos pendientes; y,
- g. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

SÉPTIMA: ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN DE VALORES.-

Si por razones técnicas, la EMAAP-Q tuviere que realizar modificaciones a las conexiones inicialmente proyectadas, el cliente se obliga al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

OCTAVA: INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS.-

Una vez que la EMAAP-Q haya instalado el medidor de agua potable, en la fachada exterior del inmueble determinado en este contrato por el cliente, éste será responsable de su cuidado y protección; de igual manera, es obligación del cliente conservar el medidor en el mismo lugar donde la EMAAP-Q lo haya instalado. En todo caso de deterioro, desperfecto, hurto, robo o pérdida, por cualquier motivo que fuere, la EMAAP-Q instalará uno nuevo facturando su valor con cargo a la cuenta del cliente.

NOVENA: SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO.-

La EMAAP-Q sancionará al cliente, en caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en este contrato, conforme al Reglamento que Establece Infracciones y Sanciones por el Uso Indebido de los Servicios que Presta la EMAAP-Q, referido anteriormente en este contrato.

DECIMA: CAMBIO DEL MEDIDOR POR CUMPLIMIENTO DE SU VIDA ÚTIL.-

El medidor de consumo de agua potable tiene una vida útil de 10 años, aproximadamente; cumplido este tiempo, la EMAAP-Q procederá a cambiarlo, para lo cual el cliente dará las facilidades que sean necesarias. El costo del cambio será cargado inmediatamente a la cuenta del cliente, quien lo cancelará totalmente. Si el cliente lo solicitare, el costo total se podrá pagar por cuotas mensuales más intereses de financiamiento, hasta un máximo de veinticuatro mensualidades.

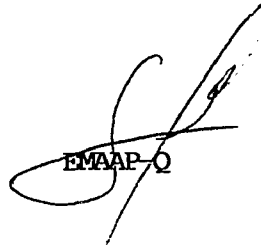
Las partes declaran que lo estipulado en esta cláusula no excluye la posibilidad de que el medidor puede cambiarse, por otras causas, antes del tiempo indicado, tal como convienen expresamente en la cláusula octava.

UNDECIMA: JURISDICCIÓN COACTIVA.-

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 993 al 1030 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 1.433 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, el cliente reconoce que la EMAAP-Q, como institución de derecho público, está facultada a hacer efectivo el pago de los valores que por cualquier concepto se le adeuden, por la vía coactiva, incluyendo aquellas obligaciones generadas en virtud de este contrato.

Para constancia las partes suscriben el presente contrato en dos ejemplares de igual valor y contenido, en Quito, hoy OCHO de Junio del DOS MIL SEIS

SIMBAÑA IMBA MANUEL MESTIA
1710241496



EMAAP-Q

DEPOSITO DE AHORROS

Fondo

Número de Cuenta

2296
Ahorros
Certificados

Comprobante 532730
Nº ~~0532729~~

Día Mes Año

Lugar y Fecha. Quito 19 05 10

Pertenciente a: Comité Profesionales Ateneo

Deposito total de: Doce

DETALLE	NO.	VALOR
Efectivo		12
Cheques		
Otras Plazas		
Cheques Locales		
TOTAL DEPOSITO		12

Maria R. Guaza
Firma del Socio
171024149-6

19 MAYO 2010
CANTON No. 2

Cantidad que ha sido acreditada en mi presencia a...

Ismael S. Guano

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001
ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17005
EN SUS LABORATORIOS

Factura Nro.

001-001-1004290

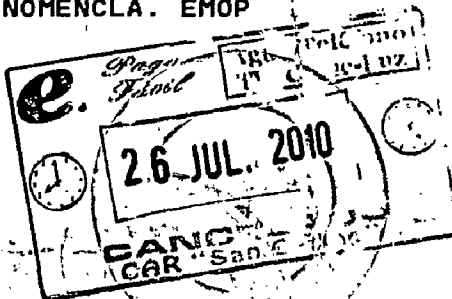
abril

2011

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	021	02710	77	77
CONSUMO (M3)		N. DEP		TARIFA	Domestic	
FACTURACIÓN	Real	1	0	SEC. ECG		

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	0,28
ADMIN. CLIENTES.	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,92



CLIENTE

CONSULTA
ENTREGA DE
GRATIS AL

SUBTOTAL	3,30
IVA 0%	0,00

MESES DEUDA:	11	TOTAL A PAGAR	USD	3,30
--------------	----	---------------	-----	------

NCIMIENTO
18-02
PANTE ELECTRONICO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2528331

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 157302412-16
Valor a pagar: 12.10

Fecha de emisión 06/07/2010

Fecha de vencimiento 23/07/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1573024 - 2 SIMBANA IMBA MANUEL

06/07/2010

Cédula / R.U.C.: 171024149-6
Dirección servicio: CALLE 11 18-C N57-50 CALLE H LA CAMPINA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1269
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1129080-SAX-AA Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 03/06/2010 Hasta: 05/07/2010 Días: 32 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	647.00	519.00	128	Kwh	8.99
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

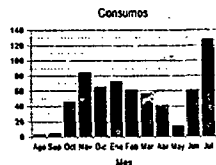
VALOR FACTURABLE: 8.99
COMERCIALIZACIÓN: 1.41
SUBSIDIO CRUZADO: 1.60
I.V.A.(0%): 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 8.80

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

(La Energía ya es de todos!)

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



ADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5388

Factura No. 001-006-2528331

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 157302412-16
Valor a pagar: 12.10

Fecha de emisión 06/07/2010

Fecha de vencimiento 23/07/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1573024 - 2 SIMBANA IMBA MANUEL

06/07/2010

Cédula / R.U.C.: 171024149-6
Dirección servicio: CALLE 11 18-C N57-50 CALLE H LA CAMPINA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1269
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

1479

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.60
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.50
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		8.80
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.30

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1)	8.80
Otros valores a pagar (2)	3.30
TOTAL (3)	12.10

(La Energía ya es de todos!)

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/07/2010

CAR SC Bye 07/20/2010 12:58:04 PM 245538580

SIMBANA IMBA MANUEL 1001573024120 12.10 07/23/2010

FACTURA PAGADA

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

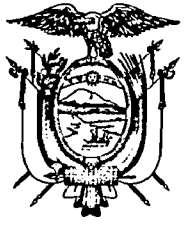


ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-06-07 / 06/2010 14 S.C.

M.

31



00372671480

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

Del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Mariela Pozo Acosta

PRIMERA
COPIA

De la escritura de _____
DECLARACION JURAMENTADA

Otorgada por SR. MANUEL MESIAS SIMBAÑA IMBA

Fecha de Otorgamiento _____
12 DE MARZO DEL 2011

A Favor _____

Parroquia _____

Cuántia _____
INDETERMINADA

Quito, a 12 de MARZO de 2011

Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre
Esquina, Primer Piso Edificio Tapia Telfs.: 2509 291 / 2231 537
D.M. QUITO - ECUADOR

MZ 108-PT-12 - Escuelo.

Dra. Mariela Pozo Acosta

1481

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

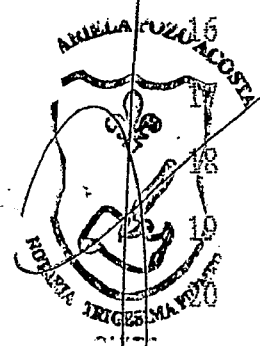


ESCRITURA No

DECLARACION JURAMENTADA

SR. MANUEL MESIAS SIMBAÑA IMBA

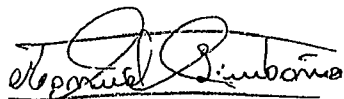
CUANTIA INDETERMINADA



M.D.M.
DI COPIAS

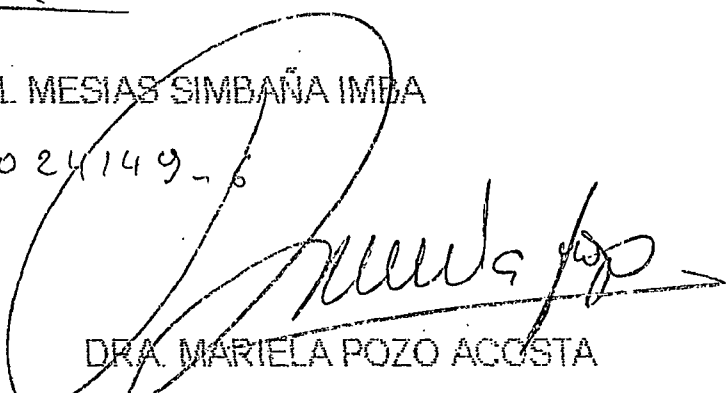
En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día doce de marzo del año dos mil once, ante mí la Notaria Trigesima Primera de este Cantón, doctora Mariela Pozo Acosta, comparece el señor MANUEL MESIAS SIMBAÑA IMBA, de estado civil casado, por sus propios derechos, el compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía, cuya copia se adjunta como habilitante y dice: que libre y

1. voluntariamente, bajo juramento y prevenciones legales, tiene a bien
 2. declarar como efectivamente lo hace, que: "Conociendo las penas
 3. del perjurio y la gravedad del juramento que es sancionado por el
 4. Código penal vigente, bajo juramento manifiesto que me encuentro
 5. separado de mi cónyuge la señora SONIA CECILIA GUERRERO
 6. MARQUEZ, desde hace catorce años aproximadamente, con total
 7. ruptura de relaciones conyugales y de toda índole." Es todo cuanto
 8. declaro en honor a la verdad. Para el otorgamiento de la presente
 9. escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y leída
 10. que fue por mí, la Notaria al compareciente integralmente y se
 11. ratifica en todas sus partes y firma conmigo en unidad de acto, de
 12. todo lo cual doy fe.-

13
 14
 15 
 16

17 SR. MANUEL MESIAS SIMBAÑA IMBA


18 C.C. 171024149-6


19
 20 
 21 DRA. MARIELA POZO ACOSTA

22 NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO


 CIUDADANIA 171024149-4
 SIMBANA IMBA MANUEL MEBIAS
 FICHINCHA/PEDRO MONCAYO/TABACUNDO
 06 ENERO 1968
 0045 DAI3 00012 M
 FICHINCHA/PEDRO MONCAYO
 TABACUNDO 1968




ECUATORIANA ***** V434EVM244
 CASADO SONIA C GUEPHERO MARQUEZ 1482
 PRIMARIA DBRERC
 FRANCISCO SIMBANA P
 MARIA N IMBA DHOGLANCO
 QUITO 31/01/2008
 31/01/2015
 NEN 0465516


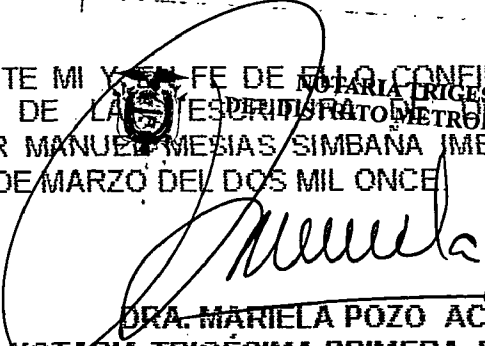

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2009


097-0332 1710241496
 NUMERO CEDULA
 SIMBANA IMBA MANUEL MEBIAS

PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTON
COTACOLLAO	COTACOLLAO
PARROQUIA	ZONA


 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
 CERTIFICADA DE LA ESPERIDISTRICTO METROPOLITANO DE QUITO JURAMENTADA
 OTORGADA POR MANUEL MEBIAS SIMBANA IMBA, FIRMADA Y SELLADA EN
 QUITO A DOCE DE MARZO DEL DOS MIL ONCE


 DRA. MARIELA POZO ACOSTA
 NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN

 Dra. Mariela Pozo Acosta



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 14 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N--00.1044

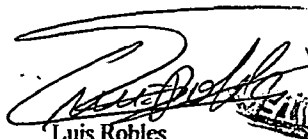
A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

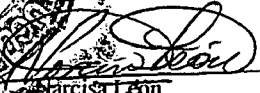
Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
SIMBAÑA IMBA MANUEL MESIAS	171024149-6	SEPARADO


El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector Unión La Paz Mz. No. 108 , N57-50 Lote No. 12 desde hace aproximadamente 16 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Gladys Piedad Chamba Doto	110307823-2	Morador	3412-522	Campesina	Gladys Chamba
Benalcázar Flores Fanny Margot	171127244-8	Morador	8411433	La Escuela	Fanny Margot
Morales Morales Fernando	171309218-5	Morador	3411-410	La Escuela	Fernando Morales
SEGUNDO WALTER SIMBAÑA	17166927-4	Morador	3413360	LA ESCUELA	Walter Simbaña
Flores Murillo Mariana	1703968436	Promotor	3110701	Escuela	Mariana Flores

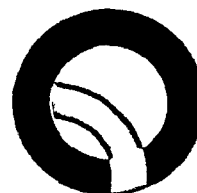

Luis Robles
PRESIDENTE


Marcisa León
SECRETARIA


Esteban Viteri
REPRESENTANTE SECTORIAL
LA ESCUELA

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: YUNGAN SAEZ RUVEN WASHINGTON

Cedula de identidad: 1715291066

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 15 JULIO 1978

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 108 N° Lote 13

Superficie: 102 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o.		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, POSESION NO DEFINIDA

Quito D.M. a los 25 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Yungan Saez Ruven Washington C. Identidad: 1715291066 Ocupación: Empleado

Estado civil: Casado Nombre del cónyuge: Rosa E Velasquez Guaman Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 15 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

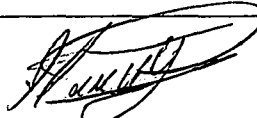
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SINO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 108 LOTE 13

DECLARACIÓN: Yo portador de la Cédula de Ciudadanía N° _____, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

ECUATORIANA***** E444314442

CASADO ROSA E VELASQUEZ GUAMAN

PRIMARIA EMPLEADO

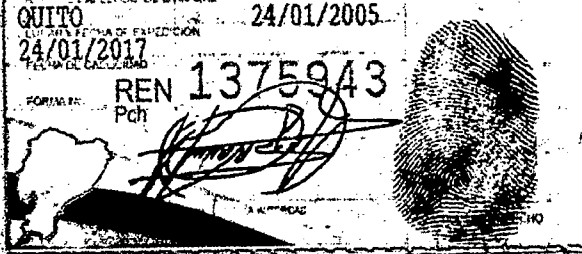
EDUARDO YUNGAN

MARIA SAEZ

QUITO 24/01/2005

REN 1375943

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 171529106-6

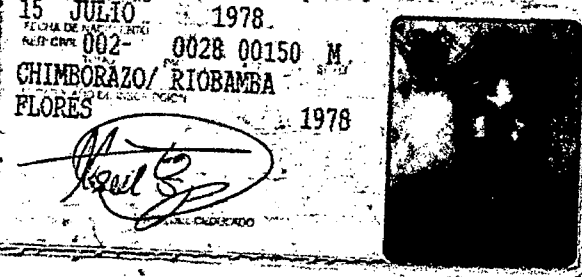
YUNGAN SAEZ RUVEN WASHINGTON

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/FLORES

15 JULIO 1978

002-0028 00150 M

CHIMBORAZO/RIOBAMBA FLORES 1978



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

122-0385 NÚMERO


1715291066 CÉDULA

YUNGAN SAEZ RUVEN WASHINGTON

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA

F./ PRESIDENTE DE LA JUNTA



Vote 13

PNA

M. 108
Vote 13

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1716021033


VELASQUEZ GUAMAN ROSA ELENA

IDENTIFICACION Y APELLIDOS
 NOMBRES Y APELLIDOS
 21 AGOSTO *** 1978

FECHA DE NACIMIENTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 01 136 00134

IMBARURA/OTAVALO
 EUGENIO ESPEJO 79

Rosa Velasquez
 FIRMA DEL CEDULADO



IDENTIFICACION Y APELLIDOS
 NOMBRES Y APELLIDOS
 NACIONALIDAD PASADORA WASHINGTON WASHINGTON 0477

ESTADO CIVIL
 PRIMARIA CONYUGAL DOMESTICO

INSTRUCCION
 SEC: 00 VELASQUEZ VELASQUEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE


QUITO 20/11/68

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 2/11/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA N. 0392209

FIRMA DE LA AUTORIDAD




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2013

133-0379 1716021033
 NÚMERO CÉDULA
VELASQUEZ GUAMAN ROSA ELENA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 EJECUTIVO DE LA JUNTA



La Esuelo:
 Hz 108
 lote 13.



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No. 000101

Quito, 6 de mayo del 2010

Sobre la base del convenio suscrito con el **MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral No.
Sector: La Escuela	Manzana No. 108
Entre: Calle OE18 y Calle N57	Lote No. 13
Área de terreno: 102 m2	Casa No. N57-47
Área de construcción: m2	



EL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO, certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor: YUNGAN SAEZ RUVEN WASHINGTON	C.I. 1 7 1 5 2 9 1 0 6 6
Señora: VELASQUEZ GUAMAN ROSA ELENA	C.I. 1 7 1 6 0 2 1 0 3 3

Son poseionarios del mencionado lote de terreno, por lo cual puede tramitar en:

Nombre de la Institución:	COOPERATIVA FERNANDO DAQUILEMA
---------------------------	--------------------------------

Atentamente,



 Luis Robles
 PRESIDENTE ATUCUCHO


 Esteban Vaca
 REPRESENTANTE SECTOR
 LA ESCUELA

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-05-25 11:20:47 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00
CHQ. OTR. PLAZA.....:	0.00
CHQ. EXTERIO.....:	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

[Handwritten signature and stamp]
 CAJAS DE AHORRO
 MATRIZ

Ruven Washington Yungán Saez

MZ 108 casa . N.57-47



Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039828
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 138138603-88
Valor a pagar: 5.55

Fecha de emisión: 04/06/2010

Fecha de vencimiento: 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SU MINISTRO: 1381386-8 YUNGAN SAEZ RUVEN WASHINGTON 04/06/2010
Cédula / R.U.C.: 171529106-6
Dirección servicio: OE18 N57-47 PB N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7440
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

EL MINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Módulo: 533236-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Retorno Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Unid.	Valores
	Actual	Anterior		
Energía	532.00	4468.00	64 Kwh	4.39
07:30-22h00			Kwh	0
22:30-07h00			Kwh	0
Relativa			Kwhr	0
Demanda Cliente			KW	0
Demanda			KW	0
Demanda pico			KW	0

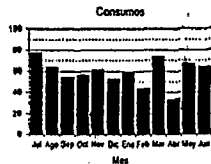
VALOR FACTURABLE: 4.39
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.60
SUBSID.TARI.DIG.ELEC 0.23
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 3.26

Su ahorro por la Tarifa de Dignidad es de 0.94

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / R

Factura No. 001-006-2039828
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 138138603
Valor a pagar: 5.55

Fecha de emisión: 04/06/2010

Fecha de vencimiento: 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1381386-8 YUNGAN SAEZ RUVEN WASHINGTON 04/06/2010
Cédula / R.U.C.: 171529106-6
Dirección servicio: OE18 N57-47 PB N57 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7440
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

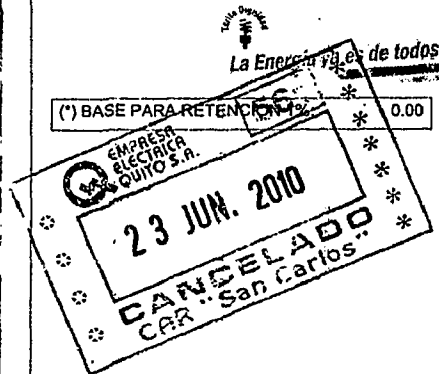
OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.34
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.21
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.71
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.26

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	3.26
Otros valores a pagar (2):	2.26
TOTAL (1) + (2):	5.52

Pagar hasta: 23/06/2010

(*) BASE PARA RETENCION 0.00



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA Abril

www.emapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-0117786

2011

CUENTA N°: **52527334** RUC/CI: **1704038577**
CONSUMIDOR FINAL

LIENTE: **VELASQUEZ VELASQUEZ SEGUN** TELÉFONO: **3411114**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 12 LT 44**
LACA PREDIAL: **N57-47** SECTOR: **COTOCOLLAO**
P DE MEDIDOR: **4090241** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	021	02470	00	01
CONSUMO (M3)		N. DEP		TARIFA Domestico		
FACTURACIÓN Paal		0		SEC. EC7		

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-04-20 380	2010-05-18 391

PERIODO	M3	REGISTRO DE PAGO
2010/05/26	7,28	
09-05	7	
09-06	7	
09-07	7	
09-08	6	
09-09	9	
09-10	14	
09-11	13	
09-12	10	
10-01	16	
10-02	8	
10-03	10	
10-04	9	
10-05	11	

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	3,07
ALCANTARILLADO	1,19
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,92

MENSAJES AL CLIENTE

--FACTURA SUBSIDIADA-- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424

SGS El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INER 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-05-18** FECHA VENCIMIENTO: **2010-05-31**

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL		7,28
IVA 0%		0,00
MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD 7,28
1		

CLIENTE



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: PICUASI MALDONADO LUIS MARCELO

Cedula de identidad: 1711394088

3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 12 JULIO 1971

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 108 N° Lote 14 Superficie: 101 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Picuasi Maldonado Luis Marcelo C. Identidad: 1711394088 Ocupación: Empleado

Estado civil: Casado Nombre del cónyuge: Maria Lucila Velasquez Guaman Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 4 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 108 LOTE 14

DECLARACIÓN: Yo portador de la Cédula de Ciudadanía N° _____, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VOTACION

CITULA DE CIUDADANIA No. 171139408-8

PICUASI MALDONADO LUIS MARCELO

IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN ROQUE


12 JULIO 1971

REGISTRO 002-0006 00116 M

IMBABURA/ ANTONIO ANTE

SAN ROQUE 1971

Luis Maldonado Picuasi



ECUATORIANA***** V113311111

CASADO MARIA LUCIA VELASQUEZ GUAMAN

PRIMARIA EMPLEADO


JOSE ANTONIO PICUASI

ROSA MARIA MALDONADO

QUITO 04/12/2007

04/12/2019

REN 2643755



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

EL REGISTRO GENERAL DE VOTACIONES

002-0200

1711394088


NOMBRE CITULA
PICUASI MALDONADO LUIS MARCELO

PROVINCIA PARROQUIA

ANTONIO ANTE

[Signature]

SECRETARIO DE LA JUNTA



lote 14

M. 108
lote 14

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 171298948-0

VELASQUEZ GUAMAN MARIA LUCIA

IMBABURA/OTAVALO/EUGENIO ESPEJO (CALPAQUI)

13 DICIEMBRE 1973

FECHA DE REG. CIVIL QUITO 0138 00138 F

IMBABURA/ OTAVALO

EUGENIO ESPEJO (CALPAQUI) 1973



Lucia Velasquez G.

ECUATORIANA***** V4344V4444

CASADO^o PICUASI MALDONADO^o LUIS M

PRIMARIA EMPLEADA DOMESTICA


SEGUNDO VELASQUEZ VELASQUEZ PROFESOR

JUANA GUAMAN CASTANEDA

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 02/02/2010

02/02/2022 FECHA DE CADUCIDAD

FIGURAS REN 2287735



PULGAR DERECHO

Pau...


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GEN...

131-0379 1712989480

NÚMERO CÉDULA

VELASQUEZ GUAMAN MARIA LUCIA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Mzr/08
h-14
La escuela ✓*

I
1496

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-01 13:41:54 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. OTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR..	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Luis Marcello Pinari N 57-39

MZ 108



POSESIONARIOS BARRIO ATUCUCHO

1497

SECTOR LA ESCUELA

PARROQUIA DE COCHAPAMBA

CERTIFICADO DE POSESIÓN

DOC. NUMERO: 39	FECHA: 01 DE AGOSTO DEL 2007
-----------------	------------------------------

NOMBRES: PICUASI MALDONADO LUIS MARCELO	CEDULA 171139408-8
CONYUGUE VELASQUEZ GUAMAN MARIA LUCIA	CEDULA 171298948-0

UBICACIÓN DEL PREDIO

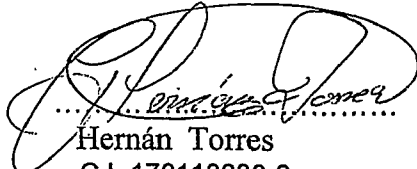
LOTE 42 MANZ: 21 CALLE 12 CASA N57-39


PREDIO	C. CATASTRAL	SUPERFICIE	COLINDANTES
42	42501	104 m ²	
		NORTE	REVELO ARIAS
		SUR	CALLE 12
		ESTE	RUBEN YUNGAN SAEZ
		OESTE	CARLOS BENALCAZAR

OBSERVACION: Construcción 24 m² MEDIAGUA DE BLOQUE

De acuerdo a lo establecido en el Art. 3 del DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA VENDER EL PREDIO DE "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS. Publicado en el Registro Oficial N° 971 del 20 de junio de 1996 expide el presente certificado en base a la constancia física previo al censo.

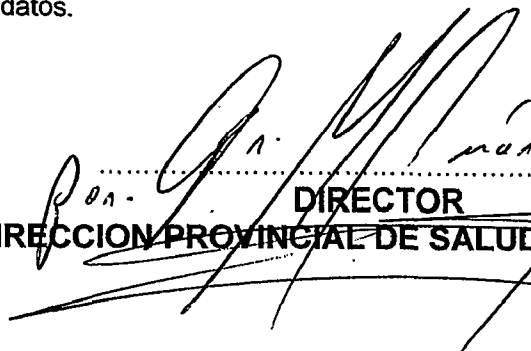
REPRESENTANTES


 Hernán Torres
 C.I. 170113033-6
 Fono: 3 410-870


 José Córdova
 C.I. 100138620-1

Nota: El Ministerio de Salud Pública y la Dirección Provincial de Salud de Pichincha, como propietarios del predio "ATUCUCHO", avalizan el presente documento sin que tenga valor alguno para ninguna negociación siendo únicamente referencial sus datos.




 DIRECTOR
 DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD DE PICHINCHA





EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039829

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



Nº. de Control: 146359909-99
Valor a pagar: 5.34

Fecha de emisión: 04/06/2010

Fecha de vencimiento: 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1463599-8 PICUASI MALDONADO LUIS MARCELO 04/06/2010

Cédula / R.U.C.: 171139408-8
Dirección servicio: OE18 N57-39 PB 01 N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7480
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1032018-HOL-AA Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	2372.00	2312.00	60	Kwh	4.11
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

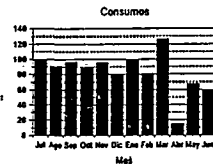
VALOR FACTURABLE: 4.11
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.60
SUBSID.TARI.DIG.ELEC 0.11
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 3.10

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.82**

La Energía vale de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-06-05 / 26730114 S.C.



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039829

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



3549

No. Control: 146359909-99
Valor: 5.34



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039829

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



Nº. de Control: 146359909-99
Valor a pagar: 5.34

Fecha de emisión: 04/06/2010

Fecha de vencimiento: 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1463599-8 PICUASI MALDONADO LUIS MARCELO 04/06/2010

Cédula / R.U.C.: 171139408-8
Dirección servicio: OE18 N57-39 PB 01 N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7480
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.32
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.72
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.24

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	3.10
Otros valores a pagar (2):	2.24
TOTAL (1) + (2):	5.34

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/06/2010

La Energía vale de todos!



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-06-05 / 26730114 S.C.



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039829

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



3549

No. Control: 146359909-99
Valor: 5.34





EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO

EMAAP-Q
RUC: 1760009370001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado. 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997.
AUTORIZACIÓN SRI No. 1107332704 VALIDO HASTA

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

LA EMAAP-Q MANTIENE CERTIFICACIONES
ISO 9001 Y ISO 14001
ASÍ COMO LA ACREDITACION ISO 17025
EN SUS LABORATORIOS

Factura Nro.
001-013-335390

Agosto 2010

CUENTA N°: 52020914 RUC/CI: 1711394088
CLIENTE: PICUASI MALDONADO LUIS MA TELÉFONO: 0
DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 12 LT 42
PLACA PREDIAL: N57-39 SECTOR: COTOCOLLAO
N° DE MEDIDOR: 6031583 CTA. ESP: 0

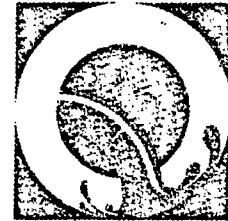
CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34		021 02460	00	01
CONSUMO (M3)		N. DEP		TARIFA		
FACTURACIÓN Real		13		0		Domestico
		SEC. ECO		7		

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-03-19 317	2010-04-20 6031583
EVOLUCION DE SU CONSUMO	
PERIODO	M3
09-04	11
09-05	11
09-06	11
09-07	11
09-08	11
09-09	11
09-10	11
09-11	10
09-12	9
10-01	16
10-02	9
10-03	12
10-04	13

DESCRIPCIÓN	VALOR USD.
AGUA ALCANTARILLADO	3,63
ADM. IN. CLIENTES	1,40
SALDO ATRASADO	2,10
INTERES MES	6,75
	0,06

REGISTRO DE PAGO
2010/04/27 \$ 13,94

MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONO 1-800-242424



SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISION: 2010-04-20
FECHA VENCIMIENTO: INMEDIATO
NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SUBTOTAL	13,94
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	2
TOTAL A PAGAR	USD 13,94



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
 Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyéndonos juntos el poder comunitario

Quito, 10 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.0418


A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:


Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
PICUASI MALDONADO LUIS MARCELO	171139408-8	CASADO
VELASQUEZ GUAMAN MARIA LUCIA	171298948-0	CASADA

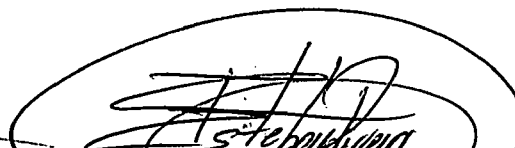
El Comité Promotoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Escuela Mz. No. 108, N57-39 Lote No. 14 desde hace aproximadamente 5 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Mario Angelita Mateo carchi	171093445-4	Morador	3412-328	La Escuela	Mario Angelita Mateo
Benedicte Flores Suma Yónica	171234347-2	Morador	3412675	La escuela	Benedicte Flores
Cachipuerto Reinoso María Estefa	170910009-1	Morador	3412-364	La Escuela	María Cachipuerto
Mina Ferigo Janeth del Carmen	1713314340	Morador	3410739	La Escuela	Janeth del Carmen
José Murillo Mariana Adelaida	170396843-6	Promotor	3410701	La Escuela	Mariana Adelaida


 Luis Robles
 PRESIDENTE


 Narcisca León
 SECRETARIA


 Esteban Vaca
 REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: ARIAS CARMEN MARIA

Cedula de identidad: 1709907743

3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 7 DICIEMBRE 1966

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 108 N° Lote 15 Superficie: 104 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
 b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
 c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
 d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;
 e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
 y tiempo de posesión del lote;
 f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
 o partida de matrimonio.
 g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
 del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
 es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
 Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

X
 X

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: ARIAS CARMEN MARÍA C. Identidad: 1709907743 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: SOLTERA Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 6

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 21 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

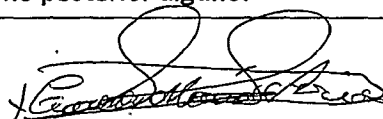
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 108, LOTE 15

DECLARACIÓN: Yo ARIAS CARMEN MARÍA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1709907743, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.



POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 24 de marzo del 2011

I

1502

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170990774-3

ARIAS CARMEN MARIA

IMBABURA/COTACACHI/PLAZA GUTIERREZ /CALVAR

07 DICIEMBRE 1966

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001-0038 00038 F

IMBABURA/ COTACACHI

PLAZA GUTIERREZ /CALVAR 966




ECUATORIANA***** V4443V4442

SOLTERO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS


MARIA DOLORES ARIAS

QUITO 07/02/2004

07/02/2016

FORMA No. REN 0943474

Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

045-0015 1709907743


NÚMERO CÉDULA

ARIAS CARMEN MARIA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
BENALCAZAR
PARROQUIA

ZONA *Barrio La Virgen*

EJ. PRESIDENTE DE LA JUNTA



M. 108
Lote 15 X
Ercuda

N.

1503

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Fecha de emisión

Factura No. 001-006-0529935

Fecha de vencimiento

Autodización SRI 11078322 válida hasta Enero del 2011

No. de Control: 157925907-44
Valor a pagar: 289.89

02/03/2010

INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1579259-0 ARIAS ARIAS MANUEL GIOVANNY

Cédula / R.U.C.: 1721877122 02/03/2010
Dirección servicio: CALLE 11 N57-42 CALLE G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1267
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa:

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1088277-STA-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 19/02/2010 Hasta: 19/02/2010 Días: 0 Tipo consumo: Estimado

Descripción	LECTURAS			Unidad	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	198.00	198.00	0	Kwh	0.00
07h00-22h00				Kwh	0.00
22h00-07h00				Kwh	0.00
Reactiva				Kwhr	0.00
Demanda Cliente				KW	0.00
Maxima				KW	0.00
Maxima en pico				KW	0.00

VALOR FACTURABLE:
I.V.A.(0%)

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 0.00

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

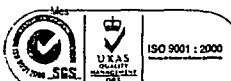
ORIGEN USUARIO

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	

Consumos

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Fecha de emisión

Factura No. 001-006-0529935

Fecha de vencimiento

Autodización SRI 1107832233 válida hasta Enero del 2011

No. de Control: 157925907-44
Valor a pagar: 289.89

02/03/2010

INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1579259-0 ARIAS ARIAS MANUEL GIOVANNY

Cédula / R.U.C.: 1721877122 02/03/2010
Dirección servicio: CALLE 11 N57-42 CALLE G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1267
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa:

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
SALDO ANTERIOR (5)		299.84
INTERESES ACUMULADOS		2.09
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
(-) NOTA DE CREDITO No. 001-006-0005595		12.04
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		289.89

La Energía es de todos!
06/04/2010 10:48
002-208-001-000059

TOTAL A PAGAR:	
Valor servicio eléctrico (1):	0.00
Otros valores a pagar (2):	289.89
TOTAL (1) + (2):	289.89

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: INMEDIATO

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



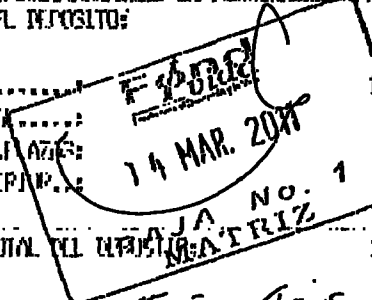
ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-01-09 / 36730114 M.O.C.


FONDO VIVAS LTDA.
 INTERMUNICIPAL DE DEPOSITO SAN LUISETA
 CUA.: CUETO - MATRIZ
 N...: 2011-03-14 10:59:34 (CLIENTE)
 ATE.: (002276)COMITE PROMEJORA ATUCUCIO
 ITA.#: 320101002276 - DIEROS A LA VISTA

POSICION DEL DEPOSITO:

EFECCION.....	12.00
IMP. LUZA.....	0.00
IMP. DIR. AZUC.....	0.00
IMP. EXTERNA.....	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO	12.00




Carmen Maria Arias


COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCIO"
Decreto municipal número 10000-01-0000 del 10 de Noviembre de 1994
SECTOR LA ESCURIA

AUTORIZACIÓN: CERTIFICADO DE POSESIÓN N° _____

Fecha... *13-03-11*
 Nombres y apellidos... *Arias Carmen Maria*
 CI. N°... *170990774-3*
 Dirección calle... *N57-42* Mz... *108*
 Superficie de lote... *104*


 Firma del representante sectorial

V

1505

Recibo No.	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="S/. 10"/>
Fecha:	<u>13-7-2004</u>	
Recibí de:	<u>Manuel Arias</u>	
La suma de:	<u>Diez dolares</u>	
Por concepto de:	<u>Alcantarillado</u>	
C.I.:	<u>010086367</u>	FIRMA: <u>[Signature]</u>



COMITÉ PROMOTORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
 reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 14 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.1025

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
ARIAS CARMEN MARIA	170990774-3	SOLTERA

El Comité Promotoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Escuela Mz. No. 108, N57-42 Lote No. 15 desde hace aproximadamente 21 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
<i>Adrian Bernalceja</i>	1703968584	Morador	3410701	Escuela	<i>Adrian Bernalceja</i>
<i>Victor Quacé's</i>	7404406529	Morador	3414021	Escuela.	<i>Victor Quacé's</i>
<i>Cristo Valverde Martha Cecilia</i>	141331516-4	Morador	3410543	Campito	<i>[Signature]</i>
<i>Gladys Piedad Chamba Dots</i>	410307823-2	Morador	3412-522	Compañía	<i>Gladys Chamba</i>
<i>Nores Murillo Arianna</i>	1703968436	Promotor	3410701	Escuela	<i>[Signature]</i>

[Signature]
 Luis Roble
PRESIDENTE

[Signature]
 Narcisca León
SECRETARIA

[Signature]
 Esteban Nica
REPRESENTANTE SECTORIAL
LA ESCUELA

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: ARROYO PRECIADO FELIZ NIXON

Cedula de identidad: 1002753059

3.- Lugar y fecha de nacimiento: ESMERALDAS, 19 ABRIL 1975

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 108 N° Lote 16 Superficie: 107m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Arroyo Preciado Felix Nixon C. Identidad: 1002753059 Ocupación: Empleado

Estado civil: soltero Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: // Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 108 LOTE 16

DECLARACIÓN: Yo portador de la Cédula de Ciudadanía N° _____, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

F. Nixon Arroyo P.
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

ECUATORIANA***** E3333A2222
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO
 FELIX ULPIANO ARROYO AYOBÍ
 ELVIA PRECIADO QUINONEZ
 IBARRA 14/07/2004
 14/07/2016
 FORMA NO. **REN 0114016**
 Imb
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 100275305-9
 ARROYO PRECIADO FELIX NIXON
 ESMERALDAS/QUININDE/MALIMPIA /GUAYLLABAMBA
 19 ABRIL 1975
 REG. CIVIL 001-1 0033 00033 M
 ESMERALDAS/QUININDE
 MALIMPIA /GUAYLLABAMBA 1975
 F. Nixon Arroyo P.
 F. DEL CEDULACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
 CREI
 241-0005 NÚMERO 1002753059 CÉDULA
 ARROYO PRECIADO FELIX NIXON
 IMBABURA PROVINCIA IBARRA CANTÓN
 SAGRARIO PARROQUIA SAGRARIO ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

lok 16
 M 108
 lote 16



EMAAP-Q
RUC: 1760529370001

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO
MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1107332704 VALIDO HASTA Agosto

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

LA EMAAP-Q MANTIENE CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001 ASÍ COMO LA ACREDITACION ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

Factura Nro. 004-012-003-01-013-3358839

CUENTA N°: 52880500 RUC/CI: 1002753059

CLIENTE: ARROYO PRECIADO FELIX NIX TELÉFONO: 0

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 11 LT 41
PLACA PREDIAL: 0e18-08 SECTOR: COTOCOLLAO
N° DE MEDIDOR: 4053513 CTA. ESP: 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-03-19	91	2010-04-20	92
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-04	1		
09-05	1		
09-06	1		
09-07	0		
09-08	2		
09-09	2		
09-10	0		
09-11	1		
09-12	1		
10-01	1		
10-02	1		
10-03	1		
10-04	1		

MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONO 1-800-242424

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 2010-04-20
FECHA VENCIMIENTO: 2010-05-03
NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	3400	021	02730	00	01
CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA	Domestico			
2.82	0	SEC. ECO 7				

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	0,28
ALCANTARILLADO	0,11
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,33
1510	

004-012-003-01
30/04/2010 14
000052880500-
2.82
B><:8:77

SUBTOTAL	2,82
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 2,82

CLIENTE

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

FILIAL: QUITO - MATRIZ
 ECHA.: 2010-07-20 09:49:30 (CLIENTE)
 LIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUQUCHO
 CUENTA.#: 320101002276 - AHORROS A LA VISTA

IMPOSICION DEL DEPOSITO:		
EFFECTIVO.....	20 JUL 2010	12.00
CHQ. LOCAL.....		0.00
CHQ. (R. PLAZAS: 3 SA No. 1)		0.00
CHQ. EXTERIOR...	MATRIZ	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:		12.00

Firma

Medidas de Casa

13 metros de fondo
 8 metros de frente
 Calle 11
 Manzana 108
 Casa N57-32



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
 reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 10 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.0405

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
ARROYO PRECIADO FELIX NIXON	100275305-9	SOLTERO

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Escuela Mz. No. 108, N57-32 Lote No. 16 desde hace aproximadamente 15 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Chamboa Dato Gladys Piedra	110307823-2	Morador	3412-522	Campesina	<i>Gladys Chamboa</i>
Panasa Lima Mercedes Patricia	110327262-5	Morador	3473360	Escuela	<i>Mercedes Panasa</i>
Chamba soto Bertha Ch	1108563849	Morador	3410257	Escuela	<i>Bertha Chamba</i>
Aldas Sheredia Silvia Patricia	040131888-6	Morador	3411410	Escuela	<i>Silvia Aldas</i>
Arce Muzillo Mariana Adelaida	1703868436	Promotor	3410701	Escuela	<i>Mariana Arce</i>

Luis Robles
Luis Robles
PRESIDENTE

Narcisa León
Narcisa León
SECRETARIA

Esteban Vaca
Esteban Vaca
REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: BENALCAZAR RUALES CARLOS ADAN

Cedula de identidad: 1703968584

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 14 FEBRERO 1955

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: CHOFER PROFESIONAL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 108 N° Lote 17 Superficie: 210 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o.		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 25 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Benalcazar Ruales Carlos Adan C. Identidad: 1703968584 Ocupación: Chofer Profesional

Estado civil: Casado Nombre del cónyuge: Mariana Flores Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 23 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 108 LOTE 17

DECLARACIÓN: Yo portador de la Cédula de Ciudadanía N° _____, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170396858-4

BENALCAZAR RUALES CARLOS ADAN


PICHINCHA/QUITO/ESM JOSE DE MINAS

14 FEBRERO 1955

FECHA DE NACIMIENTO 0375 00749 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1955



Carlos Benalcazar

EQUATORIANA***** V4444V444E 1515

CASADO MARIANA FLORES

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

CARLOS BENALCAZAR

ROSELA RUALES


FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE 23/11/2006

23/11/2018

FECHA DE CALIFICACION

REN 2185102

Pch



[Signature]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 11 DE JUNIO DE 2009

180-0040 1703968584

NÚMERO CÉDULA

BENALCAZAR RUALES CARLOS ADAN

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA



[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

lote 17

7

M. 108
lote 17

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170396843-6

FLORES MURILLO MARIANA ADELAIDA

PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE MINAS

09 ABRIL 1956

FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 020-2 0805 01206 F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1956

Mariana Flores
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E4343V2242

CASADO CARLOS A BENALCAZAR RUALES

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

SERAFIN FLORES

MARIANA MURILLO

QUITO 11/02/2004

11/02/2016

FORMA No. REN 0949698

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 18 JUNIO 2009

194-0134 1703968436

NÚMERO CÉDULA

FLORES MURILLO MARIANA ADELAIDA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

Stia
P/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

La Escuela
Mz 108
Lote 17.

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-01 08:42:54 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROPEJORAS ATUUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00
CHQ. OTR.FLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR...:	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

FOND
 01 JUN 2010
 CAJA NO.
 DE A...

Carlos Benalcázar
 Cota # N57-27
 MZ.# 108



I

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N°02935 DE NOVIEMBRE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

1518

CERTIFICADO N° 000494 Quito, 23 de agosto del 2003

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N°	42501
Sector: LA ESCUELA	Manzana N°	30
Entre: Calle 12 y Calle	Lote N°	20
Etapa Terreno N°	Casa Nro.	N° 57 27
Area de terreno 208 m ²	Area de construcción	260 m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor. DENALCAZAR CARLOS	C.I.	170306050-4-yyvvvvv
Señora. FLORES MARIANA	C.I.	170306043-6-yyvvvvv

Son poseionarios del mencionado lote de terreno.

TAILOR HERRERA Presidente	EDGAR Secretario	JOSE ESTAYZA Tesorero



EMAAP-Q
RUC: 176009370001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **1107332704** VALIDO HASTA **Agosto 2010**

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-013-2918839

LA EMAAP-Q MANTIENE CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001 ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: **52868711** RUC/CI: **1703968584**

CLIENTE: **BENALCAZAR RUALES CARLOS** TELÉFONO: **3410701**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 12 LT 40**
PLACA PREDIAL: **N57-27** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **53481** CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-02-17	1 798	2010-03-19	1 828
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-03	29		
09-04	31		
09-05	37		
09-06	28		
09-07	30		
09-08	33		
09-09	35		
09-10	34		
09-11	36		
09-12	26		
10-01	34		
10-02	25		
10-03	30		

MENSAJES AL CLIENTE

-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

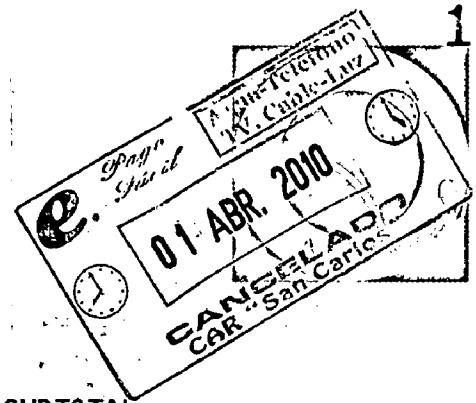
FECHA EMISIÓN: **2010-03-19** FECHA VENCIMIENTO: **2010-04-01**

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	021	02450	00	01
CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA	Domestico			
30	0	7	SEC. ECO			
FACTURACIÓN Real						

DETALLE DE FACTURACION

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	11,95
ALCANTARILLADO	4,61
ADMIN. CLIENTES	2,10



1519

SUBTOTAL	18,66
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 18,66

CLIENTE



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0591577

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91324402-89
Valor a pagar: 10.00

Fecha de emisión 05/03/2010

Fecha de vencimiento 23/03/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 913244 - 9 BENALCAZAR CARLOS

05/03/2010

Cédula / R.U.C.: 170396858-4
Dirección servicio: OE18 N57-27 PB N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7500
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 244668-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 03/02/2010 Hasta: 04/03/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	31615.00	31503.00	112	Kwh	7.83
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

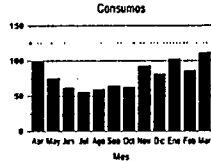
VALOR FACTURABLE: 7.83
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.50
COMPENS. RAC.ENERG. 0.70
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 7.04

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

Compensación por racionamiento
La Energía ya es de todos! 0.70 USD

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



ISO 9001:2000

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0591577

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91324402-89
Valor a pagar: 10.00

Fecha de emisión 05/03/2010

Fecha de vencimiento 23/03/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 913244 - 9 BENALCAZAR CARLOS

05/03/2010 1520

Cédula / R.U.C.: 170396858-4
Dirección servicio: OE18 N57-27 PB N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7500
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

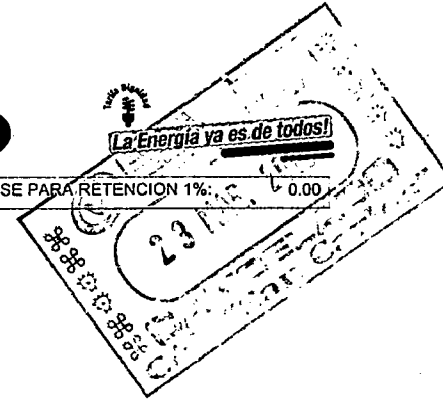
OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.51
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.25
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.96

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	7.04
Otros valores a pagar (2):	2.96
TOTAL (1) + (2):	10.00

Pagar hasta: 23/03/2010

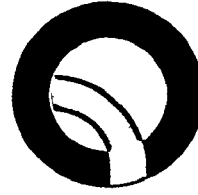
(*1) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00



ISO 9001:2000

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: BENITEZ MARIA MAGDALENA
 Cedula de identidad: 1708100340
 3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 29 JUNIO 1965
 4.- Estado civil: CASADO
 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 108 N° Lote 19 Superficie: 104 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Benitez Maria Magdalena C. Identidad: 1708100340 Ocupación: Quehaceres Domesticos

Estado civil: casado Nombre del cónyuge: Luis Tocagon Inuca Cargas familiares: Cuatro

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 23 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____


Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SINO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 108 LOTE 19

DECLARACIÓN: Yo portador de la Cédula de Ciudadanía N° _____, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA*ANF No 170510034-0

BENITEZ MARIA MAGDALENA

FICHINCHA/QUITO/COTACOLLAO

27 JUNIO 1965


FECHA DE NACIMIENTO

REG CIVIL 035- 0342 13668 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ / 1966

Maria Benitez
 FIRMA DEL CEDULADO



1523

ECUATORIANA***** V4344V4444

NACIONALIDAD

CASADO LUIS TOCAGON INUCA

ESTADO CIVIL

NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

INSTRUCCION

***** PROF.OCUP

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA BENITEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 16/04/2008


LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

16/04/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN. 2810119

Pch



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES

185-0042 NÚMERO

1708100340 CÉDULA

BENITEZ MARIA MAGDALENA

PICHINCHA PROVINCIA

COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN

COTACOLLAO ZONA

Benitez
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



lote 19

M. 108

Lote 19.

María Benítez

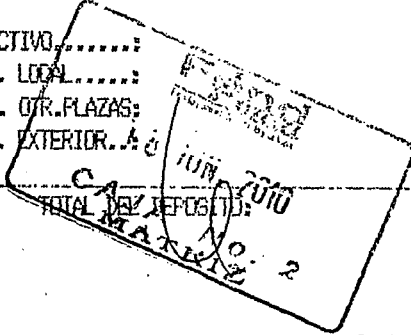
1524

II

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPÓSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-18 09:36:03 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)CONITE PROMOTORAS ATUCLICH
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPÓSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHK. LOCAL.....:	0.00
CHK. OTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR. A.:	0.00
TOTAL DEL DEPÓSITO:	12.00



Número de Casa N57-20-

María Magdalena Benítez

No Cédula = 170810034-0

MZ 108



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
 RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
 001-001-0121492

AUTORIZACIÓN SRI No: 1108194383 VALIDO HASTA Abril 2011

CUENTA N°: 52899639 RUC/CI: 1708100340
 CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: BENITEZ MARIA MAGDALENA TELÉFONO: 0

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 11 LT 39
 PLACA PREDIAL: N57-20 SECTOR: COTUCOLLAO
 N° DE MEDIDOR: 4053744 CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	021	02740	00	01

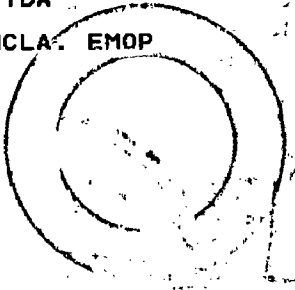
CONSUMO (M3) 9 N. DEP 1525 TARIFA Domestico
 FACTURACIÓN Real SEC. ECO.

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-04-20 996	2010-05-18 4517-005

EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO
PERIODO	M3	
09-05	14	
09-06	14	
09-07	14	
09-08	13	
09-09	13	
09-10	14	
09-11	11	
09-12	10	
10-01	14	
10-02	11	
10-03	9	
10-04	12	
10-05	9	

MENSAJES AL CLIENTE
 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONO 1-800-242424

DESCRIPCIÓN	VALOR USD.
AGUA	2,51
ALCANTARILLADO	0,97
ADMIN. CLIENTES	2,10
SALDO ATRASADO	26,55
FACTURA VENCIDA	2,30
INTERES MES	0,22
TASA % NOMENCLA. EMOP	0,79



SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN
 2010-05-18

FECHA VENCIMIENTO
 INMEDIATO

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL	35,44
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	5
TOTAL A PAGAR	USD 35,44



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1071687-

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 157718707-63
Valor a pagar: 3.72

Fecha de emisión 06/04/2010

Fecha de vencimiento 23/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1577187 - 9 BENITEZ MARIA MAGDALENA

Cédula / R.U.C.: 170810034-0 06/04/2010
Dirección servicio: CALLE 11 N5720 PB 1 ESCALINATA G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1230
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 1119279-SAX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 04/03/2010 Hasta: 05/04/2010 Días: 32 Tipo consumo: Lelido

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	241.00	208.00	33 Kwh		2.24
07h00-22h00			Kwh		0
22h00-07h00			Kwh		0
Reactiva			Kwhr		0
Demanda Cliente			KW		0
Maxima			KW		0
Maxima en pico			KW		0

VALOR FACTURABLE: 2.24
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.50
COMPENS. RAC.ENERG. 0.18
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.14

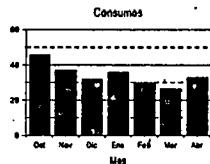
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 1.83

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.14

Compensación por racionamiento
JAN-2010 = 0.18 USD
La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1071687

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 157718707-63
Valor a pagar: 3.72

Fecha de emisión 06/04/2010

Fecha de vencimiento 23/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1577187 - 9 BENITEZ MARIA MAGDALENA

Cédula / R.U.C.: 170810034-0 06/04/2010
Dirección servicio: CALLE 11 N5720 PB 1 ESCALINATA G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1230
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.20
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.49
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		1.89

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	1.83
Otros valores a pagar (2):	1.89
TOTAL (1) + (2):	3.72

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/04/2010

CAR PARQUE INGLES 001 04/19/2010 08:06:16 AM 245530228
BENITEZ MARIA MAGDALENA 1001577187070 3.72 04/23/2010

**** FACTURA PAGADA ****

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

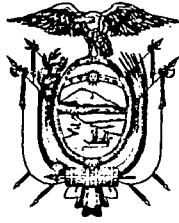


ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-03-06 / 96720114 M.O.C.

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-03-06 / 96720114 M.O.C.

31



0036354

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

Del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Mariela Pozo Acosta

SEGUNDA
COPIA

De la escritura de _____
DECLARACION JURAMENTADA

Otorgada por **SRA. MARIA MAGDALENA BENITEZ**

Fecha de Otorgamiento _____
9 DE MARZO DEL 2011

A Favor _____

Parroquia _____

Cuanta _____
INDETERMINADA

Quito, a 9 de **MARZO** de 2011

Hnos. Pazmiño E4-87 y Av. 6 de Diciembre
Esquina, Primer Piso Edificio Tapia Telfs.: 2509 291 / 2231 537
D.M. QUITO - ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA No

DECLARACION JURAMENTADA

SRA. MARIA MAGDALENA BENITEZ

CUANTIA INDETERMINADA

M.D.M.

DI COPIAS

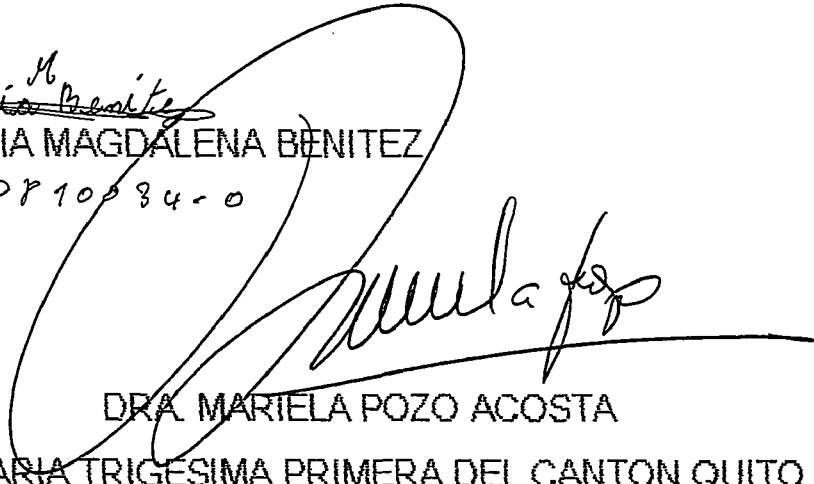
En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día nueve de marzo del año dos mil once, ante mí la Notaria Trigésima Primera de este Cantón, doctora Mariela Pozo Acosta, comparece la señora MARIA MAGDALENA BENITEZ, de estado civil casada, por sus propios derechos, la compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, hábil, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía, cuya copia se adjunta como habilitante y dice: que libre y voluntariamente, bajo juramento y prevenciones legales, tiene a bien

E


1 declarar como efectivamente lo hace, que: "Conociendo las penas
2 del perjurio y la gravedad del juramento que es sancionado por el
3 Código penal vigente, bajo juramento manifiesto que me encuentro
4 separada de mi cónyuge el señor LUIS TOCAGON INUCA, desde
5 hace ocho años aproximadamente, tiempo durante el cual no he
6 tenido ningún tipo de relación con el mencionado señor." Es todo
7 cuanto declaro en honor a la verdad. Para el otorgamiento de la
8 presente escritura se observaron todos los preceptos legales del
9 caso; y leída que fue por mí, la Notaria a la compareciente
10 íntegramente y se ratifica en todas sus partes y firma conmigo en
11 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
12 notaria, de todo lo cual doy fe.-

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22


~~Maria Benitez~~
SRA. MARIA MAGDALENA BENITEZ
C.C. 170810534-0


DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 IDENTIFICACION NACIONAL
 1708100340
 BENITEZ MARIA MAGDALENA
 PICHINCHA/QUITO/COTACOLLAO
 JUNIO 1965
 0842 18688 F
 PICHINCHA/ QUITO
 DOMINGUEZ SUAREZ



EDUATERIA...
 CASADO LUIS TOCASON IN...
 NINGUNA GUEHACER...
 MARIA BENITEZ
 QUITO 16/04/2008
 16/04/2008
 REN 2810119




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008
 185-0042 1708100340
 NUMERO CEDULA
 BENITEZ MARIA MAGDALENA
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 PAROQUIA ZONA
 Presidente de la Junta



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA JURAMENTADA OTORGADA POR MARIA MAGDALENA BENITEZ FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.

[Handwritten Signature]
 Dra. Mariela Pozo Acosta
 NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON
 Dra. Mariela Pozo Acosta



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo NACI. MATR. DEFU.
 Pag. 7 Acta 77

En San Antonio de Pichincha Provincia de Pichincha 1531
 hoy día ocho de Septiembre mil novecientos ochenta y cuatro

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Luis Tocagón Inuca
 nacido en González-Suárez (Oravalo) el 13 de junio de 1963, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Jornalero
 con Cédula N° 100149856-5 domiciliado en Cotacollao, de estado anterior soltero, hijo de José Marcos Tocagón y de Matilde Inuca

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Maria Magdalena Benitez
 nacida en Cotacollao el 29 de junio de 1965, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión D. Domésticos
 con Cédula N° 170810034-0 domiciliada en Cotacollao, de estado anterior soltera; hija de ----- y de Maria Benitez

LUGAR DEL MATRIMONIO: San Antonio de Pichincha **FECHA:** 8 de Septiembre de 1984
 En este matrimonio legitimaron a su... hij... común... llamad... ..

OBSERVACIONES :

Con autorización de la Jefatura Provincial de Registro Civil de Pichincha.

Arturo Melina M.
 FIRMAS: Arturo Melina M. x Maria M. Benitez

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 1082
 Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
 Drs. Drs. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

- Físico Electrónico
 DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE ÁREA

[Firma]
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

102-108-RT-19. Escuela



COMITÉ PROMUEVAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
 reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyéndonos juntos el poder comunitario

Quito, 9 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0396

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
BENITEZ MARIA MAGDALENA	170810034-0	SEPARADA

El Comité Promuevas y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Escuela Mz. No. 108, N5720 Lote No. 19 desde hace aproximadamente 24 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
WALTER SEGUNDO SIMBAÑA CUICHAN	171610822-6	Morador	3473360	Escuela	
Johanna Doto Gladys Pedraza	110307823-2	Morador	3412-522	Campesina	
Benalcázar Flores Fanny Margot	171127274-8	Morador	3411433	Escuela	
J. Flores Andrade Oswaldo Segura	100175284-7	Morador	3412675	Cacuela	
Flores Murello Mariana Adelaide	170396843-6	Promotor	3410701	La Escuela	

Luis Robles
 PRESIDENTE

Narcisca León
 SECRETARIA

Esteban Vaca
 REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: MATAILO CARCHI MARIA ANGELIT A

Cédula de identidad: 1710934454

3.- Lugar y fecha de nacimiento: AZUAY 6 SEPTIEMBRE 1970

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 108 Nº Lote 20 Superficie: 107 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o.		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 25 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Matailo Carchi Maria Angelita C. Identidad: 1710934454 Ocupación: Quehaceres Domesticos

Estado civil: casado Nombre del cónyuge: Manuel Sulca Shulca Cargas familiares: 4

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: x Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SINO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 108 LOTE 20

DECLARACIÓN: Yo portador de la Cédula de Ciudadanía N° _____, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

x. Manuela Matailo Carchi
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

1531

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171093445-4

MATAILO CARCHI MARIA ANGELITA

AZUAY/SIGSIG/LUDO

06 SEPTIEMBRE 1970

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001- 0124 00125 P

AZUAY/ SIGSIG

LUDO 1970

Maria A Matailocas



ECUATORIANA***** V333312242

CASADO MANUEL SULCA SHULCA

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

FELIX MATAILO


MARIA CARCHI

QUITO 20/01/2004

20/01/2016

FORMA REN Pch 0876856

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2013


090-0213 1710934454

MATAILO CARCHI MARIA ANGELITA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

MATAILO

PRESIDENTE DE LA JUNTA



lote 20
F

M 108
lote 20

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

REGISTRO CIVIL

GEOLIA DE CIUDADANIA No. 171084078-4

SULCA SHULCA MANUEL

COTOPAXI/LATACUNGA/ELDY ALFARO /SAN FELIPE

19 ENERO 1971

001-0067 00133 M

COTOPAXI/LATACUNGA

LA MATRIZ 1971

Manuel Sulca Shulca



EQUATORIANA***** V3333V2222

CASADO MARIA ANGELITA MATAILO CARCHI

PRIMARIA MAESTRO DE OBRAS

AMABLE SULCA

LORENZA SHULCA

QUITO 25/02/2009

25/02/2009

REN 0863272

[Signature]



PLUGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

CNEI

040-0338 1710840784


NÚMERO CEDULA

SULCA SHULCA MANUEL

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PÁRROQUIA ZONA

[Signature]

F./ PRESIDENTE DE LA JUNTA



S. La Escuela

Mz. 108-

LT- 20



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N.º 02935 DE NOVIEMBRE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N.º 000756 Quito, 25 de abril del 2005

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

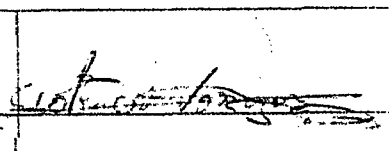
I.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N.º	42501
Sector: LA ESCUELA	Manzana N.º	30
Entre: Calle 12 y Calle	Lote N.º	21
Etapa Terreno N.º	Casa Nro.	157-15
Area de terreno 106,8025 m ²	Area de construcción	90 m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor. SULLCA SULLCA MANUEL	C.I.	1	7	1	0	8	4	0	7	0	14
Señora. SATALLO CANCHI MARIA ANGELITA	C.I.	1	7	1	0	9	3	4	4	5	14

Son poseionarios del mencionado lote de terreno:

		
Presidente	SECRETARIO LA CONCEPCION	Tesorero

I

1538



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

1 274
17703880340
COMPROBANTE DE COBRO
10/05/2004
CEDULA/RUC. 0000000000 NOMBRE BARRIO LA ESCUELA DIRECCION CLAVE CATASTRAL

ALUO COMERCIAL 24.00 EXO./REB. AVALUO IMPONIBLE 14.40 EMISION 31/12/1995 SECTOR ECO. 9 42501-30-021 NUMERO DE PREDIO 0388034
CONCEPTO VALOR CONCEPTO VALOR

IMPUESTO FISCAL	\$.11	RECARGOS	\$.01
ADICIONALES MUNICIPIO	\$.25	INTERESES	\$ 1.07
SUETOS OTROS INSTITUC	\$.05	COSTAS JUD.	\$.06
SERVICIOS ADMINISTR.	\$.50		

TRANSACCION PAGINA DE VENTANILLA BANCO CUENTA SUB-TOTAL PAGO TOTAL \$ 1.75

No. 3170626



RESPONSABLE
D. JUD. S. PILAR
DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



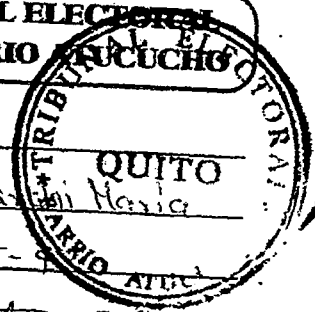
TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO

Sector ESCUELA

Nombres Mateo Carlos María

C.I. 171093445-4

Fecha: 14 de Diciembre del 2003



[Signature]
Firma Presidente de la Junta

REGISTRO CENSAL
BARRIO ATUCUCHO
SECTOR da Escuela
FAMILIA: Salca - Mateo

NSZ-15

APELLIDOS Y NOMBRES		C. IDENT.	
H. Salca Shulca Manuel		171084078-4	
M. Mateo María Angelita		171093445-4	
DIRECCION			
REGISTRO MUNICIPAL		CATASTRO	
HZ	CALLE	LOTE	No. m2
18C	12	21	106,695
30		4	2501

I

1540

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

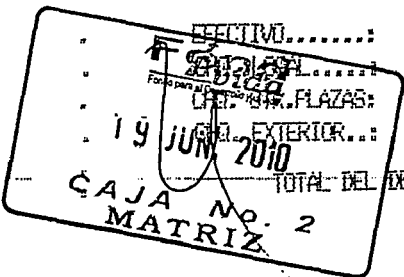
4) FECHA...: 2010-06-19 09:04:36 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCLUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

0	ELECTIVO.....	12.00
0	PLAZAS.....	0.00
0	PLAZAS.....	0.00
0	EXTERIOR...	0.00
0	TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00



MARIA A Matailo Carehi

MZ 108



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCCUCHO"
 Reformado mediante Acuerdo Ministerial N° 02395 del 10 de Nov. de 1984
Construyendo juntos el poder comunitario!



Matiza Matiza
 Firma Afiliado

Sector: ESCUELA
 Nombres: MAZIA ANBELITA
 Apellidos: MATAILU CALCHI
 C.I. # 11211093445-4
 Quito, a 9-X- del 2003

OPERATIVA DE VIVIENDA

"Roldos Aguilera"

Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro No. 3616 de 19 de Abril de 1983

"CORDERO" PLAN N° 3

Ingresos a Caja

N° 1542
 2727

Manuel Sulca Sra de 19 *88*

Socio N° *2434*

... valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	<i>10.000,00</i>	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Capitalización		
S		
L:	<i>10.000,00</i>	

DIEZ MIL SUQUES — Sucres

Cheque N°
Cta Cte. N°
Banco

RECIBIDO
HC
RS

... es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.



EMAAP-Q
RUC: 4760009370001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **1107332704** VALIDO HASTA **Agosto 2010**

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

LA EMAAP-Q MANTIENE CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001 ASI COMO LA ACREDITACION ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

Factura Nro. 001-013-335827

CUENTA N°: **52869578** RUC/CI: **1710934454**
CLIENTE: **MATAILO CARCHI MARIA ANGE** TELÉFONO: **3412328**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 12 LT 38**
PLACA PREDIAL: **N57-15** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **4053478** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36	021	02440	00	01

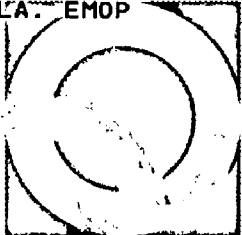
CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA	SEC. ECO.
Real	7	0	Domestico

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-03-19	818	2010-04-20	825
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M0052869578	MATAILO CARC	
09-04	189	27802	28384 USD
09-05	19		
09-06	18	10/04/23	\$
09-07	20		
09-08	21		
09-09	20		
9-10	26		
-11	5		
-12	5		
-1	5		
	5		
	5		
	7		

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONO 1-800-242424

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	1,95
ALCANTARILLADO	0,76
ADMIN. CLIENTES	2,10
SALDO ATRASADO	4,03
INTERES MES	0,03
TASA X NOMENCL'A: EMOP	0,42



CLIENTE

FECHA EMISIÓN: **2010-04-20** FECHA VENCIMIENTO: **INMEDIATO**

SUBTOTAL	9,29
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	2
TOTAL A PAGAR	9,29

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

de del INEN 1108



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCION FINANCIERA

1:995

FECHA DE PAGO

19953880340

COMPROBANTE DE COBRO

10/05/2004

CEDULA/RUC.

NOMBRE

0000000000

BARRIO LA ESCUELA

1544

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

AVALUO COMERCIAL

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

EMISION

SECTOR ECD. 9 42501-30-021

NUMERO DE PREDIO

24,00

14,40

31/12/1994

0388034

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

IMPUESTO PREDIAL
ADICIONALES MUNICIPIO
IMPDTOS OTRAS INSTITUC
SERVICIOS ADMINISTR.

\$.11
\$.25
\$.05
\$.20

RECARGOS
INTERESES
COSTAS JUD.

\$.01
\$1,38
\$.06

TRANSACCION

PAGINA DE

VENTANILLA

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL

3197124

2

R5

PAGO TOTAL \$2,06

RESPONSABLE

OLIVIO S FILAR

No. 3170625



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: PARRA ARRIETA MARIA OLGA
- 2.- Cedula de identidad: 0601961204
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 8 JUNIO 1942
- 4.- Estado civil: VIUDO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 108 N° Lote 21 Superficie: 100 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;		
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o	X	
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 25 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Parra Arrieta Maria Olga C. Identidad: 0601961204 Ocupación: Quehaceres Domesticos

Estado civil: viudo Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 21 Socio Fundador: _____ x _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

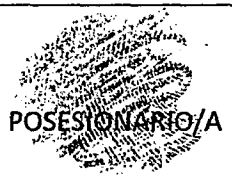
Conflicto no judicial: SI NOX Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NOX Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SINO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINOX En la actualidad poseo el único lote en: MZ 108 LOTE 21

DECLARACIÓN: Yo portador de la Cédula de Ciudadanía N° _____, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

1546

I

1547

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060196120-4


PARRA ARRIETA MARIA OLGA
CHIMBORAZO/ALAUZI/SIBAMBE

08 JUNIO 1942

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 0170 00711 F

CHIMBORAZO/ALAUZI SEÑO
ALAUZI 1942

Maria Olga Parra
FIRMA DEL DECLARANTE



ECUATORIANA***** E33331222

NACIONALIDAD NO. DACT.

VIUDO JORGE E. PARRA

ESTADO CIVIL PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS

INSTRUMENTO RICARDO PARRA PROFESION

HERMELINDA ARRIETA

QUITO 10/11/2010


LUGAR Y FECHA DE EMISION

10/11/2022

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 3142590

Parra
FIRMA DEL DECLARANTE



PULGAR DERECHO

M. 108 ✓
Lote 21
7

COPIA INTEGRAL

ENACI. MATRI. DEFU. 1548

066030367-6

PRC. C FOR

001211

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 11 Pág. 153 Acta 4151

En QUITO, provincia de PICHINCHA hoy día TRECE de OCTUBRE de mil novecientos NOVENTA

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de: B1090

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JORGE ENRIQUE PARRA Sexo: MASCULINO Estado Civil CASADO Edad CINCUENTA Y TRES años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ROSA PARRA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ROSA PARRA

Lugar del fallecimiento: SAN BLAS QUITO Fecha: DOCE 12 de 10 de OCTUBRE de mil novecientos NOVENTA

El cónyuge sobreviviente se llama OLGA PARRA

Causa de la muerte IB. PERITONEAL. INFARTO MESENTRICO

Solicitó esta inscripción: JOAQUIN BURG MALES con Cédula de Identidad N° 170297706-5 domiciliado en QUITO

cdm.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

14 FEB. 2011

La Escuela. HZ 108 LT-21



Año: Tomo: Divs. Acta

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CUMPLE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO

Quito

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

14. 2. 2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

17

1549

CONFERIDOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN
Y CEDULACIÓN
PARTIDAS

NACIMIENTO
DEFUNCIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DEFUNCIÓN

Ticket No

El fallecido: Jorge Enrique Parra
Nombres y Apellidos

No. C.C. 06.00.30.567-6

Lugar del fallecimiento: Parroquia: COTACOLLAO Cantón: QUITO Provincia: RICHINCHA

Fecha del fallecimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1990

Libro: Año: 90 Tomo: 11 Drtas. Def. Pág. 153 Acta: 4151

Conferidor responsable:



CONGRESO NACIONAL
PASE OCASIONAL
Válido para asistir a la Sesión Matutina
del día 10 de agosto de 1990

BARRA  ALTA

EL DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA

**LOS LIDERES DEL PUEBLO,
TE AGRADECEN POR TU PRE-
SENCIA.**

**SIEMPRE TE RECORDAREMOS
SEGUNDO AGUILAR CARLOS YACELGA**

Nombre del Socio: *Jorge Paredes Manzanalote*
1312
QUITO, AGOSTO 10 DE 1990.

**MARCHA DE LA LIBERTAD DE
SEGUNDO AGUILAR
Y CARLOS YACELGA.**

Cooperativa JAIME ROLDOS	Presente
PLAN SAN CARLOS	Presente
LOTIZACION MIRADOR DEL NOROCCIDENTE	Presente
LOTIZACION CALDERON	Presente

CONTRIBUCIONES

Manzana	Concepto	Cantidad	Sello
#194		0,24	
#195	ADMINISTRACION	0,24	
#196		0,24	
#197	ADMINISTRACION F.C.	0,24	
#198	F	0,24	
#199	PAGO	0,24	
#2000		1,44	
#2001		1,44	

S. Soc Escuela.

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campaña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Cerni
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

Total Mingas

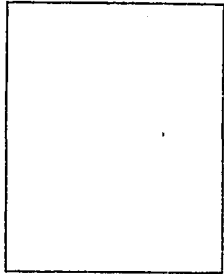
Total Concentraciones

Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto Ecu 91-011

MZ-108. LT. 21.

**SERIE B
Tarjeta Comunitaria Barrio
"ATUCUCHO"**



Sector: LA ESCUELA

Manzana: 30 Lote: 22

Calle: 12 y 6

Comité Vecinal:

Nombre: MARIA OLGA

Apellido: PARRA ARRIETA

C.I. 060196120-4

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos

Jóvenes

Niños

h m

h m

h m

--	--

--	--

--	--

CT

CT

C)

H



REPUBLICA DEL ECUADOR 1551
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA VIVIENDA

DIRECCION REGIONAL I

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE TITULOS DE INCENTIVOS PARA VIVIENDA

- * BONO DE VIVIENDA URBANA
- * BONO DE VIVIENDA RURAL
- * BONO DE MEJORAMIENTO
- * BONO COMPENSATORIO

Lugar y Fecha: Quito 9 de mayo de 1998


Mediante este documento realizo la entrega formal del Título de Incentivo para vivienda No. 32440, al (la) señor (a): Pina Linda Pacheco

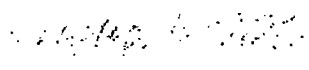
- *ADQUISICION DE VIVIENDA
- *CONSTRUCCION EN TERRENO

De conformidad con el sistema de Incentivos para Vivienda que ha sido creado mediante Decreto Ejecutivo No. 1269 del 30 de marzo de 1998, publicado en el suplemento de la edición del registro Oficial No. 287 del 31 de marzo de 1998 y de su reforma que consta en el Decreto Ejecutivo No. 1567 del 1 de julio de 1998, publicado en el suplemento de la edición del registro oficial No. 363 del 2 de julio de 1998.

ENTREGUE CONFORME

RECIBI CONFORME





PAGADOR
C.I.

BENEFICIARIO
C.I. 050195120-2

Observaciones: _____

I

1553

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
CICINA.: QUITO - MATRIZ
CHA...: 2011-02-09 09:16:55 (CLIENTE)
IENTE.: (002296)COMITE PROMEJURAS ATUUCHO
ENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	1	12.00
CHK. LOCAL.....:		0.00
CHK. OTR. PLAZAS:		0.00
CHK. EXTERIOR...:		0.00
<hr/>		
TOTAL DEL DEPOSITO:		12.00

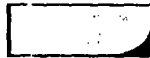
EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS PÚBLICOS

MATRIZ Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaspq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

RUC: 1768154260001 AUTORIZACIÓN SERIAL: 1108194383 VALIDO HASTA: Abril 2011

Factura Nro. 001-001-3809165



CONSUMIDOR FINAL
 PARRA ARRIETA MARIA OLGA
 TELEFONO 0601961204
 BA ATUCUCHO CA 12 LT 36
 0e18-08
 4053477
 COTOCOLLAO
 QTA. ESP. 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-12-17	116	2011-01-19	117
EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3	MONTO SUBSIDIADO USD 0,52	
10-01	2		
10-02	1		
10-03	1		
10-04	2		
10-05	1		
10-06	1		
10-07	2		
10-08	1		
10-09	2		
10-10	0		
10-11	2		
10-12	1		
11-01	1		

MENSAJES AL CLIENTE
 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONONO 1-800-242424

CICLO	SECTOR	RUTA	MIZ	SECUENCIA	PISO	DPTO
14	052	34	021	02430	00	01
CONSUMO M3		1	N. DEP	0	TARIFA Domestico	
FACTURACION		Real	SEC EGG			
DETALLE DE FACTURACIÓN						
DESCRIPCION						VALOR USD
AGUA						0,28
ALCANTARILLADO						0,11
ADMIN. CLIENTES						2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP						0,92
SUBTOTAL						3,41
IVA 0%						0,00
MESES DEUDA 1						TOTAL A PAGAR USD 3,41

CLIENTE

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del sistema de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 2011-01-19
 FECHA VENCIMIENTO: 2011-02-02

1553



**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: SIMBAÑA CUICHAN SEGUNDO WALTER

Cedula de identidad: 1710108224

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 16 NOVIEMBRE 1967

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: JORNALERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 108 N° Lote 22 Superficie: 95m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Simbaña Cuichan Segundo Walter C. Identidad: 1710108224 Ocupación: Jornalero

Estado civil: Casado Nombre del cónyuge: Mercedes Patricia Paucar Luna Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SINO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SINO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 108 LOTE 22

DECLARACIÓN: Yo portador de la Cédula de Ciudadanía N° _____, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEDELA DE CIUDADANIA No 171010822-4

SIMBARA CUICHAN SEGUNDO WALTER
PICHINCHA/STO DGO DE LOS/S DOMINGO DE LOS
16 NOVIEMBRE 1967

REG CIV 008- 0281 02570 M

PICHINCHA/ STO DGO DE LOS CL
S DOMINGO DE LOS CLDS 1967




EQUATORIANA***** V393311222

CASADO MERCEDES PATRICIA PALCAR LUNA

PRIMARIA JORNALERO PROPECUE

BENITO SIMBASA SIMBARA


ROSA CUICHAN BRAVO

QUITO 08/08/2006

08/08/2018

FORMA No REN 2055630

Pch

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMERCIO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009

171010822-4 - 043 - 0229

SIMBARA CUICHAN SEGUNDO WALTER

STO DGO TSACHILAS SANTO DOM

SANTO DOMINGO SANTO DOMINGO

SANCION Multa: 20 Costo: 3 TOLERO: 34

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 001

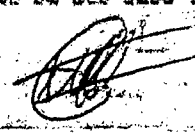
2237932 11/03/2011 11:25:54

ux

Escuela. MZ 108-1T. 22.

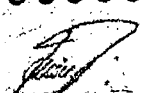

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN

CIUDADANIA No 171010822-4
 SIMBARA CUICHAN SEGUNDO WALTER
 PICHINCHA/STO DGO DE LOS/S DOMINGO DE LOS
 16 NOVIEMBRE 1967
 008- 0281 02570 M.
 PICHINCHA/ STO DGO DE LOS CL
 S DOMINGO DE LOS CLDS 1967




EQUATORIANA***** V332311222

CASADO MERCEDES PATRICIA PAUCAR LUNA
 PRIMARIA JORNALERO PROFESOR
 BENITO SIMBARA SIMBARA
 ROSA CUICHAN BRAVO
 QUITO 08/08/2006
 08/08/2018
 REN 2055630
 Pch

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

CNE CNE CNE CNE

M-108-22
 CEDULA

SIMBARA CUICHAN SEGUNDO WALTER
 APELLIDOS Y NOMBRES

Presidente de la Junta

VALIDO POR 30 DIAS

lote 22

M-108
lote 22

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CECULA DE CIUDADANIA N° 110321262-5

PAUCAR LUNA MERCEDES PATRICIA
LOJA/CHAGUARPAMBA/CHAGUARPAMBA
03 OCTUBRE 1972
002-1 0193 00193 F
LOJA/ CHAGUARPAMBA
CHAGUARPAMBA 1972




Patricia Mercedes Luna Paucar
FIRMA DEL CECULADO

ECUATORIANA***** V2343W4222

CAS: 0 SEGUNDO W SIMBARA CUICHAN
PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS

PABLO PAUCAR
MARIA ENMA LUNA
QUITO
23/08/2018 23/08/2006

FORMA: REN 2061895
Pch




MILGAR DIRECTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO-2009

141-0269 NÚMERO
1103212625 CÉDULA
PAUCAR LUNA MERCEDES PATRICIA

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA



[Signature]
P/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

MZ-108
LT-22.
Sector - La Escalera

R

1562

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-05-31 08:49:54 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296) COMITE PROMOTORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296-7 CUENTAS A LA VISTA

Fond-vida

COMPOSICION DEL DEPOSITO:
Fondo para el Desarrollo y la Vida
Cooperativa de Ahorro y Credito Cajas

EFFECTIVO.....:	<i>Mur</i>	12.00
CHQ. LOCAL.....:		0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:		0.00
CHQ. EXTERIOR...:		0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

*Segundo Walter Simbana Guichan
Casa 37 Calle 77 x G*

MZ 108



COMITÉ PROMOTORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

1563

Quito, 15 de Mayo del 2009

CERTIFICADO


Por medio del presente me permito certificar que el Sr. **SIMBAÑA CUICHAN SEGUNDO WALTER** con cédula de identidad No.171010822-4 es poseionario de un lote de terreno ubicado en el Barrio Atucucho sector La Escuela, calle 11 ESQ 18 CLT-1, desde hace aproximadamente 21 años.

El mencionado puede hacer uso del presente certificado, como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



ESTEBAN VACA RIVERA



BOLIVAR CARVAJAL

REPRESENTANTES DEL SECTOR LA ESCUELA

Dirección: Barrio Atucucho Sector La Escuela- Calle No.- 12, casa # N57-16, **Teléfono:** 3410-739

Quito-Ecuador

Matriz: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 4260001 AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383** VALIDO HASTA

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Abril

Factura No. **1564**
 001-0010121052

52880109 RUC/CI: **1710108224**
 CONSUMIDOR FINAL
LA CUIZHAN SEGUNDO W TELÉFONO: **0**
UCUCHO CA 11 LT 37
053516 SECTOR: **COTOCOLLAO**
 CTA. ESP: **0**

LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
20 663	2010-05-18 684
REGISTRO DE PAGO	
M3	
9	
10	
13	
13	
20	
MENSAJES AL CLIENTE	
15	
17	-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO
12	
14	
15	
20	
18	
21	

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34		021 02420	00	01
CONSUMO (M3)		N. DEP	TARIFA	Domestico		
FACTURACIÓN Real		21	0	SEC. ECO 7		

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	6,63
ALCANTARILLADO	2,58
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	2,02



SUBTOTAL	IVA 0%	MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD
		1		

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

FECHA EMISIÓN: **2010-05-18**
 FECHA VENCIMIENTO: **2010-05-31**

1 Potable de esta ne certificación del norma INEN 1108



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553844

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 126167501-K7
Valor a pagar: 11.58

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1261675 - 9 SIMBANA CUICHAN SEGUNDO WALTER 06/05/2010

Cédula / R.U.C.: 171010822-4
Dirección servicio: CALLE 11 ESQ 18C 37 CALLE G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1263
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 493016-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/04/2010 Hasta: 05/05/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	5339.00	5218.00	121	Kwh	8.48
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

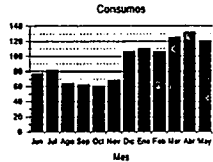
VALOR FACTURABLE: 8.48
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.50
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 8.39

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553844

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 126167501-K7
Valor a pagar: 11.58

1565

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1261675 - 9 SIMBANA CUICHAN SEGUNDO WALTER 06/05/2010

Cédula / R.U.C.: 171010822-4
Dirección servicio: CALLE 11 ESQ 18C 37 CALLE G ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1263
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.54
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.45
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.19

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	8.39
Otros valores a pagar (2):	3.19
TOTAL (1)+(2):	11.58

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 25/05/2010

CAR SC Bye 05/21/2010 01:51:13 PM 245532042

SIMBANA CUICHAN SEGUNDO WALTER 1001261675012 11.58 05/25/2010

**** FACTURA PAGADA ****



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

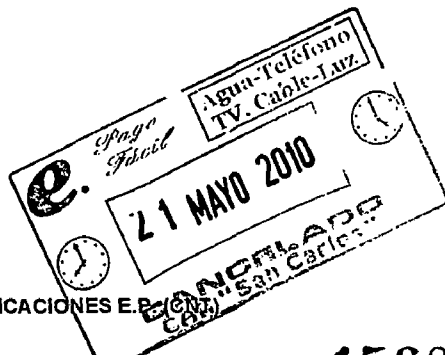


BANCO PICHINCHA
En confianza.

Pagar



Su pago ha sido ejecutado con éxito



Viernes, 21 de

CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES E.P. **1566**

NOMBRE: PAUCAR LUNA MARUPCI VICENTA
RUC/CI: 1713644308
FECHA EMISION: 17/05/2010
MESES IMPAGOS: 1
CATEGORIA: RESIDENCIAL

FACTURA No: 001-001-9987814
NUMERO DE TELEFONO: 023413360
CI o RUC: 0001801828508
FECHA DE VENCIMIENTO: 18/06/2010
TOTAL DE LA PLANILLA: 7.18
CUENTA: 4348672700
FECHA PAGO: 21/05/2010
DOCUMENTO: 0320626751

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	VALOR
PENSION BASICA	6.20
CONSUMO LOCAL POR CONTADOR	0.83
LLAMADA LOCAL CON DETALLE	0.82
DESCUENTO MINUTOS INCLUIDOS	-1.50
LLAMADA A PORTA AUTOMATICA	0.06
OTROS RUBROS (AGRUPA A RUBROS>11)	0.00
SUBTOTAL	6.41
ICE (15 %)	0.00
IVA (12 %)	0.77
TOTAL A PAGAR	7.18

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO
 SECTOR La Escuela
 FAMILIA: Simbaña - Paucar

APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.			
H Simbaña Cuitun Segundo				171010822-4			
M Paucar Luna Mercedes P.				110321262-5			
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
MZ.	CALLE	LOTE	No m2	GUIA	CATASTRO		
23	11	1.	104m				
30		011	105.10m ²	42	5	09	



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

2.001 61001372562	DIRECCION FINANCIERA COMPROBANTE DE COBRO	FECHA DE PAGO 29/01/2001
----------------------	--	-----------------------------

CEDULA/RUC 000011032116635	NOMBRE PAULAR LUNA MERCEDES PATRICIA
-------------------------------	---

DIRECCION CALLE 11	CLAVE CATASTRAL
-----------------------	-----------------

AVALUO COMERCIAL	EXO./REB.	AVALUO IMPONIBLE	EMISION 29/01/2001	NUMERO DE PREDIO 0000000
------------------	-----------	------------------	-----------------------	-----------------------------

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
OTROS INGRESOS TIBUTA SERVICIOS ADMINISTR.	\$2,00 \$0,20		

TRANSACCION 133343	PAGINA DE 1	VENTANILLA 442	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL \$2,20
-----------------------	----------------	-------------------	-------	--------	---------------------

APROBACION DE TRABAJOS VARIOS IN CC. 612 PRESUP. 400 USD	PAGO TOTAL \$2,20
---	----------------------

	RESPONSABLE FUENTE EDGAR
--	-----------------------------

No. 094429			DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO
------------	--	--	--------------------------------

CONTRIBUYENTE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

RUC.: 1701745646001

CERTIFICADO

Factura Nro. 001-003-0003215

Propietario
Concepto
SIBARRA SEGUNDO
Bienes Raices

Registrador	2.00
Amanuense	0.66
Otros	0.00

N°Dere:
N°Cert:

SUBTOTAL	3.00
Retención	0.00
I.V.A.	0.36
TOTAL	3.36

Son **TRES DOLAR(ES) CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS**

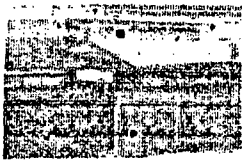
Observaciones

FECHA ING: 02/08/2001
FECHA ENT: 02/07/2001

HORA: 10:38:17 AM
VENTANILLA: 6

CERTIFICADOR
MD

GRAFIQUITO.GERMANICO ZAMBRANO.RUC 1708436496001.No AUT.SRI 1791
Hora de entrega 17H00



POSESIONARIOS BARRIO ATUCUCHO

SECTOR LA ESCUELA

PARROQUIA DE COCHAPAMBA

1571

CERTIFICADO DE POSESIÓN

DOC. NUMERO: _____

FECHA: _____

16 de abril del 2008

NOMBRES: SIMBAÑA CUICHAN SEGUNDO WALTER

171010822-4

CEDULA

CONYUGUE MERCEDES PATRICIA PAUCAR

CEDULA

110321262-5

UBICACIÓN DEL PREDIO

LOTE

37

MANZ:

21

CALLE 11

CASA

PREDIO

37

C. CATASTRAL

42501

SUPERFICIE

104 m²

COLINDANTES

NORTE

MARIA BENITEZ

SUR

VICTOR CUASES

ESTE

MARIA PARRA

OESTE

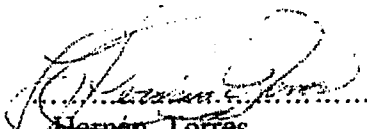
CARMEN GONZALEZ

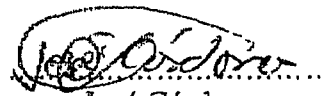
CONSTRUCCION 104 M² - LOZA - 1 PLANTA

OBSERVACION: _____

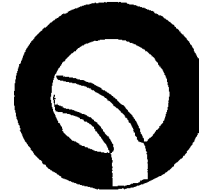
De acuerdo a lo establecido en el Art. 3 del DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA VENDER EL PREDIO DE "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS. Publicado en el Registro Oficial N° 71 del 20 de junio de 1996 expide el presente certificado en base a la constancia física previo al censo.

REPRESENTANTES


Hernán Torres
C.I. 170113033-6
Fono: 3 410-870


José Córdova
C.I. 100138620-1

Nota: El Ministerio de Salud Pública y la Dirección Provincial de Salud de Pichincha, como propietarios del predio "ATUCUCHO", avalizan el presente documento sin que tenga valor alguno para ninguna negociación siendo únicamente referencial sus datos.



**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: JAMI PIPULLO WILLIAM FREDY

Cedula de identidad: 1718132390

3.- Lugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 25 MAYO 1984

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 108 N° Lote 23 B Superficie: 135m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; X
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; X
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES.

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

I

ECUATORIANA***** V332912222
 CARRERA LUCIA BALTISTA TAMBACO
 PRIMARIA EMPLEADO
 JORGE JAMI
 ERNESTINA PIPULLO
 QUITO 05/07/2004
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 05/07/2016
 FORMA No REN 1051719
 Pch
 PULGAR DERECHO

1573
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 171813239-0
 JAMI PIPULLO WILLIAM FREDY
 COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO
 25 MAYO 1984
 FECHA DE EMISION REG. CIVIL 0025 00428 M
 COTOPAXI/SALCEDO
 SAN MIGUEL DE SALCEDO 1984
 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES 2009
 123-0175 1718132396
 NUMERO CEDULA
 JAMI PIPULLO WILLIAM FREDY
 PROVINCIA CANTON
 COTACALLAO COTACALLAO
 PARROQUIA ZONA
 FIRMA DEL COMISARIO

M. 108 #
 Vote 2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 172042159-1

BAUTISTA TAMBACO LUCIA

IMBABURA/OTAVALO/DR MIGUEL EGAS /PEGUCHE

24 JUNIO 1983

FECHA DE REG. CIVIL 007 0098 00098 F.

IMBABURA/ OTAVALO

DR MIGUEL EGAS /PEGUCHE83

Suzanne Bautista
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E333312222

CASADO WILLIAM FREDY JAMY P

PRIMARIA EMPLEADO

JOSE ALFONSO BAUTISTA

GREGORIA TAMBACO

QUITO PUEBLO DE LA MADRE 07/05/2004


07/05/2018

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 1010446

Pch

W. JAMY P



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES CC

063-0039 1720421591


NÚMERO CÉDULA

BAUTISTA TAMBACO LUCIA

PICINCHA CANTÓN
PROVINCIA COTACANI
COTACANI ZONA

[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



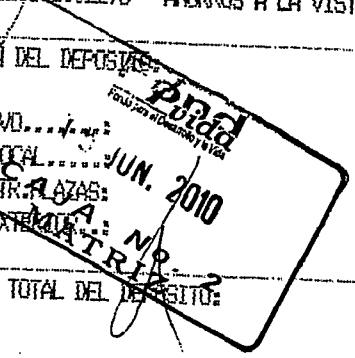

Escuela
M2-108-LT. 2 -

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-15 11:20:15 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. OTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERNA.....	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00



Willian Jami° 171 813 239 - 0

N: 57-77

ESTUDIO JURÍDICO

1576

Dr. José Cruz Córdova

A B O G A D O

Miguel Espinoza E4-11 y Av. Colombia - 3er Piso Oficina 302 - Teléfono Oficina: 2581-550 - Quito - Ecuador

CONTRATO DE COMPRA VENTA

Comparece por una parte el señor JORGE PORFIRIO CHAMBA CANGO, con Cédula de Ciudadanía No. 170530213-9 y su cónyuge señora TELVA CUMANDA CHAMBA CANGO con Cédula de Ciudadanía No. 170795230-3 y por otra comparece el señor WILLIAM FREDY JAMI PIPULLO, con cédula de ciudadanía No. 171813239-0, con el objeto de celebrar el presente contrato contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- El señor JORGE PORFIRIO CHAMBA CANGO vende y da en perpetua enajenación al señor WILLIAM FREDY JAMI PIPULLO, un lote de terreno cuyas características son las siguientes: El lote de terreno queda ubicado en el Barrio Atucucho, de la Parroquia de Cotocollao, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, Sector la Escuela de la Manzana No. 30 entre las calles H y 12, lote No. N 57-77 y dentro de los siguientes linderos: Al Norte, con Jorge Chamba, en una extensión de 13,15 m.lineales; Por el Sur, con la familia Díaz, en una extensión de 15 m. lineales de fondo; Por el Este, con calle 12, con una extensión de 9,10 m. lineales; Por el Occidente, con Segundo Quispe, en una extensión de 9,72m. lineales. las demás especificaciones técnicas que se hallan establecidas en el correspondiente plano es decir los linderos.

SEGUNDA.- Las partes contratantes fijan como justo precio la cantidad de 10.000 dólares por el mencionado lote de terreno materia de este contrato que el señor WILLIAM FREDY JAMI PIPULLO lo paga de la siguiente manera: seis mil dólares a la firma del presente contrato, y los cuatro mil dólares restantes los pagará en 12 meses a partir de la presente fecha es decir el 9 de Agosto del 2010, por el saldo firmara una letra de cambio por el valor de 4000 dólares.

TERCERA.- El señor JORGE CHAMBA declara que recibe el valor constante a su entera satisfacción y a si mismo declara que sobre el lote de terreno materia del presente contrato no pesa gravamen alguno ni impedimento para su venta.

CUARTA.- Las partes aseguran estar de acuerdo en la negociación celebrada y que lo recibe luego de haber examinado los respectivos documentos, renunciando por lo tanto a cualquier reclamo posterior, a partir de firmado el presente contrato.

Para constancia de lo anteriormente estipulado, firman las partes por triplicado.

Dado en la ciudad de Quito a los 21 días del mes de Agosto del 2009.

VENDEDOR

COMPRADOR.

1577

ESTUDIO JURÍDICO

Dr. José Luis Córdova
A B O G A D O

Handwritten notes:
25/1/2009

Miguel Espinoza E4-11 y Av. Colombia • 3er Piso Oficina 302 • Teléfono Oficina: 2581-550 • Quito - Ecuador

CONTRATO DE COMPRA VENTA

Comparece por una parte ^{la} señor JORGE PORFICRIO CHAMBA CANGO, con Cédula de Ciudadanía No. 170530213-9 y por otra comparece el señor WILLIAM FREDY JAMI PIPULLO, con Cedula de Ciudadanía No. 171813239-0 y con el objeto de celebrar el presente contrato contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- El señor JORGE PORFIRIO CHAMBA CANGO vende y da en perpetua enajenación al señor WILLIAM FREDY JAMI PIPULLO, un lote de terreno cuyas características son las siguientes: El lote de terreno queda ubicada en el Barrio Atucucho, de la Parroquia Cotocollao, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, Sector la Escuela de la Manzana No. 30 entre las calles H y 12, lote No. N. 57-77 y dentro de los siguientes linderos: Al Norte, con Jorge Chamba, en una extensión de 13,15m. lineales Por el Sur, con la familia Díaz, en una extensión de 15 m. lineales de fondo; Por el Este con la calle 12 con una extensión de 9 m. lineales; Por el Occidente con Segundo Quispe, en una extensión de 9.50m. lineales, las demás especificaciones que se hallan establecidas en el correspondiente plano es decir los linderos.

SEGUNDA.- Las partes contratantes fijan como justo precio la cantidad de 10.000 dólares por la mencionada compra del lote de terreno materia de este contrato que el señor WILLIAM FREDY JAMI PIPULLO lo paga de contado.

TERCERA.- El señor JORGE PORFIRIO CHAMBA CANGO declara que recibe el valor constante a su entera satisfacción y a si mismo declara que sobre el lote de terreno materia del presente contrato no pesa gravamen alguno ni impedimento para su venta.

CUARTA: AUTORIZACION.- El comprador queda autorizado para tramitar las escrituras definitivas y en caso de no salir la Escritura individual ^{el vendedor se compromete a entregar la Escritura y a si mismo tiene que pagar los derechos de escritura, como también tiene que pagar los derechos de suelo.}



QUINTA.- Las partes aseguran estar de acuerdo en la negociación celebrada que lo recibe luego de haber examinado los respectivos documentos, renunciando por lo tanto a cualquier reclamo posterior, a partir de firmado el presente contrato.

Para constancia de lo anteriormente estipulado, firman las partes por triplicado.

Dado en la ciudad de Quito a los 21 días del mes de Agosto del 2009.

Handwritten signature of the seller.

VENDEDOR

170530213-9.

Handwritten signature of the buyer.

COMPRADOR.

171813239-0

Handwritten signature of the notary.

170795230-3



COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

1578

CERTIFICADO N° 000074 Quito, 19 de Junio del 2007

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACION DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral No. 42501
Sector: La Escuela	Manzana No. 18
Entre: Calle I1 y Calle II	Lote No. 57
Etapas: Terreno No.	Casa No.
Area de terreno m ²	Area de construcción m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor:	C. I.																		
Señora: CHAMBA SOTO BERTHA GRACIELA	C. I.	1	7	0	8	3	6	3	8	4	9								

Son poseionarios del mencionado lote de terreno, por lo cual pueden tramitar el Bono de la Vivienda a través de la siguiente entidad técnica o O. D. H.

Nombre de la Institución	
--------------------------	--

PRESIDENTE	SECRETARIO	TESORERO



ADMINISTRACION ZONA NORTE



La Administración Metropolitana de la Zona Norte, Certifica que el Predio antes descrito está ubicado dentro del perímetro urbano de la Ciudad de Quito, y se encuentra en trámite la legalización del Asentamiento de Atucucho y la Zona Norte no tiene objeción para la realización de mejoras en la vivienda con sujeción a las normas municipales vigentes.

Arq. Gustavo Fierro
 ADMINISTRADOR DE LA ZONA NORTE

H-108

Lote - 2

Escuela

Quito, 19 de Junio del 2007



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyendo juntos el poder comunitario

SECTOR: LA ESCUELA

CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
			MANZANA 109			
040038992-0	LUIS ALFONSO ERAZO ERAZO	109	1	151.00		
170631110-5	MARIANA INES VASQUEZ POZO	109	2	146.00		
170426029-6	ROSA ELENA CABASCANGO	109	3	107.00	Palto seguros a peltolo	
171584888-1	NESTOR RAUL CHICAIZA JAMI	109	4	103.00		
170775639-9	JOSE ALFONSO BAUTISTA CABASCANGO	109	5	108.00		
	BLANCA PATRICIA ASCANTA CABASCANGO	109	6	111.00		
020065602-3	JUAN BAUTISTA GUIZADO FUENTES	109	7	107.00		
100084439-8	JOSE MIGUEL BAUTISTA COTACACHI	109	8	108.00		
170596846-7	LUIS HIDALGO PAREDES VERDEZOTO	109	9	112.00		
	ROSA MARIA FARINANGO MATANGO	109	10	209.00		
171220347-8	LUIS PATRICIO QUILCA ACOSTA	109	11	107.00		
100091946-2	MARIA AGUSTA CACUANGO QUILO	109	12	216.00		
171379065-5	FERNANDA VALERIA GUEVARA GUEVARA	109	13	105.00		

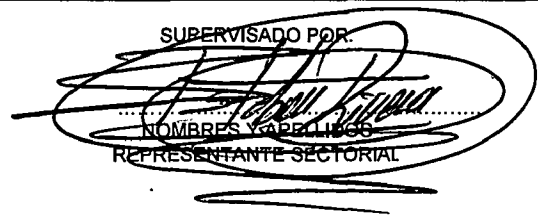
1579

1703558104	ROSA ELVIRA CHILIQUEINGA TOAPANTA	109 /	14 /	202.00 /		
020088976-4	RAFAEL GUANBUGUETE AROCA	109	15	107.00	Corregir 1er apellido	
171058054-7	MANUEL ESTEBAN VACA-RIBERA ✓	109 /	16 /	210.00 /	Corregir 2do Apellido	
1707993950	LUIS MAURICIO VACA RIBERA	109	17	106.00	Corregir 2do Apellido	
1707666168	ALEXANDRA ARGENTINA RIVERA PANTOJA ✓	109 /	18 /	219.00 /		
1709862864	DELIA LUCILA CHALANPUENTE ✓	109	19 /	96.00 /	Corregir 1er apellido	

ELABORADO POR:

.....
 NOMBRES Y APELLIDOS
 PROMOTOR DE MANZANA

SUPERVISADO POR:


 NOMBRES Y APELLIDOS
 REPRESENTANTE SECTORIAL

DEPURADO Y REVISADO POR:

.....
 NOMBRES Y APELLIDOS
 COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: ERAZO LUIS ALFONSO

- Cedula de identidad: 0400689920

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CARCHI, 25 MARZO 1951

4.- Estado civil: VIUDO

5.- Ocupación: CARPINTERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 109 N° Lote 1 Superficie: 151 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o. | X | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote. | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, POSESION NO DEFINIDA

Quito D.M. a los 25 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Erazo Luis Alfonso C. Identidad: 0400389920 Ocupación: Carpintero

Estado civil: Viudo Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: /

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SINOLote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 109 LOTE 1

DECLARACIÓN: Yo portador de la Cédula de Ciudadanía N° _____, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Luis Alfonso Erazo
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

FOND-VIDA LTDA.
 COMPONANTE DE DEPÓSITO SIN LINETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-03 08:48:48 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUACION
 CUENTA.N: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

FOND	12.00
Fondo para el Desarrollo y la Vida	0.00
Cooperativa de Ahorro y Crédito C.A. Ltda.	0.00
CNI. EXT. Crédito C.A. Ltda.	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Mangana 109
 OE-18 - 5794
 Luis Alfonso Erazo - 020038992-0

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040038992-0

ERAZO LUIS ALFONSO

CARCHI/MONTUFAR/CRISTOBAL COLON

25 MARZO 1951

REG. CIVIL 001-0082-00163 M

CARCHI/MONTUFAR

GONZALEZ SUAREZ 1951



Luis Alfonso Erazo

ECUATORIANA***** V3343V3242

VIUDO LUZ DELFINA CHULDE AREVALO

PRIMARIA CARPINTERO


ROSA RIO ERAZO

QUITO 26/05/2003

26/05/2015

REN 0617958

Pch



PLUGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES

066-0015 NÚMERO

0400389920 CÉDULA

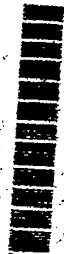
ERAZO LUIS ALFONSO

PICHINCHA PROVINCIA
LA FLORESTA PARROQUIA

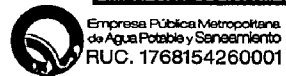
QUITO CANTÓN

ZONA

P.J. PRESIDENTE DE LA JUNTA



M-109
Vote 1
PND



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA Abril 2011

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-0120536

CUENTA N°: 52869987 RUC/CI: 0400389920
CONSUMIDOR FINAL
CLIENTE: ERAZO LUIS ALBERTO TELÉFONO: 3410588

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 12 LT 1060
PLACA PREDIAL: N57-94 SECTOR: COTOCOLLAO
N° DE MEDIDOR: 4053491 CTA. ESP: 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-04-20	270	2010-05-18	294
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-05	9	00052869987	ERAZO LUIS A
09-06	11	93 46560	47284 USD
09-07	5		
09-08	20	2010/05/31	\$ 14,00
09-09	11	MENSAJES AL CLIENTE -ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO	
09-10	11		
09-11	6		
09-12	7		
10-01	9		
10-02	6		
10-03	12		
10-04	22		
10-05	24		

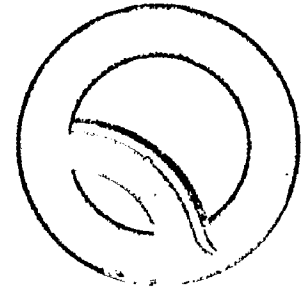
SGS
El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento, de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 2010-05-18
FECHA VENCI.: 2010-05-31

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	012	01490	66	66
CONSUMO (M3)		24	N. DEP	0	TARIFA Domestico	
FACTURACIÓN		Real	SEC. ECP			

DETALLE DE FACTURACIÓN		VALOR USD
DESCRIPCIÓN		
AGUA		7,92
ALCANTARILLADO		3,06
ADMIN. CLIENTES		2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP		0,92



CLIENTE

SUBTOTAL		14,00
IVA 0%		0,00
MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD 14,00
1		



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

158
1181

Factura No. 001-006-2039812

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92679305-53
Valor a pagar: 3.99

Fecha de emisión 04/06/2010

Fecha de vencimiento 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **926793 - K** ERAZO LUIS 04/06/2010
Cédula / R.U.C.: 040038992-0
Dirección servicio: OE18 N57- 94 PB N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7120
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 457553-TEC-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	3806.00	3732.00	74	Kwh	5.1
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 5.10
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.60
SUBSID.TARI.DIG.ELEC - 0.54
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME - 0.71

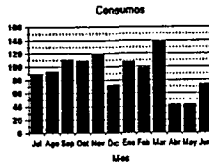
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 3.00

Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de
1.25

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR.



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039812

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92679305-53
Valor a pagar: 3.99

Fecha de emisión 04/06/2010

Fecha de vencimiento 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **926793 - K** ERAZO LUIS 04/06/2010
Cédula / R.U.C.: 040038992-0
Dirección servicio: OE18 N57- 94 PB N57C ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7120
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.38
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.82
SALDO ANTERIOR		2.07
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		0.33

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	3.66
Otros valores a pagar (2):	0.33
TOTAL (1) + (2):	3.99

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/06/2010

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR.

0, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pág. 199 Acta 199

En San Gabriel provincia de Cacha

hoy día veinte de Noviembre de mil novecientos setenta y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Sus Delfina Chulde Anzures

Sexo femenino Estado Civil: casado Edad: 19 a 3 meses

Nombres y Apellidos del padre: Yori María Chulde Socain

Nombres y Apellidos de la madre: Dolores Anzures Suarez

Lugar del fallecimiento: San Gabriel Fecha: 18 dieciocho

de Noviembre de mil novecientos setenta y tres El Conyuge sobreviviente se llama

Alfonso Erazo

Causa de la muerte: Para Cardíaco

Solicitó esta inscripción: El padre de la fallecida con Cédula

de Identidad N° 04-0007189 domiciliado en El Ejido / San Gabriel

OBSERVACIONES:

La fallecida es de nacionalidad ecuatoriana

FIRMAS: J. Fernando Estreza - Jose M. Chulde Socain

REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

San La Escuela HZ-108

00002078105

1587

SOLICITUD No: 0070102733
ORDEN DE TRABAJO No: 0701307195
FECHA DE SUSCRIPCION (DIA/MES/AÑO): 15/01/2007

CONTRATO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO

INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato, por una parte, el(la) señor(a) (ita) **ERAZO LUIS ALFONSO**, a quien en adelante se podrá denominar como "el cliente", y, por otra, la Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito - EMAAP-Q -, representada por el Dr. **Tomás Nieto Terán**, en su calidad de Gerente Comercial, parte que en adelante se podrá denominar " la Empresa " o " la EMAAP-Q ", indistintamente. Las partes suscriben el presente contrato para la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-

1. La EMAAP-Q, tiene como misión fundamental contribuir al bienestar ciudadano del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la prestación de servicios de Agua Potable y Alcantarillado de calidad, con el concurso de personal permanentemente comprometido con los intereses comunitarios.
2. El señor(a) (ita) **ERAZO LUIS ALFONSO**, se ha acercado a las oficinas de la EMAAP-Q para solicitar la instalación y prestación del servicio de alcantarillado para el inmueble de su propiedad, ubicado en la siguiente dirección: **BA ATUCUCHO CA 12 LT 1060** intersección, con la calle , sector conocido como **URBANO** del Distrito Metropolitano de Quito; dirección que se encuentra especificada en mayor detalle, con un croquis del sector en el formulario anexo, el cual forma parte integrante de este contrato.
3. El código catastral de la EMAAP-Q, asignado para este predio, es el siguiente **Ciclo: 14, Sector: 052, Ruta: 034, Manzana: 012, Secuencia: 01490, Piso: 00, Departamento: 01.**
4. La EMAAP-Q suscribe con el cliente este contrato bajo las condiciones que constan especificadas a continuación y que son aceptadas por el cliente en su totalidad.

SEGUNDA: OBJETO.-

La EMAAP-Q se obliga a prestar el servicio de alcantarillado al cliente, a través de la red pública; para el efecto, la EMAAP-Q instalará una conexión domiciliaria de, 6 Pulgadas en la dirección que el cliente ha descrito en este instrumento como su domicilio.

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-

Por la prestación de este servicio, el cliente se obliga a pagar a la EMAAP-Q los valores determinados a continuación:

MZ-109
LT- 1
Sector La Escuela.



a) DOLARES CON 00/100

0,00 USD por concepto de instalación del servicio de alcantarillado, incluyendo el valor de los materiales y la mano de obra utilizados; el cliente pagará esta suma, en 01 cuotas mensuales iguales más intereses de financiamiento respectivos, que serán facturadas y se cancelarán a partir del primer mes de recepción del servicio; y,

b) El valor mensual correspondiente al servicio público de alcantarillado y administración de clientes, que estará en directa relación con la cantidad de agua potable consumida y registrada por el medidor instalado en el inmueble, aplicando la tasa vigente en el mes del servicio prestado.

Los valores descritos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

CUARTA: PLAZO Y CONDICIONES.-

Las partes convienen que la EMAAP-Q instalará el servicio de alcantarillado en el inmueble determinado en este contrato y su formulario anexo, en el período de veinte días laborables, contados a partir del cumplimiento de todas las condiciones enumeradas a continuación:

- 1) Que la Gerencia de Operación y Mantenimiento o la Gerencia de Ingeniería, según corresponda, emitan un informe favorable de factibilidad técnica para instalar el servicio;
- 2) Que el cliente entregue a la EMAAP-Q, los siguientes documentos:
 - a) Todos los permisos que sean necesarios para la rotura del pavimento, emitidos por la autoridad competente;
 - b) El plano aprobado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al fraccionamiento, cuando sea el caso;
 - c) Un certificado de historia de dominio actualizado conferido por el Registro de la Propiedad y una copia certificada del instrumento público que acredite el dominio sobre el inmueble;
 - d) Copia de su cédula de ciudadanía y del certificado de votación.

QUINTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.-

Las partes convienen en resolver el presente contrato, automáticamente y sin necesidad de notificación alguna, en los siguientes casos:

1. Si una o más de las condiciones enumeradas en la cláusula Cuarta "Plazo y Condiciones" fallare o no se cumplieren;
2. Si el cliente no cumpliera uno o más de cualquiera de las obligaciones adquiridas por este instrumento o las cumpliera de modo imperfecto;
3. Si los datos aportados por el cliente no corresponden a la realidad.

SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-

Las partes se obligan a cumplir lo dispuesto en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, el Reglamento a esta Ley y, especialmente, lo siguiente:

6.01. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

Son obligaciones del cliente:

- a. Las determinadas en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor;
- b. Observar y cumplir el Reglamento que Establece Infracciones y Sanciones por el Uso Indebido de los Servicios que presta la EMAAP-Q, publicado en el Registro Oficial No. 32 de 6 de Junio del 2005, que ha sido facilitado al cliente antes de la suscripción del presente contrato.
- c. Cuidar y precautelar las instalaciones a través de las cuales recibirá el servicio;

000002078105

N.º 1.973 Tomo 1- Drs.
Pág. 199 Acta 199 Divs.

Es fiel copia del original que se
Archiva en la Oficina Cantonal y
que la Confirma de Acuerdo al Art. 122
de la Ley del Registro Civil

Registro Civil
CANTÓN FIGO
Cleora

JEFE CANTONAL DEL REGISTRO CIVIL DE MONTUFAR
SAN GABRIEL *enero 01 del 2011*
CANTÓN MONTUFAR
DE MONTUFAR



- d. Pagar por el servicio que recibe, incluyendo los gastos de administración en los primeros días del mes siguiente; adicionalmente, pagar los valores adicionales que correspondan cuando incurra en mora en el pago de los servicios prestados;
- e. Utilizar los servicios en forma responsable, sin perjudicar a otros usuarios ni a la colectividad;
- f. A brindar todas las facilidades necesarias para que el personal de la EMAAP-Q pueda realizar inspecciones sobre el servicio prestado u otras acciones, como aquellas que fueren necesarias para la ampliación de las redes de alcantarillado o mejorar el servicio en general;
- g. No realizar conexiones clandestinas que modifiquen de alguna forma la conexión domiciliaria del cliente a la red pública, sin permiso expreso de la EMAAP-Q;
- h. No realizar derivaciones desde la conexión domiciliaria a otro inmueble;
- i. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

6.02. OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q

Son obligaciones de la EMAAP-Q

- a. Prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- b. Receptar los reclamos referentes a la prestación del servicio y solucionarlos, cuando sean responsabilidad de la EMAAP-Q;
- c. Reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando no se deban a causas imputables al cliente;
- d. Entregar copias de las facturas de consumo, cuando el cliente lo solicitare;
- e. Otorgar crédito equivalente al valor que se hubiera cobrado en exceso, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- f. Cobrar intereses sólo sobre saldos pendientes; y,
- g. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

SÉPTIMA: ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN DE VALORES.-

Si por razones técnicas, la EMAAP-Q tuviere que realizar modificaciones a las conexiones inicialmente proyectadas, el cliente se obliga al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

OCTAVA: CUIDADO DE LAS INSTALACIONES.-

Una vez que la EMAAP-Q haya ejecutado las obras para la conexión domiciliaria en el inmueble determinado en este contrato por el cliente, éste será responsable de su cuidado y protección; de igual manera, es obligación del cliente conservar, sin modificaciones, el diseño ejecutado por la EMAAP-Q. En todo caso de deterioro, hurto, robo o pérdida, parcial o total de las instalaciones, por cualquier motivo, la EMAAP-Q podrá ejecutarlas nuevamente facturando su valor con cargo a la cuenta del cliente.

NOVENA: SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO.-

La EMAAP-Q sancionará al cliente, en caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en este contrato, conforme al Reglamento que Establece Infracciones y Sanciones por el Uso Indebido de los Servicios que Presta la EMAAP-Q, referido anteriormente en este contrato.

DECIMA: JURISDICCIÓN COACTIVA.-

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 993 al 1030 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 1.433 del Código Municipal para el Distrito

Metropolitano de Quito, el cliente reconoce que la EMAAP-Q, como institución de derecho público, está facultada a hacer efectivo el pago de los valores que por cualquier concepto se le adeuden, por la vía coactiva, incluyendo aquellas obligaciones generadas en virtud de este contrato.

Para constancia las partes suscriben el presente contrato en dos ejemplares de igual valor y contenido, en Quito, hoy **QUINCE** de **Enero** del **DOS MIL SIETE**

ERAZO LUIS ALFONSO
0400389920



EMAAPQ_Q

POSESIONARIOS BARRIO ATUCUCHO

1590

PARROQUIA DE COCHAPAMBA

CERTIFICADO DE POSESIÓN

DOC. NUMERO:	FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2009					
NOMBRES:	ERAZO LUIS ALFONSO		CEDULA	040038992-0			
CONYUGUE			CEDULA				
UBICACIÓN DEL PREDIO							
LOTE	1	MANZ:	109	CALLE	12 Oe 18	CASA	N57-94
PREDIO	C. CATASTRAL	SUPERFICIE	151 m ²	COLINDANTES			
1	42501	NORTE		12.10 m calle 12 Oe 18			
		SUR		11.90 m Nestor Chicaiza			
		ESTE		12.80 m calle H N° 57 C			
		OESTE		12.70 M Inés Vásquez			
OBSERVACION : Construcción de mediagua 30m material mixto 1 planta							

De acuerdo a lo establecido en el Art. 3 del DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA VENDER EL PREDIO DE "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS. Publicado en el Registro Oficial N° 971 del 20 de junio de 1996 expide el presente certificado en base a la constancia física previo al censo.

REPRESENTANTE


Luis Culqui
170445583-9



Fono: 3 413-475

Nota: El Ministerio de Salud Pública y la Dirección Provincial de Salud de Pichincha, como propietarios del predio "ATUCUCHO", avalizan el presente documento sin que tenga valor alguno para ninguna negociación siendo únicamente referencial sus datos.



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: VASQUEZ POZO MARIA INES

Cedula de identidad: 1706311105

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 5 MAYO 1962

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 109 N° Lote 2 Superficie: 146m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: Vasquez Pozo Mariana Ines C. Identidad: 1706311105 Ocupación: Quehaceres Domesticos

Estado civil: Casado Nombre del cónyuge: José Vicente Farinango Ayengl Cargas familiares: TRÉS

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 109 LOTE 2



DECLARACIÓN: Yo portador de la Cédula de Ciudadanía N° _____, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

X 
POSESIONARIA

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011


1592

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA No 170631110-5
 VASQUEZ POZO MARIANA INES
 PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE MINAS
 05 MAYO 1962
 C05-2 0066 02015 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1962

EQUATORIANA***** V334412244
 DREPO JOSE VICENTE FARINANGO AYENSL
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 SERAFIN VASQUEZ
 HERMELINDA POZO
 QUITO 07/03/2004
 07/05/2016

1010522



REPUBLICA DE ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009
 170631110-5 057 - 0012
 VASQUEZ POZO MARIANA INES
 PICHINCHA QUITO
 SAN JOSE DE MINAS SAN JOSE DE MINA
 SANCION Multas: 4 CostoRep: 8 Tot.USD: 12
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0026
 1682524 07/06/2010 15:20:43

 N 109
 voter
 2

H

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170474097-4

FARINANGO AYENLA JOSE VICENTE


PICHINCHA/QUITO/CHACA/CHILPA

EDAD ENERO 1956

FECHA DE NACIMIENTO 0172 00343 M

PICHINCHA/QUITO ACT SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1956



Jose Vicente Farinango Ayenla
Firma del Ciudadano

ECUATORIANA***** V2343V3242

CASADO MARIANA INES VASQUEZ POZO

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

JOSE FARINANGO PROFICUP

JOSE FARINANGO


QUITO

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE 29/03/2010

27/05/2022 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2523574



Paul...


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

167-0128 NÚMERO
FARINANGO AYENLA JOSE VICENTE

1704740974 CÉDULA

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA



Reuben...
FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA

Escuela - ME - 109 - LT. 2.

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Octubre 1994	PAGO ADMINISTRACION	6000	ATUCUCHO
Octubre 1995		6000	COTACOLLAS
Octubre 1996		6000	COMITE
Octubre 1997		6000	ATUCUCHO
Octubre 1998		6000	COTACOLLAS
Octubre 1999		7000	
Enero 2000		4500	

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campaña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Cemsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

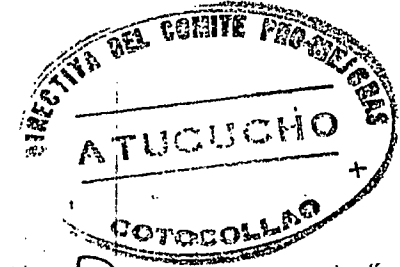
- En caso de pérdida costará 1.000 Suces

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

Total Mingas
 Total Concentraciones
 Total Contribuciones
 Gentileza del Proyecto Ecu 91-011

SERIE B
 Tarjeta Comunitaria Barrio
 "ATUCUCHO"



Sector: La Escuela
 Manzana: 17 Lote:
 Calle: 13
 Comité Vecinal:
 Nombre: Mariana Ines
 Apellido: Vasquez Pozo
 C.I. 170631110-5
 CONYUGE
 Nombre:
 Apellido:
 C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

1594

H

EMPADRONADO		1595						
MARIANA INES CASQUEZ POZO <small>NOMBRES APELLIDOS</small>		CEDULA DE IDENTIDAD 1706311105						
UBICACION GEOGRAFICA: PROVINCIA: <u>Pichincha</u> CANTON: <u>Quito</u>		PARROQUIA: <u>Quito</u> CIUDAD, CAB. PARROQ. O LOCALIDAD:						
EMPADRONADOR								
Luis MALDONADO <small>NOMBRE APELLIDO FIRMA</small>		FECHA <table border="1"> <tr> <td>94</td> <td>04</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>AÑO</td> <td>MES</td> <td>DIA</td> </tr> </table>	94	04	10	AÑO	MES	DIA
94	04	10						
AÑO	MES	DIA						
EL GOBIERNO NACIONAL LE SOLICITA QUE CONSERVE ESTE COMPROBANTE								

REGISTRO CENSAL					
BARRIO <u>Atucucho</u>					
SECTOR <u>La Escuela</u>					
FAMILIA <u>Casquez Pozo</u>					
APELLIDOS Y NOMBRES			C-IDENT		
M. Casquez Pozo Mariana			1706311105		
DIRECCION			REGISTRO MUNICIPAL		
MZ	CALLE	LOTE	No	GUIA	CATASTRO
			m2		
17	13				
49	134A	11	143m2	4	2501

1596

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-07 16:53:23 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296) COMITE PROMOTORAS ATUCUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHK. LOCALES.....:	0.00
CHK. OTROS PLAZAS.....:	0.00
CHK. EXTERIOR.....:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

CAJA NO. 2
MATRIZ

Mariana Ines Vasquez Pezo

~~Mariana Ines Vasquez Pezo~~

Manzana No 709



**EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.**

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039764
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91359805-94
Valor a pagar: 15.98

Fecha de emisión 04/06/2010

Fecha de vencimiento 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 913598 - 7 VASQUEZ MARIANA

04/06/2010

Cédula / R.U.C.: 170631110-5

Dirección servicio: OE17B N57- 93 PB N57C ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-6360

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.64
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.57
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.41

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	11.06
Otros valores a pagar (2):	3.41
TOTAL (1) + (2):	14.47



La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/06/2010

002-011-001-000059
 23/06/2010 10:53
 91359805-94
 14.47
 E3<>8<87

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEDA S.A. / 2010-06-05 / 06700114 S.C.



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento

RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383** VALIDO HASTA **Abril**

Factura Nro.
001-001-0565355

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001
ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17025
EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: **52874049** RUC/CI: **1706311105**
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **VASQUEZ POZO MARIANA INES** TELÉFONO: **0**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 13 LT 1059A**

PLACA PREDIAL: **N57-99** SECTOR: **COTOCOLLAO**

N° DE MEDIDOR: **4053416** CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR : **FECHA Y LECTURA ACTUAL**

2010-05-18 **916** **2010-06-19** **929**

EVOLUCION DE SU CONSUMO

REGISTRO DE PAGO

PERIODO	M3	REGISTRO DE PAGO
09-06	8	205 07308 08136 USD
09-07	9	2010/06/23 \$ 19,43
09-08	8	
09-09	20	
09-10	13	
09-11	15	
09-12	30	
10-01	47	
10-02	15	
10-03	16	
10-04	14	
10-05	21	
10-06	13	

MENSAJES AL CLIENTE

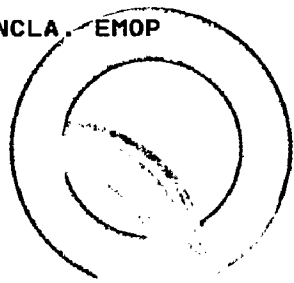
**-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	012	01100	00	01

CONSUMO (M3) **13** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. ECQ

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	3,63
ALCANTARILLADO	1,40
ADMIN. CLIENTES	2,10
SALDO ATRASADO	11,29
INTERES MES	0,09
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,92



CLIENTE



El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN.1108

FECHA EMISIÓN

2010-06-19

FECHA VENCIMIENTO

INMEDIATO

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL **19,43**
IVA 0% **0,00**

MESES DEUDA **2** TOTAL A PAGAR **USD 19,43**



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas, R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN N° 5368

Factura No. 001-006-2039764

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91359805-94
Valor a pagar: 14.47

Fecha de emisión

04/06/2010

Fecha de vencimiento

23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **913598 - 7** VASQUEZ MARIANA

04/06/2010

Cédula / R.U.C.: 170631110-5

Dirección servicio: OE17B N57- 93 PB N57C ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-6360

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 245781-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Días: 29 Tipo consumo: Lelido

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	12549.00	12412.00	137	Kwh	9.65
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 9.65
COMERCIALIZACION .141
I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELECTRICO (f): 11.06

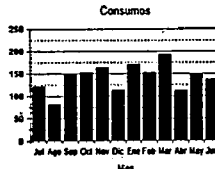
Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de
0.00



La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



IMPRESO POR ASESIDA S.A. / 2010-05-05 / 16730114 S.C.



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 15 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.1069

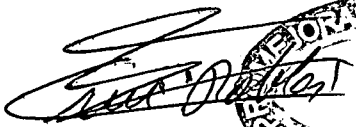
A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:


Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
FARINANGO AYENLA JOSE VICENTE	170471097-4	CASADO
VASQUEZ POZO MARIANA INES	170631110-5	CASADA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Escuela Mz. No. 109, N57-93 Lote No. 02 desde hace aproximadamente 23 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Guizado Juan	0200656023	Morador	3410 388	La Escuela	Juan Guizado
Daniel Guzmán	066057820-2	Morador	3411172	La Escuela	Daniel Guzmán
Chicaiza Néstor	171584888-1	Morador	3414878	La Escuela	Néstor Chicaiza
Jesús Gabriel Jumbo Jumbo	110313635-2	Morador	087770492	La Escuela	Jesús Gabriel Jumbo
Janeth del Carmen Mina F.	1713314340	Promotor	3410739	La Escuela	Janeth Mina


Luis Robles
PRESIDENTE


Narcisca León
SECRETARIA


Esteban Vaca
REPRESENTANTE SECTORIAL
LA ESCUELA

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho